



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 12 de abril de 2022

Año CXXX Número 34.899

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	39
AVISOS COMERCIALES .....	39

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	78
SUCESIONES .....	81
REMATES JUDICIALES .....	83

#### PARTIDOS POLÍTICOS

89

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	96
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	114
AVISOS COMERCIALES .....	114

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	115
SUCESIONES .....	126
REMATES JUDICIALES .....	126


### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	130
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### 4PACK S.A.

CUIT N° 30-71484489-6. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/03/2021 se resolvió: (i) extender la duración del mandato del Directorio de la Sociedad de uno a tres ejercicios, reformándose el Artículo Noveno del Estatuto Social; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Alberto Morra, Vicepresidente: Santiago Enrique Batlle, Directora Titular: Astrid Morra y Directores Suplentes: Silvia Sabrina Morra y Fernando Borghesi. Los directores designados fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1255, Piso 2°, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2021  
Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23425/22 v. 12/04/2022

#### ADROGUE S.A.

CUIT 30-59839651-1. Se hace saber que por escritura 324 del 07/04/2022 se protocolizaron: a) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 30/10/2021 en la cual se resolvió: 1) Cesar en sus funciones el directorio anterior compuesto por: Presidente: Mercedes Adrogué; Vicepresidente: Beatriz Susana Etcheverry y Directores Suplentes: Juan Martín Adrogué y Marcos Tristán Chorra y designar autoridades: Presidente: Mercedes Adrogué; Vicepresidente: Beatriz Susana Etcheverry y Directores Suplentes: Juan Martín Adrogué y Marcos Tristán Chorra y 2) Acta de Asamblea del 04/04/2022 en la cual se resolvió: a) Prescindir de Sindicatura; b) Ampliar el plazo de duración del directorio a tres ejercicios; c) Modificar los Artículos 2°, 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 16° del Estatuto Social y Reordenar Integramente el mismo; c) Trasladar la sede social de Alsina 1760, 5° piso, Oficina "22", C.A.B.A. a Bouchard 468, 5° piso, Oficina "1", C.A.B.A. y d) Designar nuevas autoridades: Presidente: Mercedes ADROGUÉ y Director Suplente: Beatriz Susana ETCHEVERRY de ADROGUE, constituyendo ambas domicilio especial en Bouchard 468, 5° piso, Oficina "1", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23680/22 v. 12/04/2022

#### ANABER S.A.

CUIT: 30-52407026-6.- Por acta de Asamblea Ordinaria número 219 del 03/03/2021 se designan Presidente Jorge Tomás Pomar, Director Titular: Adolfo Pomar; y Director suplente: Sonia Pomar, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio legal Libertad 1370 piso 13 departamento B CABA.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria 220 del 15/11/2021 se resolvió aumento de capital y consecuente reforma estatutaria del artículo cuarto, quedando el Capital Social en la suma total de \$ 39.107.560.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1595

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23538/22 v. 12/04/2022

#### ANDES 1062 S.A.

CUIT: 30-70912874-0. Por Asamblea del 22/02/2022 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad de ANDES 1062 S.A. a ANDES 1062 S.A.U. y, en consecuencia, reformar el artículo 1 del Estatuto Social, y (ii) reformar los siguientes artículos del estatuto social: 8° (Dirección y Administración), 9° (Fiscalización) y 10° (Asambleas) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2022

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23514/22 v. 12/04/2022

**BITCALL S.A.**

Accionistas: Ariel Oscar MAZZOLA, argentino, soltero, comerciante, 5/4/1976, DNI 25.226.126, domicilio: Echeverría 2566, piso 3, depto A CABA, SUSCRIBE 60.000 CUOTAS; y María José SWAELS, argentina, soltera, abogada, 7/10/1985, DNI 31.697.882, domicilio: Sánchez de Bustamante 2088, piso 3 depto D CABA, SUSCRIBE 40.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 8/4/2022. Plazo: 30 años. Denominación: BITCALL SA. Sede social: Bacacay 2968, piso 3 CABA. Objeto: como mandataria, ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, gestión de cobranzas, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ariel Oscar MAZZOLA, y DIRECTOR SUPLENTE: María José SWAELS. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 1975  
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23424/22 v. 12/04/2022

**BRACMEN S.A.**

Esc. 60.5/4/22, reg. 621.1) Antonella Natali BRACCO AMADO, 21/12/92, DNI 37246571, Abdala 4885, Isidro Casanova, Prov.Bs.As; y Carlos Rolando MENDEZ, 9/12/82, DNI 29947964, Av.Central 900, Torre 2, dpto 25, MNK 12, Ciudad Evita, Prov.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes y 5000 acciones c/u. 2) 30 años. 3) 1) Mediante la explotación integral de concesionarias del automotor, para la compra, venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores, camiones y autobuses carrozados o no, importación y exportación de los mismos; Planes de ahorro para la compra de automóviles, instrumentados por las fábricas existentes en el país, su capacitación y su asesoramiento. Asimismo podrá actuar como acreedor prendario o enajenar las unidades mediante sistema de leasing o generar fideicomisos. 2) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será efectuada por profesionales con título habilitante en cada materia. 4) \$ 100000(10000 acciones de \$ 10).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/12.8) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Antonella Natali Bracco Amardo y Suplente: Carlos Rolando Mendez, ambos domicilio especial en la sede: 25 de Mayo 158,3° piso, dpto C, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23522/22 v. 12/04/2022

**CEMEX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69936300-2 Por acta del 10/02/22 ha resuelto su cancelación registral designando depositario de los libros y papeles de la sociedad a Jorge Claudio Ateca, los mismos permanecerán en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2022  
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23645/22 v. 12/04/2022

**CHATAM S.A.**

CUIT 33711471419. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria y Extrarodinaria del 10/11/21 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Cristian Alberto Antonio METREBIAN. Director Suplente: Rubén Darío FALCON. Ambos con domicilio especial en Montevideo 765, Piso 3, Departamento A, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Se decidió el cambio de jurisdicción de la sociedad de CABA a Córdoba. Se modifica el artículo primero, quedando redactado así: traslado del domicilio social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO:

La sociedad se denomina "CHATAM S.A.". Tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba". La nueva sede social es: Lisandro de la Torre 93, Piso 1, Oficina 21, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 06/04/2022 Reg. Nº 578  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23708/22 v. 12/04/2022

### COMINTER CENTRAL S.A.

ESC. 22 del 7/4/22. Pasada por ante Esc. Ruiz, Registro 36 de Bahía Blanca Pcia de Buenos Aires.- Accionistas: Rodrigo Rafael IGLESIAS, presidente, 6/6/81, soltero, despachante de aduana, DNI 28.823.898, domicilio real Portugal 543, piso 3º Bahía Blanca, Pcia de Buenos Aires; y Biana Natalia IGLESIAS, directora suplente, 23/1/83, casada, abogada, DNI 30.062.783, domicilio real Martiniano Rodriguez 191 2º "A" Bahía Blanca, Pcia de Buenos Aires. Ambos argentinos con domicilio especial en la sede social: Julio Argentino Roca 610, piso 2 oficina A CABA. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 30 años. OBJETO: IMPORTACION Y EXPORTACION. Realizar operaciones de importación y exportación de cualquier tipo de producto o mercadería, para lo cual la sociedad podrá asesorar y gestionar, para sí o para terceros, todo lo relacionado a la importación y exportación de maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales y de todos los bienes incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Toda prestación que así lo requiera en virtud de la materia, estará a cargo de profesional habilitado a tales fines. SERVICIOS. Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos y todo otro tipo de servicios de similares características vinculados con el sector aduanero. REPRESENTACIONES. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos sobre todos y cada uno de los rubros anteriores. FIDEICOMISOS. Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino relacionado directa o indirectamente con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, quedando excluida la intervención como fiduciaria en fideicomisos financieros. TRANSPORTE. Transporte terrestre en general, y en especial de personas, relacionado directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL: \$ 120000. CIERRE EJERCICIO: 31/03 anual. Representacion a cargo del Presidente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 36 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 36  
Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23734/22 v. 12/04/2022

### COMPAÑÍA GLOBAL DE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70881354-7. Comunica que por escritura Nº 196 del 17/03/2022, Folio 864, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 7/03/2022, se reformaron los Artículos Cuarto, Decimo, Décimo Tercero y Vigésimo del Estatuto social en la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Podrá desempeñarse como "Agente de Liquidación y Compensación" según lo estipulado por la Ley Nro. 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Asimismo, también podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria -sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores- que sea compatible con la licencia de "Agente de Liquidación y Compensación", en cualquiera de sus subcategorías, conforme las normas reglamentarias aplicables, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: operar como "Agente de Negociación" y/o como "Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y/o como "Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Simple" y/o como "Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Integral" y/o como "Fiduciario Financiero". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto." "ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de dos y máximo de ocho, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Por lo menos uno de sus miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado en el que actúe. La Asamblea podrá designar como directores a personas que no residan en el territorio de la República Argentina, en cuyo caso se tendrán que cumplir con las disposiciones previstas por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades". Sus funciones deben ser remuneradas, con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar

directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se integrará por los suplentes que la Asamblea haya designado, y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente; éste último remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros presentes que lo componen, podrá funcionar con los miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras; y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. En caso que el directorio o la asamblea, decidan sesionar parcial o totalmente mediante medios de comunicación a distancia, tales como videoconferencias, teleconferencias y/o cualquier otra plataforma de comunicación remota que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, se deberá dar estricto cumplimiento a las normas vigentes aplicables en la materia. En particular deberán garantizar:

a) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones de directorio y/o asamblea; b) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c) La participación con voz y voto de todos los miembros, y del órgano de fiscalización, en su caso; d) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier Director o Accionista que la solicite; f) Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y estar suscripta por el representante legal de la sociedad, y las personas que hubieren sido designadas en cada oportunidad; g) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.”

“ARTICULO DECIMO TERCERO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por el término de uno hasta tres años, la designación de los mismos y la duración del mandato será determinada por Asamblea. Si la sociedad estuviere comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar.” “ARTICULO VIGESIMO: El ejercicio económico cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea de Accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicando la misma a las autoridades pertinentes.” Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23677/22 v. 12/04/2022

### **DELTA OMEGA S.A.**

Edicto rectificatorio, TI N° 93508/21 de fecha 06/12/2021. Por escritura Publica N° 125 del 06/04/2022 y por vista de IGJ se reforma íntegramente el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: “Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de clínicas, sanatorios, laboratorios, CENTRO DE IMAGENES, consultorios y establecimientos ODONTOLOGICOS, ya sea en forma integral o prestando servicios dentro de los mismos; b) De forma complementaria compra, venta, importación, exportación y reparación de maquinarias, aparatos, instrumental y material protésico y odontológico.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 2006 Cap. Fed.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23618/22 v. 12/04/2022

### **DIGITAL AGE S.A.**

Por esc del 08/04/2022 se constituyó la sociedad. Accionistas: Manuel Alberto DOMINGUEZ SARMIENTO, 15/11/1980, casado, DNI 28.504.631, CUIT 23-28504631-9, ingeniero, domiciliado en Av Cerviño 4502, piso 20, depto Rio CABA y Fernando Matias DOMINGUEZ SARMIENTO, 22/07/1982, soltero, DNI 29.696.208, CUIT 20-29696208-3, empresario, domiciliado en Charcas 3397, Piso 8°, depto C, CABA, ambos argentinos, con 100.000 acciones c/u. Plazo: 30 años; Objeto: A) TECNOLÓGICO: Investigación, desarrollo, puesta en marcha, explotación, administración, gestión y mantenimiento de sitios de internet, páginas web, portales, foros de discusión, shopping online, e-commerce o comercio electrónico, correo electrónico, software, soluciones para telecomunicaciones, asesoría y consultoría, investigación, diseño, desarrollo, instalación, puesta en marcha, capacitación, explotación, gestión, mantenimiento de redes para conectar computadoras entre sí, así como cualquier otra actividad conexa, ya sea existente, en desarrollo o experimental. B) COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación,

comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, importación y exportación de equipos y servicios de computación, informática y telecomunicaciones con sus repuestos y accesorios, programación de funcionalidades. C) CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y SERVICIOS: Instalación, puesta en servicio, mantenimiento, asesoramiento, análisis y servicios de procesos de telecomunicaciones, datos, voz y video. Servicios para sistemas de seguridad de Internet, cursos de capacitación y entrenamiento. Tercerización de procesos de clientes y sistemas informáticos y/o de comunicación. Servicios de asesoría integral en marketing y publicidad, investigación de mercado digital, transformación digital, promotora de eventos y exposiciones, diseño de imagen corporativa, logos y web, posicionamiento web, marketing, publicidad en internet y análisis Big Data. Elaboración y ejecución de planes de marketing para empresas y proyectos, campañas de marketing (marketing promocional), lanzamientos de productos y servicios, estrategias de marketing para empresas, marketing para negocios, desarrollo de planes de marketing estratégico, programas de fidelización de clientes, planes de comunicación para empresas, outsourcing de servicios de marketing, marketing directo (marketing interactivo), marketing Online (marketing en internet). Diseño de brochure, señalética, catálogos, merchandising y fotografía para las empresas. Alquiler de espacios publicitarios en Internet y material publicitario. Desarrollo de actividades vinculadas al marketing digital (administración y monitoreo de redes sociales, estrategia digital, SEO, publicidad digital, métrica digital, participación e identificación de influencers). Consultoría en internet. Diseño gráfico publicitario, en comunicación visual, diseño editorial, diseño de identidad corporativa, diseño web, diseño tipográfico, cartelería y diseño multimedia, entre otros como diseño de diapositivas para presentaciones multimedia, animación 2D y 3D, tiendas virtuales con interfaces para tarjetas de crédito y similares. La creación, adquisición, comercialización y explotación en cualquier forma, directa o indirectamente, de marcas, patentes y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, intelectual o de imagen, así como de cualesquiera objetos, modelos o métodos susceptibles de servir soporte para la explotación de los derechos anteriores. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Manuel Alberto DOMINGUEZ SARMIENTO y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Matias DOMINGUEZ SARMIENTO, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Cerviño 4502, piso 20, departamento "Rio" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 2156 CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23683/22 v. 12/04/2022

#### **FOUR GROUP BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30715060732 Por asamblea General Extraordinaria del 11/11/2021 cesaron como Presidente Mario Alfonso Dattoli; como Vicepresidente Nicolás Alejandro Dattoli y como Director Suplente Matías Daniel La Grutta. Se designo PRESIDENTE: Nicolás Alejandro DATTOLI y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Daniel LA GRUTTA, ambos con domicilio especial en Avenida Directorio 4792, CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas con o sin chofer en el territorio de la República Argentina. b) La logística y soporte para empresas y particulares en la asistencia de traslado de personas, mediante el alquiler de automóviles en forma temporal. Soporte de asistencia y logística en la reparación y auxilios de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas. c) La reparación, mecánica, mantenimiento de todo tipo de automóviles y vehículos en general. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23285/22 v. 12/04/2022

#### **GGPC S.A.**

Constitución: Escritura N° 29 del 4/4/22. Accionistas: Gonzalo Mario Garcia Perez Colman, argentino, 9/9/60, DNI: 14.014.456, abogado, divorciado, Juan B. de la Salle 2653 Beccar, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; y María Soledad Berthoud, argentina, 26/1/82, DNI: 29.317.121, abogada, casada, Cuyo 1001 Martinez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "GGPC S.A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Administración Fiduciaria: Representaciones y mandatos: llevar a cabo gestiones por cuenta de terceros en carácter de mandatarios y representaciones, inclusive con relación a administración y gerenciamiento de proyectos. Fiduciaria en todo tipo de fideicomisos: Administrar y disponer, en carácter de fiduciaria los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, especialmente en el de fideicomisos inmobiliarios para la construcción de edificios al costo o no, todo ello a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, fideicomisos de

garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse en el o los registros que correspondieren. Como fiduciaria, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales. Créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar, gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo Propiedad Horizontal y/o derecho real de superficie y/o conjunto inmobiliario y/o fideicomiso. c) Comerciales: Gestión; administración y comercialización de los emprendimientos inmobiliarios, con la potestad de actuar como fiduciaria de los mismos. d) Constructora: estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso. Capital: \$ 200.000.- representado por 2000 acciones ordinarias no endosables de \$ 100.- valor nominal y 1 voto cada una. Suscripción: Gonzalo Mario Garcia Perez Colman: 1900 acciones y María Soledad Berthoud: 100 acciones. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gonzalo Mario Garcia Perez Colman, Director Suplente: María Soledad Berthoud; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraná 457, piso 2º, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 7 Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23717/22 v. 12/04/2022

### **GOOP S.A.**

Rectifica aviso del 4/4/22.TI. 20707/22.SOCIOS: Hernán Jorge PEREZ y Agostina Denise RAINER, AMBOS casados. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 12/04/2022 Nº 23529/22 v. 12/04/2022

### **GRUPO PASSAB S.A.**

1) Escritura Pública 62, folio 178, Reg. Not. 551 del 28/03/2022.- 2) Nicolás Luis PAPASSO, argentino, soltero, nacido el 18 de enero de 1984, comerciante, D.N.I. 30.744.361, C.U.I.T. 23-30744361-9, Cafayate 4847, C.A.B.A., y Nabila Kassab, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Eduardo Ezequiel Carugo, nacida el 17 de agosto de 1987, periodista, D.N.I. 33.241.827, C.U.I.T. 27-33241827-6, domiciliada en el pasaje Cabot 1739, C.A.B.A.. 3) Grupo Passab S.A. 4) Sede social Mosconi 2162, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: (a) distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, carnes, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general; (b) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de salones de fiestas, restaurantes, bares, casas de comida, pub, café, café concert, y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía, realización de eventos y actividades afines. 6) 30 años 7) \$ 200.000 representado por 200 acciones de 1000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Nicolás Luis PAPASSO, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL; Nabila Kassab, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL; 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Nabila Kassab; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Luis PAPASSO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 551 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23228/22 v. 12/04/2022

### **INMOBILIARIA RIO NAPO ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. Nº 30-69314850-9 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/8/19 se resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar el estatuto de la Sociedad atento a la observación de la Inspección General de Justicia de fecha 10 de junio de 2019 al trámite de aumento de capital de la Sociedad, resultó necesario modificar el artículo CUARTO del estatuto de la Sociedad. La razón que funda esta decisión es que en fecha 20 de enero 2016 se resolvió aumentar el capital social en más del quíntuplo sin realizar la respectiva reforma al estatuto de la



Sociedad -conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550-. Como consecuencia, el artículo CUARTO del estatuto de la sociedad queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de veintidós millones setecientos setenta mil novecientos quince pesos, dividido en veintidós millones setecientos setenta mil novecientos quince acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/08/2019

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23509/22 v. 12/04/2022

### **INSIGHT BUSINESS S.A.**

ESCRITURA 33. FOLIO 98. 11/4/2022. REG. 1972. Socios: Nicolás LOTERSPIL, soltero, nacido el 30/8/1986, DNI 32575614, CUIL 20325756145, empresario, domiciliado en Av. Del Libertador 2476, Piso 10° CABA; Matías Adrián BARI, soltero, nacido el 27/7/1982, DNI 29697242, CUIL 20296972429, ingeniero, domiciliado en Bulnes 2545, Piso 1° CABA y Mariano Leonel CRAIEM, casado, nacido el 6/8/1981, DNI 29038926, CUIL 20290389268, programador, domiciliado en Ciudad De La Paz 555, Piso 1° CABA. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realizar la emisión, procesamiento, administración y comercialización de sistemas de tarjetas de crédito y/o prepagas y/o de compra con el alcance previsto en la Ley 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; b) Otorgar y comercializar préstamos, créditos y financiaciones destinadas a personas físicas y jurídicas con fondos propios; c) Realizar inversiones en títulos públicos y privados, nuevas emisiones de acciones u obligaciones negociables, inmuebles para uso propio o con propósito de venta y/o locación; y efectuar inversiones; d) Realizar gestión de cobranza y/o pago de productos y servicios públicos y privados en forma directa y/o por cuenta y orden de terceros; e) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL. \$ 420.000. SUSCRIPCION: en partes iguales, es decir 140 mil cuotas equivalentes a \$ 140000 cada uno de los socios. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mariano Leonel CRAIEM. DIRECTOR SUPLENTE: Matías Adrián BARI, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1290, piso 8° of. 813 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 1972

María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23728/22 v. 12/04/2022

### **KALUHA S.A.**

CUIT 30-71204931-2 Por escritura 28/03/2022 pasada al folio 64 del registro 42 de CABA, se resolvió la reconducción y prórroga de la sociedad, por un plazo de 5 años desde la inscripción registral de la presente reconducción y reformar el artículo 2 del estatuto contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/02/2022 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23258/22 v. 12/04/2022

### **LA FINCA DE LOS VIÑEDOS IMPOSIBLES S.A.**

CUIT 30-71692099-9. Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 20 de diciembre de 2021, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de la suma actual de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 33.203.000, o sea en la suma de \$ 32.203.000, con la consecuente modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social. El capital social está totalmente suscripto en integrado, en las siguientes proporciones: Francisco Mario Moreno con 3.310.300 acciones; mientras que los accionistas, Teófilo Moreno, Sol Moreno, Lucas Moreno y Josefina Moreno quedan con 2.500 acciones cada uno, todas las acciones son nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 por acción y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 20 de diciembre de 2021 de fecha 20/12/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23254/22 v. 12/04/2022

**LABORATORIO VALAR S.A.**

Por escritura 84 del 04/04/2022, ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880.- Hernan MARTINEZ SOLIS, argentino, soltero, abogado, nacido el 14/10/76, DNI 25.478.891, CUIT/CUIL 20-25478891-1, domiciliado en Sinclair 3139, Piso 4°, dpto A, CABA y César MONICAT, argentino, soltero, farmacéutico, nacido el 7/04/64, DNI 16.844.933, CUIT 20 -16844933-0, domiciliado en Avda San Juan 2107, Piso 13°, dpto D, CABA- Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Realizar todas las actividades vinculadas a la explotación del ramo Laboratorio Farmacéutico, incluyendo la investigación y desarrollo de nuevas formulaciones farmacéuticas de principios activos conocidos, nuevas indicaciones y nuevas vías de administración de principios activos conocidos, importación, exportación, fabricación distribución y toda clase de comercialización de productos y formas farmacéuticas y productos médicos. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital \$ 300.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Hernan MARTINEZ SOLIS, 1500 acciones, y César MONICAT, 1500 acciones, e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-12, Presidente: César MONICAT, Director Suplente: Hernan MARTINEZ SOLIS, sede social: Sinclair 3139, Piso 4°, departamento A, CABA, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado escribano Jose Luis Santos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 1880  
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23659/22 v. 12/04/2022

**LEXIDIV S.A.**

Por Escritura N° 40 del 06/04/22, F° 148 Registro Notarial 1595 de CABA; Se constituyó la sociedad denominada LEXIDIV SA.- SOCIOS: Jorge Tomas Pomar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/05/87, DNI 33.110.822, CUIT 20-33110822-8; Adolfo Pomar, argentino, casado, Arquitecto, nacido el 16/03/1948, DNI: 04.991.924, CUIT: 20-04991924-8; y Sonia Pomar, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/03/1990, DNI: 35.229.692, CUIT: 27-35229692-4, todos domiciliados en Sucre 951 CABA.- Denominación: LEXIDIV S.A.; Domicilio: Libertad 1370 piso 13 departamento "B" CABA; Objeto: construcción, compra, venta, locación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, realizando las mencionadas operaciones inmobiliarias, constitución y transferencia de cualquier derecho real hipotecario u otros, efectuar inversiones mediante el aporte de capitales a empresas, personas físicas o fideicomisos, y la compraventa de acciones, debentures y demás papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, pudiendo ejercer mandatos, representaciones y administraciones, siempre relacionado con las actividades de construcción, compra, venta y locación de inmuebles y de inversión.- Quedan excluidas las operaciones financieras que requieran el concurso del ahorro público.- Plazo: 30 años; Capital: \$ 97.132.064 representado por 97.132.064 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto, suscrito por los socios: Adolfo Pomar 60% o sea 58.279.238 acciones; y Jorge Tomas Pomar y Sonia Pomar 20% o sea 19.426.413 acciones cada uno de ellos.- Administración: Directorio integrado de 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Adolfo Pomar. Vicepresidente Sonia Pomar, Director Titular: Jorge Tomás Pomar; Sindico titular: Contadora Silvia Verónica Zerda, y Sindico Suplente: contador Hugo David Corti, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1595

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23567/22 v. 12/04/2022

**MATERPEL S.A.**

30-61191563-9. Se complemente edicto T.I N° 53005/20 del 5/11/2020, por Acta de Asamblea general ordinaria n° 51 del 12/06/2018, se resuelve por unanimidad, la renuncia del Presidente Alfonso Esposito, designa a Juan Carlos Martínez DNI 21.095.405 como Presidente.- Aceptación de cargos mediante suscripción del acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Francisco Pizarro n° 2930, CABA y se traslada la sede social a Gurruchaga 440, piso 5°, departamento "A" de la CABA.- Autorizado según instrumento privado 0 de fecha 12/06/2018  
AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23260/22 v. 12/04/2022

**MATERPEL S.A.**

30-61191563-9. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/12/2020 se cambió la denominación social reformándose el Art. 1° del estatuto social: La sociedad constituida bajo la denominación "MATERPEL S.A." continúa funcionando bajo la denominación de "GRUPO MATERPEL S.A." y tiene su domicilio legal en la CABA.- Autorizado según instrumento privado 0 de fecha 02/12/2020  
AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23261/22 v. 12/04/2022

**MENAMA S.A.**

Esc. 59.5/4/22, reg. 621.1) Antonella Natali BRACCO AMADO, 21/12/92, DNI 37246571, Abdala 4885, Isidro Casanova, Prov.Bs.As; y Carlos Rolando MENDEZ, 9/12/82, DNI 29947964, Av.Central 900, Torre 2, dpto 25, MNK 12, Ciudad Evita, Prov.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciante y 5000 acciones c/u. 2) 30 años. 3) 1) producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación, exportación y servicio técnico de software, programas y licencias informáticas, equipos e insumos de telefonía, computación, audio, video y tecnologías con sus periféricos.Toda actividad que así lo requiera será efectuada por profesionales con título habilitante en cada materia. 4) \$ 100000(10000 acciones de \$ 10).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/12. Presidente: Carlos Rolando Mendez y Suplente: Antonella Natali Bracco Amado, ambos domicilio especial en la sede: Tucuman 1484,2° piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23523/22 v. 12/04/2022

**MILARO S.A.**

30711459444. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 27/9/20 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 20/1/21 se Cambió la Jurisdicción de CABA a Provincia de Buenos Aires, fijando la Sede Social en Urquiza 262, ciudad y partido de Benito Juarez, Pcia. de Buenos Aires; modificándose la cláusula primera del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 08/04/2022  
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23642/22 v. 12/04/2022

**PAGSMILE AR S.A.**

Rectificación del aviso de Constitución e. 01/04/2022 N° 20227/22 v. 01/04/2022. Comunica que, con relación al aviso publicado con fecha 1.4.2022, mediante escritura complementaria 276 del 07/04/22, Reg. 698, se rectifica que el objeto de la Sociedad es "ARTÍCULO TERCERO: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República de Argentina, la gestión y procesamiento de pagos y/o de cobranzas, a través de sistemas de pagos electrónicos, transferencias y/o cualquier otro medio de pago. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público, como así también las cobranzas judiciales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 698  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23213/22 v. 12/04/2022

**PERC S.A.**

Franco Castelli, 37 años DNI 31576194, Paraná 1239 Piso 11 Dto A CABA; Marcos Amoroso Copello, 28 años, DNI 38028732, Arroyo 975 Piso 1 Dto A CABA; Nicolás María Ortiz, 34 años, DNI 33110893, De Los Lagos 4300 Lote 228 Barrio Las Violetas Nordelta; Tigre, Prov Bs As; todos solteros argentinos, empresarios 2) 8/4/2022 3) Constitución 4268 CABA 4) El cobro y pagos de servicios nacionales en el exterior, prestar servicios de recaudación, prestar servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. (incluye actividades de inversión en acciones, títulos, la actividad de corredores de bolsa, securitización, mutuales financieras), servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras, intermediación financiera y servicios de seguros 5) 30 años 6) 30/6 7) El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal

cada una y de un voto por acción, Franco Castelli suscribe 70.000 acciones, Marcos Amoroso Copello suscribe 20.000 acciones y Nicolás María Ortiz suscribe 10.000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Nicolás María Ortiz, Director Suplente Marcos Amoroso Copello, ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 1601 Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23593/22 v. 12/04/2022

### **PESSOA S.A.**

CUIT: 30-71401394-3. IGJ: 21/1/2013, Nº 1185, Libro 62, Soc. Acc. En escritura 16 del 28/3/2022, por unanimidad los socios resolvieron: 1) Modificaciones estatutarias: Modificación Artículo 8º por la ampliación de la duración en los cargos de los miembros del directorio: Administración: 1 a 7 directores por 3 ejercicios.- 2) Designación nuevo directorio: Presidente: Pedro Oscar Domínguez, argentino, nacido el 29/6/1956, comerciante, DNI 12.757.704, Cuit 20-12757704-9, soltero, hijo de Clotildo Esperidion Dominguez y María Teresa Díaz, domicilio real en Av. La paloma 1957, La paloma, Tigre, Prov. Bs. As; Director suplente: Mirian Raquel Alonso, argentina, comerciante, DNI 33.143.227, Cuit 27-33143227-5, soltera, hija de Ermindo Alonso y Rumilda Piris, domicilio real en Luna 1311, Pasaje San Miguel, Casa 139, Caba. aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios.- Directorio cesante: conformado por los mismos miembros.- 3) Quedó trasladada la sede social dentro de Caba de Junin 1369, piso 1º, departamento "A", Caba, a Juan Francisco Seguí 3645, piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 1757 MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23521/22 v. 12/04/2022

### **PLEA INVERSORA S.A.**

CUIT 30-70978163-0. Por Esc. 317 del 12/5/21 y Esc. 176 del 8/4/22 ambas pasadas ante el Registro 200 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/9/2020 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 10.600.000 representado por 2.238.349 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 4.74 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/9/2021 que resolvió: 1.Ratificar el aumento de capital a la suma de 10.600.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo que el capital es de \$ 10.600.000 dividido 10.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción del capital social luego del aumento aprobado y ratificado: Rut Beatriz Karp: 572.064,4993 acciones; Fideicomiso Lapidus: 9.734.719,295 acciones; y Luis Jaime Lapidus: 293.216,2053 acciones. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 12/05/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23591/22 v. 12/04/2022

### **PRODUCTOS DE TENDENCIA S.A.**

Por escritura del 11/04/22 se constituyó la sociedad. Socios: Santiago MAESTRI, argentino, nacido el 7/10/82, DNI 29.866.408, CUIT 23-29866408-9, soltero, empresario, domicilio en Sucre 878, CABA; y Marisol VÁZQUEZ GARCÍA, argentina, nacida el 23/04/82, DNI 29.410.590, CUIT 27-29410590-0, soltera, comerciante, domicilio Besares 2785, CABA. Plazo: 30 años.- Objeto: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de un peso, valor nominal cada una; Santiago MAESTRI suscribe 50.000 acciones, Marisol VÁZQUEZ GARCÍA suscribe 50.000 acciones.- Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Santiago MAESTRI; Directora Suplente: Marisol VÁZQUEZ GARCÍA, con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de mayo 298, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 11/04/2022 Reg. Nº 536 MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23711/22 v. 12/04/2022

**RAMPOLDI S.A.**

CUIT 30-61905272-9. Por Esc. 61 del 5/4/22 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/3/22 que reformó el artículo décimo primero del estatuto social estableciendo que la sociedad será administrada por un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 429  
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23564/22 v. 12/04/2022

**REÑACA S.A.**

CUIT: 30-71531045-3. Por Asamblea General Extraordinaria 8-11-2021 por unanimidad se decide aumentar el capital social en \$ 8.161.000 para elevarlo de \$ 600.000 a \$ 8.761.000, mediante aportes en dinero en efectivo de los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias: El accionista REÑACA HOLDING SAU suscribe la cantidad de 8.161 acciones, de valor nominal \$ 100 cada acción, (las que en total representan \$ 816.100), integrando el 25% de cada una de dichas acciones mediante transferencia bancaria realizada con fecha 8/11/2021 a la cuenta bancaria de titularidad de la Sociedad, por un monto de \$ 204.025 (Pesos doscientos cuatro mil veinticinco) comprometiéndose a integrar el 75% restante, que asciende a la suma de \$ 612.075 (Pesos seiscientos doce mil setenta y cinco), dentro de los 2 (dos) años de celebrada la presente asamblea. El accionista Juan Manuel COLLAZO, suscribe la cantidad de 73.449 acciones, de valor nominal \$ 100 cada acción, (las que en total representan \$ 7.344.900), integrando el 25% de cada una de dichas acciones mediante transferencias bancarias realizadas con fechas 9/11/2021 por \$ 1.200.000, 10/11/2021 por \$ 636.225, arrojando el total transferido por el accionista Juan Manuel Collazo a la cuenta bancaria de titularidad de la Sociedad de \$ 1.836.225 (Pesos un millón ochocientos treinta y seis mil doscientos veinticinco) comprometiéndose a integrar el 75% restante, que asciende a la suma de \$ 5.508.675 (Pesos cinco millones quinientos ocho mil seiscientos setenta y cinco), dentro de los 2 (dos) años de celebrada la presente asamblea. La integración del 25% del capital suscrito por los accionistas conforme lo antes detallado consta en Acta de Directorio 12/11/2021. El capital social queda representado por 87.610 acciones ordinarias de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Se reforma la cláusula cuarta del estatuto social relativa al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/11/2021  
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23615/22 v. 12/04/2022

**RIO SECRETO S.A.**

RECTIFICATIRO Nro. Correlativo: 1970314 Razón Social: RIO SECRETO, Tipo de Entidad: SOC. ANONIMA; respecto del edicto publicado el día 13/09/2021 N° 66314/21; por involuntario error donde dice Omar Alejandro TRICA, DNI 13.40.065; debe decir: Omar Alejandro TRICA, DNI 13.480.065.- Según Disposición D.N.R.O. N° 2/2013. Vista IGJ: (a la presentación: desglósesse fs. 2-5 para su corrección.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 551  
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23229/22 v. 12/04/2022

**El Boletín en tu celular**  
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

**RIV CONSULTING S.A.**

1) 7/4/22 2) Gabriela Anahí RIVERO, DNI 23508846, 9/12/70, soltera; y Fernando Marcelo RIVERO, DNI 20009744, 18/6/44, casado. Ambos argentinos, empresarios, Av Juan Bautista Alberdi 4054, Planta Baja, Depto 4, CABA. 3) San Martín 661, Oficina 120, CABA. 4) a) la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: Agente Productor y/o Agente Asesor de Mercado de Capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la Comisión Nacional de Valores y/o los mercados autorizados; (d) tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gabriela Anahí RIVERO; y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Marcelo RIVERO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/04/2022 N° 23662/22 v. 12/04/2022

**RODAMIENTOS TANDIL S.A.**

Escritura del 30/3/22. 1) Carlos Diego Caruso, argentino, DNI 26303380, 6/12/77, soltero, comerciante, Av. Salenave 148, Benito Juárez, Pcia. Buenos Aires, 140 acciones; y Lucas Martín Fernández, argentino, DNI 27125576, 10/5/79, soltero, comerciante, Av. Roque S. Peña 44, Benito Juárez, Pcia. Buenos Aires, 60 acciones. 2) RODAMIENTOS TANDIL S.A. 3) Griveo 3269, CABA. 4) 30 años. 5) Reparación, compra, venta, intermediación, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización, al por mayor y por menor, de productos y artículos para el automotor y autopartes. 6) \$ 200000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Carlos Diego Caruso, Director Suplente: Lucas Martín Fernández; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 4  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/04/2022 N° 23497/22 v. 12/04/2022

**SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50052907-1. Según Asamblea del 31.03.2021 y posteriores Asambleas rectificatorias del 25.06.2021 y del 06.01.2022, se resolvió reducir el capital por la suma de \$ 82.726.453, reduciéndolo de \$ 3.488.837.501 a \$ 3.406.111.048, y reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Saint-Gobain Produits Pour La Construction S.A.S, titular de 2.139.996.736 acciones; Saint-Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda., titular de 941.983.961 acciones; Saint-Gobain Weber, titular de 45.023.351 acciones, y Cantones SAU, titular de 279.107.000 acciones. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo, se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021, 25/06/2021 y 06/01/2022  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23685/22 v. 12/04/2022

**SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71692029-8. Según Asamblea del 31.03.2021 y posterior Asamblea del 25.06.2021, se resolvió aumentar el capital por la suma de \$ 82.726.453, aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 82.826.453, y reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Saint-Gobain Produits Pour La Construction S.A.S, titular de 52.039.861 acciones; Saint-Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda., titular de 29.693.283 acciones, y Saint-Gobain Weber, titular de 1.093.309 acciones. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23721/22 v. 12/04/2022

**SURI EXPRESS S.A.**

1) Escritura Pública 52, folio 150, Reg. Not. 551 del 22/03/2022.- 2) Sebastián FERRIN, argentino, abogado, nacido el 30 de julio de 1974, casado en primeras nupcias con Georgina Frighetto, D.N.I. 24.127.124, C.U.I.T. 20-24127124-3, Hualfín 1062, piso 2°, de C.A.B.A., Leandro Martin BOARI, argentino, empresario, nacido el 24 de febrero de 1978, divorciado de sus primeras nupcias de Corina Carranza, D.N.I. 26.466.687, CUIL 20-26466687-3, AV. Juan Pablo II 1601, San Vicente, Provincia de Buenos Aires.- 3) SURI EXPRESS S.A. 4) Sede social calle Lima 1125, piso sexto, departamento H, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades; a) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; De manipulación y control de productos propios y/o ajenos; Prestación de servicios de gestión y/o intermediación, gestiones comerciales y cobranzas, relacionados con la actividad logística en general, transporte, almacenamiento y depósito, clasificación, consolidación y desconsolidación de cargas en general, distribución, de cargas, terrestres, marítimas y/o aéreas de cualquier tipo y actividades conexas y similares, administración y realización de fletes, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales y encomiendas en general, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable de asesoramiento integral de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/u ajena relacionados con la logística y el transporte; b) Creación, importación, exportación, distribución y comercialización de sistemas de computación propios o de terceros, productos, equipos insumos, contenidos o software de todo tipo; de software y hardware para todo tipo de y operatorias, en locales propios y/o ajenos; c) Compra, venta, importación, fraccionamiento, almacenamiento, representación y distribución, al por mayor y al menudeo de productos alimenticios, vinos, cervezas y licores, sean nacionales o importados. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibido por las leyes o este estatuto. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años 7) \$ 200.000 representado por 200 acciones de 1000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Sebastián FERRIN, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL; Leandro Martin BOARI, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL; 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Sebastián FERRIN; DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Martin Boari, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 551

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23226/22 v. 12/04/2022

**TECNONUCLEAR S.A.**

CUIT 30-64250768-7 Por Asamblea Extraordinaria del 31/03/2022 se resolvió: (i) reformar el artículo 18 del estatuto social a fin de modificar la fecha de cierre del ejercicio social que anteriormente cerraba el 30 de junio de cada año, al 31 de diciembre de cada año, y (ii) aumentar el capital social a la suma de \$ 47.370.017 y reformar el artículo 3 del estatuto social. Las 41.927.117 acciones emitidas en el aumento de capital fueron suscriptas por Eckert & Ziegler Isotope Products Holdings GmbH. Tenencias posteriores al aumento de capital: Eckert & Ziegler Isotope Products Holdings GmbH 47.369.017 acciones, Eckert & Ziegler Brasil Participacoes Ltda. 1.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2022  
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23496/22 v. 12/04/2022

**TEFATIDA S.A.**

CUIT 30-71523800-0. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/03/2022: Presidente: Analía Verónica Pedernera, DNI 28.860.886, CUIT 27-28860886-0, soltera, comerciante, argentina, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en la calle Villegas 1578 Planta Baja 2, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Gustavo Fabián Romano, DNI 18.403.962, CUIT 20-18403962-2, soltero, comerciante, argentino, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en la calle Villegas 1578 Planta Baja 2, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente (por renuncia): Presidente: César Carlos Monte, DNI 7.590.715, CUIT 20-07590715-0, divorciado, empresario, argentino, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en calle Beruti 972, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Edgardo Daniel Bustos, DNI 8.565.136, CUIT 20-08565136-7, divorciado,



empresario, argentino, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida del Libertador 5658 Piso 5 B, CABA. Asimismo, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19550, se hace saber por el mismo Acta de Asamblea se resolvió cambiar el término de duración del mandato del directorio, modificando a tal efecto el artículo sexto del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "SEXTO: DIRECTORIO: El Directorio estará integrado por uno a cinco titulares, por tres ejercicios. Debe también elegirse igual o menor número de suplentes, por igual término. Los titulares deben prestar garantía conforme al Artículo 256 de la Ley 19550 y demás normas legales y reglamentarias de aplicación. Sesiona con el quórum del Artículo 260 de la referida ley y resuelve por mayoría de votos presentes. Tiene amplias atribuciones para administrar y disponer, incluso las que requieran poder especial, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63; operar con bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales o privadas; conferir y revocar poderes generales y especiales; demandar, querellar y formalizar todo acto o contrato que tienda al cumplimiento del objeto. La representación legal corresponde al presidente del directorio.".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2022

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23212/22 v. 12/04/2022

### TORCUATO HARBOUR S.A.

Por Esc. 110 del 26/03/2022 Reg. 1393 Socios: 1) Director Titular: Emiliano Marcos ROTUNNO, argentino, soltero, nacido 9/11/1984, empresario, DNI. 31.283.648, domicilio real en Jerónimo Salguero 861 piso 3 dpto "A" CABA; 2) Director Suplente Adrián Alberto PAVESE, argentino, casado, abogado, nacido 23/07/1969, DNI. 20.729.958, domicilio real Tupac Amarú 74, Ing.Maschwitz, Escobar, Pcia Bs.As ambos constituyeron Domicilio Especial en la sede social y 3) INVERSORA DEL RIO SA. sede social Cuenca 3377 dpto "A" CABA inscrita en IGJ el 09/11/ 2011, Nro 27694, Libro 57, Tomo Sociedades por Acciones; y al solo efecto de aceptar el cargo; Director Suplente Alfredo Omar FERRARI, argentino, casado, nacido el 27/11/1965, empresario, DNI. 17.686.769, domicilio real en el Club Náutico Escobar Country Club, Unidad Funcional 167, Escobar, Pcia Bs.As. y Presidente Santiago SCAVUZZO, argentino, soltero, nacido 30/10/1989, empresario, DNI. 34.810.312, domicilio real en el Club Náutico Escobar Country Club, Unidad Funcional 604, Escobar, Pcia Bs As ambos constituyeron Domicilio Especial en la sede social; tiene por objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, preelaborados y elaborados contratar todo tipo de franquicias relacionado con el objeto social. 30 años \$ 150.000 se emiten 1500 acciones ord.nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$ 100.- v/n c/u, suscribiendo INVERSORA DEL RIO S.A. 660 acciones, Emiliano Marcos Rotunno 765 acciones y Adrian Alberto Pavese 75 acciones integrando en efectivo el 25%;sede social Riglos 370 piso 8 Dpto A CABA.directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 26/03/2022 Reg. N° 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23308/22 v. 12/04/2022

### VITAFLO BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-71003083-5. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 23/12/2020 se resolvió aumentar el capital social por \$ 10.050.000, elevándolo de \$ 20.000 a \$ 10.070.000. En consecuencia, se modifica así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. (i) El accionista Carlos Alberto Masone Aramberri suscribió 9.547.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción. (ii) La accionista María de los Milagros Torres Posse suscribió 502.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción. Al día de la fecha se integró el 87,56% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2020

Julieta Lopez Aychu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23542/22 v. 12/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial | Secretaría Legal y Técnica



**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AGUA FUERTES PANADERAS S.R.L.**

Por escritura del 6/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Martin Eduardo ORTIZ, argentino, 17/01/1985, DNI 31.492.891, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Blanco Encalada 1590, quinto piso Departamento B de CABA, 33.334 cuotas, Jonathan Rafael NIEVE, argentino, 22/09/1990, DNI 35.380.689, soltero, gastronómico, domiciliado en Andrade 588, General Pacheco Provincia de Buenos Aires, 33.333 cuotas y Felipe Javier GONZALEZ, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad 28.506.845, soltero, gastronómico, domiciliado en Jufre 250 de CABA, 33.333 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sea al por mayor y/o menor, a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Martin Eduardo ORTIZ, con domicilio especial en la sede; Sede: José Cabezón 2498 CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura N° 182 del 06/04/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1597 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23214/22 v. 12/04/2022

**AMBOS SALUD S.R.L.**

1) Alexander Washington ALVARADO ASCATE (gerente), peruano, 16/03/1982, DNI 94.042.347, Lic. en bio imagenes, soltero, Av. España 2230 CABA, suscribe 60.000 cuotas; Carlos HUACHOHUILLCA NAHUIN, peruano, 04/11/1967, DNI 95.080.920, enfermero, soltero, Centenario 202, San Isidro Pcia. Bs. As., suscribe 60.000 cuotas, Walter Alfredo SILVERO (gerente), argentino, 25/04/1987, DNI 33.019.781, médico, divorciado, Mirave 3020 Piso 1 Depto. C CABA, suscribe 40.000 cuotas; María Alejandra BALLESTEROS, argentina, 24/04/1966, DNI 17.230.242, facturista de obras sociales, soltera, Av. Independencia 2032 Piso 7 Depto. D CABA, suscribe 40.000 cuotas. 2) 17/03/2022. 4) Av. Córdoba 2206, Piso 5 Oficina 37, CABA. 5) Creación, desarrollo, funcionamiento, coordinación y organización como empresa de servicios de atención médica y enfermería a domicilio para pacientes con internación domiciliaria, post-operatorios, rehabilitaciones, cuidados paliativos para enfermos terminales. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/03/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23705/22 v. 12/04/2022

**ANKER GESTIONES S.R.L.**

1) 6/4/22. 2) Mayra Gisela CORONEL, DNI 35397417, 4/1/90, Adolfo Alsina 298, Lanús, Prov de Bs.As; y Mariana Soledad OJEDA TEJADA, 36483174, 23/2/92, Donizetti 7106, González Catán, Prov Bs.As. Ambas argentinas, solteras, comerciantes. 4) Av Córdoba 4396, Piso 1 Depto 9, CABA. 5) actividades relacionadas con el turismo y el transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga; así como las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social que a continuación se detallan: A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 c/u. 9) GERENTE Mariana Soledad OJEDA TEJADA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/04/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/04/2022 N° 23668/22 v. 12/04/2022

**ARIFERNIC INVESTEC ARGENTINA S.R.L.**

NRO. 1710740 CUIT 30-70809493-1

Se comunica que por reunión de Socios del día 24 de febrero de 2022 se resolvió modifica el estatuto en su clausula CUARTA del siguiente modo: "El Capital Social se fija en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.-) dividido en 20.000 cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: don Carlos Enrique De Rito suscribe nueve mil cuatrocientas cuotas equivalentes a novecientos cuarenta mil pesos (\$ 940.000.-) la Sra. Stella Maris De Rosa suscribe nueve mil cuatrocientas cuotas equivalentes a novecientos cuarenta mil pesos (\$ 940.000.-) y el Sr. Nicolas Adrián De Rito suscribe mil doscientas cuotas equivalentes a ciento veinte mil pesos (\$ 120.000.-) " .

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/02/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23269/22 v. 12/04/2022

**BOULEVARD MZA S.R.L.**

CUIT 30-71138077-5.- Por instrumento privado del 28-03-22 1) Cesión de cuotas: Cedentes: Emanuel Nicolas DI BELLA DNI 31.098.681 y Nicolas Marcelo CEREIJO dni 31.469.242, Cesionario: Christian Adrian PERESAN dni 31.423.950.- Cesión de 6.600 cuotas de \$ 1 v/n c/u .- Precio: \$ 7.000.- 2) Se decide reformar art 4° del contrato social: 3) Se designa gerente a Christian Adrian PERESAN dni 31.423.950, acepta cargo y ratifican su cargo de gerentes Emanuel Nicolas DI BELLA y Nicolas Marcela CEREIJO, los que actuaran en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado y juntos fijan domicilio especial en la sede social en Pasaje el Temple 2557, Caba .- Autorizado según instrumento privado cesion y designacion de fecha 28/03/2022

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23646/22 v. 12/04/2022

**COLPLAT RT S.R.L.**

1) 4/4/22. 2) Sebastián Jorge Nahuel GONZALEZ,(80.000 cuotas) DNI 33934455, 30/6/88, Dante 2506. Hurlingham, Prov de Bs.As; y Ángel Daniel D'ANDREA,(20.000 cuotas) 43506124, 25/8/97, Basilio Dell Eva 2440, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Av Federico Lacroze 2987, Piso 2, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Sebastián Jorge Nahuel GONZALEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/04/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/04/2022 N° 23666/22 v. 12/04/2022

**CONSTRUCTORA JARAMILLO S.R.L.**

CUIT 30-71662464-8.- Por instrumento privado del 22-03-22 1) Cesión de cuotas: Cedente: Liliana Mabel RUIZ dni 17.312.114 Y Marcelo Fabian CENDON dni 20.881.800.- Cesionarios: Julian Agustin MORANELLI dni 39.154.576 y Diego Javier MORANELLI DNI 29.682.033.- Cesión de 20.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u .- Precio: \$ 200.000.- 2) Reforman art 4° del contrato social: 3) Cambio sede social sin reforma a la Avenida Cramer 2521 piso 14, departamento A, Caba.- 4) Se designa Gerente a Julian Agustin MORANELLI, acepta cargo y fija domicilio especial en la nueva sede social Avenida Cramer 2521 piso 14, departamento A, Caba.- Autorizado según instrumento privado cesion y designacion de fecha 22/03/2022

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23647/22 v. 12/04/2022

**CULTIVO LAS DALIAS S.R.L.**

CUIT 30-70706090-1.- Escritura 24/02/2022.- Que resuelve: 1) Cesión de cuotas: Diego Luis ROMANELLA, donó a sus hijos Laura, Juan y José ROMANELLA, 9 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u y derecho a 1 voto por cuota a c/u; y Arturo ROMANELLA, donó a su hijo Diego Luis ROMANELLA sus 150 cuotas de \$ 100 v/n c/u y derecho a 1 voto

por cuota.- El capital social queda distribuido e integrado: Diego Luis Romanella: 273 cuotas sociales equivalentes a \$ 27.300; Laura Romanella: 9 cuotas equivalentes a \$ 900; Juan Romanella: 9 cuotas equivalentes a \$ 900; y José Romanella: 9 cuotas equivalentes a \$ 900.- 2) Arturo ROMANELLA renunció a su carácter de Gerente, siendo aceptada por la totalidad de los socios.- 3) Reformar el Artículo V del Contrato Social: La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado.- 4) Aprobar el cambio de sede social de la calle Mariscal Antonio José de Sucre número 2698, piso cuarto, departamento "D", CABA, a la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2698, piso cuarto, departamento "C", CABA.- 5) El único Gerente Diego Luis ROMANELLA, constituyó domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23273/22 v. 12/04/2022

### **DALLA'S CAR S.R.L.**

Constitución: Esc. 8 del 08/04/2022 Registro 919 C.A.B.A. Socios: Luciano Ariel DALL'ANTONIO, argentino, nacido el 19/06/1994, soltero, DNI 38.322.287, CUIT 20-38322287-8, comerciante y Juan Carlos DALL'ANTONIO, argentino, nacido el 26/06/1989, soltero, DNI 34.559.134, CUIT 20-34559134-7, comerciante; ambos con domicilio en Julian Navarro 2979 piso CABA; Duración: 30 años. Objeto:: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz, nuevos o usados, repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y b) Reparación de repuestos, vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios y productos de fuerza motriz. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad no realizará operaciones a que se refiere la Ley 21526 y sus modificaciones; ni otras que requieran el concurso público. No se realizarán ninguna de las actividades previstas en la Ley 20488. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Suscripción: Luciano Ariel DALL'ANTONIO suscribe 25.000 cuotas sociales y Juan Carlos DALL'ANTONIO, suscribe 25.000 cuotas sociales. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Luciano Ariel DALL'ANTONIO. Sede social y domicilio especial del gerente: Avenida Beiro 3391 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 919

MARIELA ANDREA DOI MILONE - Matrícula: 4907 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23671/22 v. 12/04/2022

### **DIPLAX T S.R.L.**

1) 4/4/22. 2) Ángel Daniel D'ANDREA,(90.000 cuotas) 43506124, 25/8/97, Basilio Dell Eva 2440, Hurlingham, Prov Bs.As; y Sebastián Jorge Nahuel GONZALEZ,(10.000 cuotas) DNI 33934455, 30/6/88, Dante 2506, Hurlingham, Prov de Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Paraguay 2342, Piso 4, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ángel Daniel D'ANDREA, domicilio especial sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/04/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 12/04/2022 Nº 23665/22 v. 12/04/2022

### **DITEX IMPRESIÓN DIGITAL S.R.L.**

Constituida por instrumento privado del 07/04/2022, complementado por escritura pública Nº 66 del 07/04/2022 por ante el Registro 2192 de C.A.B.A. Socios: 1) Alexander Ivan Mamani, argentino, DNI Nº 41.588.140, CUIT: 20-41588140-2, nacido el 21 de septiembre de 1998, con domicilio en Andrade 4364, Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante, por una parte, la Sra. Jessica Mabel Pérez Aviza, argentina, DNI Nº 38.803.687, CUIT: 27-38803687-2, nacida el 25 de marzo de 1997, con domicilio en Lisandro de la Torre 605,

Puerto Madryn, Provincia de Chubut, soltera, comerciante, por otra parte y por la otra, Luis Alberto Pérez Aviza, DNI N° 33.793.006, CUIT: 23-33793006-9, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1998, con domicilio en Raulies 6160, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante. 1) Denominación: "DITEX IMPRESIÓN DIGITAL S.R.L.". 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: realización por sí, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades relacionadas con la industria textil: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. A tales fines, la Sociedad asimismo podrá llevar a cabo representaciones y ejercer mandatos relacionados con las actividades enunciadas precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato y se vinculen con su objeto social. 4) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 1.500 de cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: a) Alexander Ivan Mamani, DNI N° 41.588.140, suscribe 675 cuotas sociales b) Jessica Mabel Pérez Aviza, DNI N° 38.803.687, suscribe 675 cuotas; y c) Luis Alberto Pérez Aviza, DNI N° 33.793.006, suscribe 150 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Prescinde de órgano de fiscalización. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. 7) Gerencia: Jessica Mabel Pérez Aviza, DNI N° 38.803.687, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Agrelo 3649, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 07/04/2022  
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23462/22 v. 12/04/2022

### **DURVAN S.R.L.**

Por escritura del 6/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Leonardo Daniel PROPATO, argentino, 19/07/1989, DNI 34.682.892, casado, empresario, Pasaje Bathurst 3330 CABA, 50.000 cuotas y María Florencia DOMINGUEZ, argentina, 26/07/1989, DNI 34.668.889, casada, empresaria, Pasaje Bathurst 3330 CABA, 50.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas. La sociedad no realizará actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Leonardo Daniel PROPATO, con domicilio especial en la sede; Sede: Pasaje Bathurst 3330 CABA, Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado por escritura N° 184 del 06/04/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23211/22 v. 12/04/2022

### **EL PEDREGAL S.R.L.**

Constituida por instrumento privado de fecha 17 de marzo de 2022. SOCIOS: Macarena ÁLVAREZ, argentina, empresaria, nacida el 25 agosto de 1984, casada, titular del Documento Nacional de Identidad 30.722.374, C.U.I.L. 27-30722374-6, domiciliada en Pte. M. Quintana 821, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel MARCENO, argentino, empresario, nacido el 23 de Abril de 1985, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 31.624.612, C.U.I.L. 20-31624612-6, domiciliado en Avenida Rivadavia 5224, piso 8, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Vanesa TALLAFER, argentina, empresaria, nacida el 1 de octubre de 1981, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad 28.925.964, C.U.I.L. 27-28925964-9, domiciliada en Deheza 1671, piso 10, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: EL PEDREGAL SRL. OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país

o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, manufactura, transformación, instalación, reparación, compra/venta, intermediación y comercialización, distribución, transporte, importación/exportación de todo tipo de productos y subproductos pertenecientes a la industria marmolera, granitera, piedras naturales y/o artificiales, a la industria de la construcción y sus derivados, y de todo tipo de revestimientos y amoblamientos para obras de ingeniería o arquitectura. La sociedad podrá realizar contratos de todo tipo con entidades públicas y/o privadas, organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales, pudiendo participar en licitaciones nacionales e internacionales. A fin de poder cumplir su objeto, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Macarena ÁLVAREZ suscribe 400 cuotas partes de \$ 100 cada una, Juan Manuel MARCENO, suscribe 350 cuotas partes de \$ 100 cada una y Vanesa TALLAFER, suscribe 250 cuotas partes de 100\$ cada una. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Rivadavia 5224, piso 8, Depto. "B", CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: socios gerentes Vanesa TALLAFER y Macarena ÁLVAREZ, quienes fijan domicilio especial en la sede social establecida. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 17/03/2022  
MARIA EUGENIA GRUNFELD BROOK - T°: 139 F°: 396 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23660/22 v. 12/04/2022

### **ELECTRO CAVAMA S.R.L.**

1) Camila VILLAR, argentina, nacida 14/07/1985, soltera, Trabajadora Social, DNI. 31.703.189 y CUIT 27-31703189-6, domicilio real en Ortiz de Ocampo 2506, 2° piso, Departamento "B", C.A.B.A. y Nicolás Federico MASTROPIETRO, argentino, nacido 23/10/1984, soltero, Empresario, DNI. 31.270.323 y CUIT 20-31270323-9, domicilio real en Ruta 9, kilómetro 47, Barrio Cerrado Aranjuez, unidad funcional 230, Localidad y Partido de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 323 del 07/04/2022 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 30 años; 4) ELECTRO CAVAMA S.R.L.; 5) Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; 6) La compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos eléctricos, materiales y maquinarias para la construcción; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Nicolás Federico MASTROPIETRO: 95.000 y Camila VILLAR: 5.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 31 de diciembre de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, serán designados por tiempo indeterminado y 10) Gerente: Nicolás Federico MASTROPIETRO, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23286/22 v. 12/04/2022

### **ELECTROKEY S.R.L.**

06/04/2022. ELECTROKEY SRL SOCIOS: Daniel Ernesto BONGIORNO argentino 05/01/1962, DNI 14.619.556 CUIT 20-14619556-4, soltero, comerciante, José Pedro Varela 4471 PB departamento 1° CABA y Remigio Eusebio ACOSTA, argentino, 05/03/1961, soltero, DNI 14.363.792 CUIT 20-14363792-2, Del Barco Centenera 3447 PB CABA. PLAZO: 30 años desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, materiales, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electrónica y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000, representado por 10.000 CUOTAS SOCIALES de VN \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota social. REPRESENTACIÓN: 1 o más GERENTES socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración. SEDE: Paraná 140 Piso 2° Oficina 204 CABA. GERENTE: Daniel Ernesto BONGIORNO. Aceptación de cargo: Si, domicilio especial Paraná 140 Piso 2° Oficina 204 CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Daniel Ernesto BONGIORNO 9500 CUOTAS y Remigio Eusebio ACOSTA 500 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 06/04/2022  
Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23623/22 v. 12/04/2022

**EPIC JUMPING S.R.L.**

Por Esc. 56 del 08/04/2022, Sandra PERALTA CABALLERO, 29/10/1972, DNI: 26.824.800, Rodó 921 Florencio Varela, Pcia.Bs.As. y Laura Cynthia OCAMPO, 13/11/1974, DNI: 23.878.673, Calle 35 número 3221 Quilmes Pcia. Bs.As. ambas: argentinas, solteras y comerciantes.- 1) EPIC JUMPING S.R.L.- 2) 30 años.- 3) -La organización de eventos de todo tipo, es especial, infantiles. La explotación de inmuebles para la organización de eventos, espectáculos, actos y convenciones. Asimismo, la explotación del rubro alimenticio como bar, catering y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otra variante del rubro gastronómico para eventos. -4) \$ 300.000.- 5) Uno o más Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- 6) 31/12.- Capital Social: Laura Cynthia Ocampo: 18.000 cuotas de \$ 10.- c/u, \$ 180.000.- 60% y Sandra Peralta Caballero: 12.000 cuotas de \$ 10.- c/u \$ 120.000.- 40%.- Gerente: Laura Cynthia Ocampo, acepta. Sede Social y Domicilio Especial: Juan D. Perón 318 piso 4 OF. 27”B” CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 519  
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23456/22 v. 12/04/2022

**EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 22200/22 del 07/04/2022 por homonimia por instrumento del 08/04/2022 se rectifica el nombre de la sociedad de CCD SRL paso a llamarse Experiencias Gastronomicas SRL reformandose art 1. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/04/2022  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23243/22 v. 12/04/2022

**FELIX VINEYARDS S.R.L.**

1) Guido Manuel COMPARADA, argentino, nacido 19/12/1985, casado en primeras nupcias con Amanda Sharples, DNI 32.091.510 y CUIT 20-32091510-5, domiciliado en Olga Cossettini 1151, piso 3 departamento “B”, CABA, empresario; Martín Alfredo VACA NARVAJA, argentino, nacido el 25/02/1972, divorciado en primeras nupcias de Juliana Fernanda Córdoba, DNI 22.564.087 y CUIT 20-22564087-5, domiciliado en Juan Carlos Cruz 100, Torre 4, Depto “110”, Vicente Lopez, Pcia Bs As, contador, y Gerardo Lucio BERNEY, argentino, nacido el 31/01/1970, divorciado en primeras nupcias de Maria Ines Pertierra Canepa, DNI 21.480.609 y CUIT 20-21480609-7, domiciliado en Av Santa Fe 2245, piso 5 departamento “A”, CABA, empresario. 2) Esc. 117 del 06/04/2022 Folio 383 Registro 1055 CABA Esc Leonardo Hernan Feiguin. 3) “FELIX VINEYARDS SR.L.”. 4) Olga Cossettini 1151, piso 3, departamento “B”, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y elaboración de productos alimenticios, bebidas, licores y derivados del alcohol; Explotación de finca y chacra producción vitivinícola y otras; Venta del producido; Explotación de la finca con fines hoteleros y gastronómicos. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Guido Manuel COMPARADA, 1000 cuotas por \$ 100000, Martín Alfredo VACA NARVAJA 1000 cuotas por \$ 100000 y Gerardo Lucio BERNEY 1000 cuotas por \$ 100000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%: \$ 75 000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administracion y representacion: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 28/02 de cada año. 10) Queda designado gerente Gerardo Lucio BERNEY que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Olga Cossettini 1151, piso 3, Departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 06/04/2022 Reg. Nº 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23236/22 v. 12/04/2022

**FENIX UNDERWATER SOLUTIONS S.R.L.**

Instrumento Privado que RECTIFICA el instrumento privado original publicado con fecha 12/10/2021 Nº 75665/21 con relación a la sociedad: FENIX UNDERWATER SOLUTIONS SRL, que se encuentran constituyendo los Sres. WALTER CARLOS ANTONIO FABRICA, argentino, de profesión desarrollador de sistemas, divorciado, nacido el 15 de Julio de 1977, titular de DNI 25786418, CUIT 23-25786418-9, domicilio real y especial en la calle Lugones 2271, planta baja Departamento “A” Capital Federal; y DEBORA SOLANGE ROMANO argentina, de profesión empleada administrativa, soltera, nacido el 19 de Febrero de 1980, DNI 28029694 CUIT 27-28029694-0 con domicilio real y especial en la calle Álvarez Thomas 1638, Capital Federal. “ARTICULO 3: OBJETO: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera de la República Argentina las siguientes actividades: Administración, explotación y prestación de servicios relacionados con el deporte acuático, actividad deportiva de Natación y Buceo y preparación física deportiva, ya sea en el mar ríos, lagos y piscinas. Compra, venta, comercialización e importación de material deportivo y educacional relacionado con el objeto social. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesional con título habilitante, la que será contratada por la sociedad a tales efectos." Autorizado en ambos instrumentos privados, ACTA CONSTITUTIVA de fecha 23/09/2021 y complementario de fecha 26/11/2021. Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 23/09/2021  
Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23276/22 v. 12/04/2022

### FERNANDOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-68353050-2.- Por escritura del 28/03/2022, Registro 1290 Cap. Fed. A) Fernando Oscar CROCERI, argentino, casado, empresario, nacido el 23/06/1936, D.N.I. 4.854.992, C.U.I.T. 20-04854992-7 y domiciliado en Víctor Martínez 321 Piso 5° C.A.B.A., VENDIÓ 29400 cuotas, de \$ 10.- valor nominal c/u, por un precio total de \$ 294.000.- a Gustavo Fernando CROCERI, argentino, empresario, divorciado, nacido el 29/01/1963, D.N.I. 16.232.000, C.U.I.L. 23-16232000-9 y domiciliado en Azopardo 1462 de la Localidad de Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Fernando CROCERI DONÓ 1500 cuotas, de valor \$ 10.- valor nominal c/u, representativas de \$ 15.000 a Fernando Augusto CROCERI, argentino, casado, empresario, nacido el 5/04/1988, D.N.I. 33.691.859, C.U.I.L. 20-33691859-7, domiciliado en José Bonifacio 866 Piso 7° Departamento "B" C.A.B.A. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: Gustavo Fernando CROCERI, es titular de 28.500 cuotas, representativas de un capital de \$ 285.000; y Fernando Augusto CROCERI, es titular de 1.500 cuotas, representativas de un capital de \$ 15.000; todas de \$ 10.- valor nominal cada una.- B) Gustavo Fernando CROCERI y Fernando Augusto CROCERI, únicos socios de "FERNANDOS S.R.L." quienes representan la totalidad del capital social, a) MODIFICAN EL CONTRATO SOCIAL de la sociedad en su ARTÍCULO CUARTO, el que quedará redactado conforme a lo siguiente: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL, dividido en TREINTA MIL (30.000) CUOTAS de PESOS DIEZ valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Fernando CROCERI, suscribe 28.500 cuotas y Fernando Augusto CROCERI suscribe 1500 cuotas.- Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en dinero en efectivo"; y b) RATIFICAN en el cargo de GERENTE al oportunamente designado, al señor Gustavo Fernando CROCERI, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Víctor Martínez 321 Piso 5° C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 1290  
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23287/22 v. 12/04/2022

### FOWAR-D S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FOWAR-D S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-04-2022. 3) Juan José MARTINUCCI, argentino, casado, nacido el 31-01-1972, comerciante, DNI 22.401.585, CUIT 20-22401585-3; Adriana María DENUBLE, argentina, casada, nacida el 30-03-1971, comerciante, DNI 22.173.197, CUIT 27-22173197-8; quienes suscriben 9.000 cuotas cada uno; y Catalina MARTINUCCI, argentina, soltera, nacida el 09-12-2002, estudiante, DNI 44.640.977, CUIL 27-44640977-3, quien suscribe 2.000 cuotas; todos con domicilio real y especial en Peña 3029, Piso 9°, Departamento A, CABA.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, o por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general mediante la toma de representaciones comerciales del país y/o del exterior; b) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades sobre Planificación Estratégica, Diseño y análisis de Modelos de Negocios, Análisis de la Estrategia de Ventas y elaboración de Planes Comerciales, Implementación de Sistemas de Gestión y Responsabilidad Social Empresaria. Quedan excluidas, todas aquellas actividades regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Peña 3029, Piso 9°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Adriana María DENUBLE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/04/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2022 N° 23460/22 v. 12/04/2022

**FRAMARI S.R.L.**

ESCRITURA 32. FOLIO 95. 8/4/2022. REG. 1972. Socios: Mariano Ariel BARI, nacido el 27/08/1986, DNI 32638020, CUIT 24326380209, licenciado en administración, casado; y Franco BARI, nacido el 4/5/2000, DNI 42587359, CUIT 20425873599, comerciante, soltero; ambos argentinos y domiciliados en Virrey del pino 1845, Piso 9° CABA. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios y explotación de licencias relacionados directa o indirectamente con el comercio minorista y mayorista de indumentaria, accesorios, bazar, decoración, juguetería y afines. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL. \$ 100.000. SUSCRIPCION: Mariano Ariel BARI 95000 cuotas equivalentes a \$ 95000. Franco Bari 5000 cuotas equivalentes a \$ 5000. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SOCIO GERENTE: Mariano Ariel BARI, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Virrey del pino 1845, piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 1972 María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23727/22 v. 12/04/2022

**GOMEZ PRO S.R.L.**

Constitución: 1) Diego Ezequiel GOMEZ, DNI 43.509.509, 20/05/2001, Agustín Alvarez 1855 y Gabriel Roberto GOMEZ, DNI 27.344.946, 11/08/1979, Caseros 299; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de la ciudad de Villa Ballester, Partido de San Martín (Prov. Bs. Aires). 2) 30/03/22. 3) GOMEZ PRO S.R.L. 4) Cervantes 2689 CABA. 5) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones musicales, teatrales, cinematográficas, televisivas, filmicas, discográficas, shows, como así también todo otro evento que se relacione con la industria del espectáculo en general, tanto en el ámbito público como privado. La sociedad podrá dar y tener representaciones de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con sus actividades. Compra, venta, Importación y Exportación de equipos para el desarrollo de sus actividades descriptas. 6) 30 Años 7) \$ 120.000,= dividido en 120.000 cuotas de v\$ n 1,= así suscripto: Diego Ezequiel GOMEZ 12.000 cuotas y Gabriel Roberto GOMEZ 108.000 cuotas. 8) Gerente: Gabriel Roberto GOMEZ con domicilio especial en la Sede Social 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 30/03/2022 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 12/04/2022 Nº 23543/22 v. 12/04/2022

**GOUFIT DIGITAL GROUP S.R.L.**

Escritura 116 del 29/03/2022.SOCIOS: Martín Ariel PALERMO, 20/10/78, DNI 25.654.398, CUIT 20-25654398-3, domicilio real en Quesada 3053, Primer Piso, Departamento B, CABA y Leonardo Andrés DIAZ, 20/03/79, DNI 27.208.318, CUIT 20-27208318-6, domicilio real en Julio Besada 5951, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.Ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en Juramento 1347, Tercer Piso, Departamento B, CABA.Duración 30 años.OBJETO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el ámbito de toda la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y al por menor de productos de electrónica y sus accesorios.- Importación y exportación de los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Martín Ariel PALERMO 4.500.000 cuotas. Leonardo Andrés DIAZ 500.000 cuotas. Socio Gerente: Martín Ariel PALERMO. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Juramento 1347, Tercer Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23206/22 v. 12/04/2022



**HOLZART S.R.L.**

CUIT: 30-71589861-2 - Por instrumento privado de 05-04-2022: a) Charles Alain SLY RICHARDS vende, cede y transfiere 2.500 cuotas a Pilar RIOS.- b) Se aumenta el capital de \$ 50.000 a \$ 300.000 reformandose el Artículo Cuarto: capital de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Marcos GALVEZ con 15.000 cuotas y por Pilar RIOS con 15.000 cuotas.- c) Se reforma el Artículo Noveno en cuanto al cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- d) Se traslada la sede social a Superi 2317, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios por reforma, aumento y cambio de sede social. de fecha 05/04/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2022 N° 23461/22 v. 12/04/2022

**IDENTIDAD VERSATIL S.R.L.**

1) Brenda Georgina GOMEZ ARGAÑARAZ, (gerente) 12/04/1990, DNI 35.185.767, soltera, suscribe 160.000 cuotas; Ramona Leticia ARGAÑARAZ, 09/07/1954, DNI 11.088.779, divorciada, suscribe 40.000 cuotas. Ambos Argentinas, comerciantes, calle Arenales 3052, Piso 6 Dto A, CABA. 2) 7/4/2022. 4) Migueletes 581, Piso 1 Dto D, CABA. 5) Diseño, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, prendas de vestir, calzado y accesorios en todas sus formas incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/04/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23704/22 v. 12/04/2022

**JL INTERIORES S.R.L.**

Rectificación publicación fecha 23/03/2022 N° 17508/22. Capital Social: PESOS CIEN MIL (100.000).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23563/22 v. 12/04/2022

**KREUE S.R.L.**

RECTIFICA PUBLICACION DE FECHA 08/02/2022 TI 5495/22. POR VISTA IGJ DE FECHA 11/02/2022, DENUNCIA PROFESION SOCIO EMILIANO VOLPE, ABOGADO; GERENCIA: Se designa para integrarlo: Socio GERENTE: SANTIAGO CARNERO, DNI 32609681, restantes datos personales fueron precisados precedentemente.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 21/03/2022.

HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23501/22 v. 12/04/2022

**KURENIVKA S.R.L.**

CUIT 30712044698.Complementario aviso TI 101448/21 del 29/12/21.Ganna Lazarkova cede 120 cuotas a favor de Pavlo Shvab y Vyacheslav Shvab. Autorizado por contrato del 22/12/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23507/22 v. 12/04/2022

**L' EXPERTISSE S.R.L.**

CUIT 30-71663054-0.- Por instrumento privado del 10-11-21 que me autoriza 1) Cesión de cuotas: Cedente: Mariana Elena ZARICH DNI 18.182.943 Cesionarios: Hilario Cesar PAZ dni 20.410.026 y Venera CELLURA DNI 93270784.- Cesión de 73.750 cuotas de \$ 1 v/n c/u .- Precio: \$ 70.000.- 2) Se decide reformar art 3° del contrato social.- 3) Cambio sede social sin reforma a la calle Viamonte 1463 piso 9, oficina 63, Caba.- 4) Gerente: Hilario Cesar Paz ratifica su cargo y fija domicilio especial en la nueva sede social

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23524/22 v. 12/04/2022

**LA MANTECA S.R.L.**

1) Marcos WYLER, argentino, nacido 05/09/1986, Contador Público, casado, DNI. 32.553.441 y CUIT 23-32553441-9, domicilio real en Billinghamurst 2328, planta baja, departamento "B", C.A.B.A.; Ricardo MENENDEZ SAN MARTIN, argentino, nacido 08/07/1988, Abogado, soltero, DNI. 34.049.140 y CUIT 20-34049140-9, domicilio real en Manuel Obarrio 2955, C.A.B.A. y Julio MENENDEZ, argentino, nacido 01/11/1991, Abogado, casado, DNI. 36.593.822 y CUIT 23-36593822-9, domicilio real en Leandro N. Alem 986, tercer piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 131 del 08/04/2022 Registro 677 C.A.B.A.; 3) LA MANTECA S.R.L.; 4) 30 años; 5) Leandro N. Alem 986, 1º piso, C.A.B.A.; 6) Franquicia gastronómica, explotación del ramo de confitería, panadería, casa de lunch, cafetería, servicio de catering, distribución y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Marcos Wyler: 33.334, Ricardo Menéndez San Martín: 33.333 y Julio Menéndez: 33.333 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 31 de diciembre de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Julio MENENDEZ, quien constituye domicilio especial en Leandro N. Alem 986, 1º piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23661/22 v. 12/04/2022

**LANISTAR ARGENTINA S.R.L.**

Complementa edicto Nº 21118/22 del 5/4/2022. El objeto correcto es: a) desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar plataformas y sistemas digitales y/o electrónicos de pago, sistema de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o billeteras electrónicas y/o digitales y/o afines; aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos y herramientas web, relacionadas con actividades financieras; b) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, en especial medios digitales y electrónicos. Respecto a las gestiones de cobranzas, se deja constancia que las mismas serán extrajudiciales.- Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y en toda otra por la que se requiera el concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 91

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23527/22 v. 12/04/2022

**LEISOR S.R.L.**

Cuit 30-71532739-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 30 de diciembre de 2021 se: 1) aumentó el capital social de la suma de \$ 2.733.120 a la suma de \$ 3.557.120 y como consecuencia de ello se reformó el artículo cuarto del contrato social en los siguientes términos: "CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$ 3.557.120 (tres millones quinientos cincuenta y siete mil ciento veinte) dividido en 355.712 cuotas sociales de pesos \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El total del capital social suscripto fue previamente pagado en efectivo". Las participaciones quedan de la siguiente manera: a) Rosiel Tavares Da Silva: 177.856 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que representan \$ 1.778.560, y b) Elaine Lopes Da Silva: 177.856 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que representan \$ 1.778.560. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/12/2021

Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23475/22 v. 12/04/2022

**LETAMA DESARROLLOS S.R.L.**

Rectifico publicación del 04.04.22, T.I. 20823/22 donde dice.cierre ejercicio 30/06.Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Manuel A. Montes de Oca 169, piso 2, departamento 60, C.A.B.A debió decir: Cierre de ejercicio 31/01. Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Callao 1441, piso 14, departamento D. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 25/03/2022

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23294/22 v. 12/04/2022

**LINKEDSTORE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT. 30712019359. Según Reunión de Socios del 28.3.2022, se resolvió aumentar el capital mediante aportes irrevocables por la suma de \$ 20.000.-, elevándolo de \$ 2.380.000.- a \$ 2.400.000.-; y, se resolvió reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Los socios Santiago Alberto Sosa; Alejandro Alfonso; Nicolás Loretti; y, Martin Palombo renuncian expresamente a su derecho de suscripción preferente. El capital queda así conformado en su totalidad (a) LINKED STORE HOLDINGS, LLC es titular de 238.780 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; (b) SANTIAGO ALBERTO SOSA es titular de 672 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; (c) ALEJANDRO DAMIAN ALFONSO es titular de 264 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; (d) NICOLAS LORETI es titular de 20 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota; y (e) MARTIN PALOMBO es titular de 264 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Las cuotas fueron suscriptas en su totalidad e integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/03/2022 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23684/22 v. 12/04/2022

**LO DE LEITO S.R.L.**

Complementario aviso del 29/03/2022 N° 18812/22. Se deja constancia de la designación de autoridades en el Acta Constitutiva con fecha 15 de marzo de 2022: Se designa por unanimidad como GERENTE TITULAR al Sr. JERÓNIMO GUEVARA, argentino, DNI 34.434.994, CUIT 20-34434994-1, soltero, nacido el 25 de marzo de 1989, de profesión comerciante, y con domicilio real en la calle Paraná 1190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, se designa como GERENTES SUPLENTEs a los Sres. ELIZALDE JERÓNIMO TOMÁS, argentino, DNI 35.228.638, CUIT 23-35228638-9, casado, nacido el 14 de abril de 1990, de profesión Diseñador, y con domicilio real en la calle Juan Francisco Seguí 3529 piso 1 departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y al Sr. BENJAMÍN PEREZ AQUINO, argentino, DNI 35.189.724, CUIT 20-35189724-5, soltero, nacido el 07 de abril de 1990, de profesión abogado, y con domicilio real en la calle Suipacha 1332 piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el mismo acto, los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Montevideo 1088, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/03/2022 Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23595/22 v. 12/04/2022

**LOGISTICA 10 S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) LOGISTICA 10 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-04-2022. 3) Alex Carlos PULIDO SANCHEZ, peruano, casado, nacido el 25-09-1996, comerciante, DNI 94.697.886, CUIT 20-94697886-9, con domicilio real y especial en Sarmiento 2309, Piso 3°, Departamento A, CABA, quien suscribe 32.000 cuotas; y Javier Marcelo PARINDARI, argentino, divorciado, nacido el 29-11-1973, comerciante, DNI 23.647.338, CUIT 20-23647338-5, con domicilio real y especial en Talcahuano 2574, Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 8.000 cuotas. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Rio Limay 1475, CABA. Se designa gerentes: Alex Carlos PULIDO SANCHEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/04/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2022 N° 23459/22 v. 12/04/2022

**MACEDO S.R.L.**

CUIT 30-50937194-2. En Reunión de Socios del 20/04/2020, Resolvieron: 1.- Designar/Ratificar como Gerentes: Guillermo Federico LELOIR, DNI 17.286.007; y Delia Josefina LELOIR, DNI 14.943.735, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Jerónimo Salguero 2731, piso 6°, of. 67, CABA. 2.- Modificación de Contrato Social: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes

designados por la reunión de socios, quienes podrán actuar indistintamente en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios y que podrán ser socios o no por un período indeterminado, por el término de duración de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico para adquirir derechos o contraer obligaciones.- En garantía del correcto desempeño de su cargo cada gerente debe-rá contratar un seguro de caución por el monto y en las condiciones que fije la normativa vi-gente, o cualquier otra modalidad de garantía que se admita en el futuro.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23571/22 v. 12/04/2022

### **MAILCAR S.R.L.**

CUIT 30-70546336-7. Por Acta de Reunión de Socios Nº 33 de fecha 19/08/2021 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social, elevándolo en la suma de \$ 19.988.000, estableciendo de ese modo el capital social en la suma de \$ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 2) Como consecuencia de ello, resultando el citado aumento de capital fuera del quintuplo, se reformó el artículo quinto del contrato social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas, de pesos mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una.- Cada cuota da derecho a un voto."- 3) Se traslado la sede social a San Martín 439, Piso 3º, Departamento "B", C.A.B.A.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Martín CARRARA, suscribe e integra 10.000 cuotas sociales; Magdalena MANTILLA, suscribe e integra 10.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 19/08/2021

Sofia Ines Cortez - Tº: 115 Fº: 747 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23317/22 v. 12/04/2022

### **MOOI BARRIO NORTE S.R.L.**

Por escritura del 8/4/22 se constituyó MOOI BARRIO NORTE S.R.L.: Socios: Lilian Mirta Dervich, argentina, nacida 30/1/58, divorciada, DNI 1.774.854, CUIT 27117748540, empresaria, domicilio Jerónimo Salguero 3031 piso 11 Dto. A CABA, Zulema Débora Chaia, argentina, nacida 19/3/71, casada, DNI 22.100.146, CUIT 27221001465, empresaria, domicilio Av. Santa Fe 2079 piso 2 Dto. A CABA, Natalia Yanina Alvarez Dieguez, argentina, nacida 15/1/75, casada, DNI 24.204.932, CUIT 27242049328, diseñadora gráfica, domicilio Maure 2334 piso 5º Dto. C CABA, Jessica Karin Lekerman, argentina, nacida 17/10/73, soltera, DNI 23.473.493, CUIT 27234734933, empresaria, domicilio Ramsay 1945 piso 18 Dto. C CABA, Gerardo Daniel Freideles, argentino, nacido 11/11/59, divorciado, DNI 13.212.931, CUIT 20132129313, empresario, domicilio Ramsay 1945 piso 18 Dto. C CABA, Gustavo Raúl Goldscheim, argentino, nacido 11/2/58, casado, DNI 11.958.698, CUIT 20119586985, empresario, domicilio Congreso 1661 piso 15 Dto. D CABA, Gabriel Pablo Erlich, argentino, nacido 28/11/59, divorciado, DNI 13.656.715, CUIT 20136567153, empresario, domicilio Bulnes 736 piso 6 Dto. A CABA, Pablo Eugenio Balan, argentino, nacido 14/12/57, divorciado, DNI 3.735.534, CUIT 20137355346, empresario, domicilio Olleros 1985 piso 10 Dto. A CABA. Duración 30 años. Sede Maure 2334 piso 5 Dto. C CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Lilian M. Dervich 3000 cuotas, Zulema D. Chaia 3000 cuotas, Natalia Y. Alvarez Dieguez 3000 cuotas, Jessica K. Lekerman 200 cuotas, Gerardo D. Freideles 200 cuotas, Gustavo R. Goldscheim 200 cuotas, Gabriel P. Erlich 200 cuotas y Pablo E. Balan 200 cuotas. Objeto: Explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, incluyendo pero sin limitación: restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, panadería, cafetería, verdulería, carnicería, y en general la venta, al por mayor y menor, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios de consumo humano o animal, el despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, incluyendo fiestas y eventos, importación y exportación, y explotación de franquicias. Cierre 31/12. Gerente Pablo E. Balan, con domicilio especial en Maure 2334 piso 5 Dto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23477/22 v. 12/04/2022

**MOTO HOY S.R.L.**

Por esc del 08/04/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Lucas Daniel FERNÁNDEZ, 10/08/1996, soltero, DNI 39.921.821, CUIT 20-39921821-8, y Lazaro Ricardo FERNÁNDEZ, 21/12/1966, soltero, DNI 18.394.587, CUIT 20-18394587-5, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en calle José Antonio Cabrera 4700, CABA. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Lucas Daniel FERNÁNDEZ 8.500 cuotas y Lazaro Ricardo FERNÁNDEZ 1500 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: a) Alquiler de Moto Vehículos, Motocicletas, Ciclomotores, Motonetas, Scooters Eléctricos, Bicicletas, Rodados Similares y Automotores, sin Conductores ni Operarios -de su Propiedad y de Terceros. b) Compra, Venta, Importación, Exportación, Representación, Comercialización, Distribución y Consignación de Moto Vehículos, Motocicletas, Ciclomotores, Motonetas, Scooters Eléctricos, Bicicletas, Rodados Similares y Automotores. c) Comercialización al por Mayor y Menor de Repuestos, Equipos, Artículos, Accesorios e Indumentaria Relacionados con el Alquiler de los Moto Vehículos, Motocicletas, Ciclomotores, Motonetas, Scooters Eléctricos, Bicicletas, Rodados Similares y Automotores. d) Servicios de Consultoría y Asesoramiento para el Alquiler y Comercialización al por Mayor y Menor y Servicios de Post-Venta de los Moto Vehículos, Motocicletas, Ciclomotores, Motonetas, Scooters Eléctricos, Bicicletas, Rodados Similares y Automotores. Cierre de ejercicio: 31/03; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Lucas Daniel FERNÁNDEZ, domicilio especial en la sede; Sede: calle José Antonio Cabrera 4700, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 1259 barbara flocco - Matrícula: 5473 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23502/22 v. 12/04/2022

**N2SW S.R.L.**

CUIT 33-71666920-9 Por escritura del 04/04/2022 Juan José NEGRI RUBINO, Pablo Sebastián NARDELLI, Blas Alberto SCHIANCHI y Abdel Karim WAZZANI cedieron cada uno 25.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 1 de valor nominal y derecho a UN VOTO cada una, las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Karina Mabel GARECA 50.000 cuotas y Gastón Emmanuel CORONEL 50.000 cuotas. Renunció como Gerente Pablo Sebastián NARDELLI y se designó como Gerente a Gastón Emmanuel CORONEL, quien constituye domicilio especial en Sargento Cabral 881, piso 6, departamento "N", CABA. Se traslada la sede social a Sargento Cabral 881, piso 6, departamento "N", CABA. Se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "la explotación y administración de establecimientos agropecuarios y frutihortícolas, producción agroindustrial de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, frutihortícolas, comercialización, consignación, distribución, representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, importación y exportación de los productos provenientes de dicha explotación y sus derivados, compraventa, consignación, representación, empaque, fraccionamiento, leasing y distribución, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, materias primas agroindustriales elaboradas o a elaborarse y frutos del país; elaboración de productos terminados o semielaborados que utilicen como materia prima principal los productos provenientes de las actividades agropecuarias". Se reformó artículo 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23245/22 v. 12/04/2022

**NORITEX S.R.L.**

Constitución. - Escritura 105. Esc. Virginia C Olexyn adscripta Reg 79 CABA, el 11/04/2022.1) DENOMINACIÓN: "NORITEX SRL"2) Gladys Mabel SEGOVIA, DNI 22.442.712, CUIT 27-22442712-9, nacida el 24/10/1971, empleada, soltera; y Mariela Cristina LUCERO, DNI 25.875.581, CUIT 27-25875581-8, nacida el 02/07/1977, abogada, casada en primeras nupcias con Vicente Marco Gatto, ambas argentinas, y domiciliadas en Agustín Magaldi 2520, Pablo Podestá, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; 3) Domicilio: CABA. 4) 30 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Procesamiento de productos textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Comercialización e industrialización: i) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; ii) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A estos fines las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera.- 5) Capital \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 1 de

valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 80.000 cuotas la señora Lucero y 20.000 cuotas la señora Segovia.- 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerente Mariela Cristina LUCERO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/05.- 9) Sede y domicilio especial de los socios: Lorca 469, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 79  
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23643/22 v. 12/04/2022

### **NORTALO S.R.L.**

Por escritura del 07/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Fabián SLUVIS, argentino, 25/5/72, DNI 22.675.877, casado, empresario, Victorino de la plaza 960, CABA 1500 cuotas y Marcelo Hernán BUONOCORE, argentino, 21/3/72, DNI 22.706.765, casado, empresario, Manzanares 2088 1° piso, departamento A, CABA, 1500 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Agencia de viajes y turismo, intermediación en la venta de paquetes turísticos, de reservas hoteleras, de alojamientos de turistas mediante alquileres temporarios en inmuebles propios o de terceros. Organización y venta de visitas guiadas a distintos lugares del país, especialmente del tipo travesía 4x4 off road, utilizando camionetas propias y alquiladas. Transporte de turistas. Asesoramiento a personas y empresas en el rubro turístico.- La organización, planificación, diagrama y asistencia en relación al turismo aventura, trekking, cabalgatas a montañas, andinismo, experiencias náuticas. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, Capital: \$ 300.000, representado por 3.000 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Manzanares 2088, 1° piso, departamento A, CABA, Gerente Titular Gustavo Fabián SLUVIS y Gerente Suplente Marcelo Hernán BUONOCORE, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 2147  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23279/22 v. 12/04/2022

### **NOVELTY TREND S.R.L.**

CUIT: 33-71599395-9: Por Acta de Socios del 18/02/2022 se aumentó el capital social de \$ 50.000.- a \$ 4.000.000 y se modificó el artículo cuarto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.-) dividido en Cuarenta Mil cuotas de Cien Pesos de valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios.". El capital queda conformado de la siguiente manera: Jeon Seung LEE y Ricardo LEE, 20.000 cuotas de \$ 100 (\$ 2.000.000.-) cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 1730  
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23678/22 v. 12/04/2022

### **OCHOA SERVICIOS E INGENIERIA S.R.L.**

Instrumento privado 31/03/2022: 1) Socios: (i) JUAN PEÑARANDA OCHOA, soltero, 25/06/1977, DNI 92.952.486, CUIT 20-92952486-2, Scalabrini Ortiz N° 1475, CABA, y (ii) NILDA BEATRIZ PAREDES GUERREÑO, soltera, 29/04/1985, DNI 95.510.225, CUIT 27-95510225-3, calle 27 N° 1181, Quilmes, Prov.Buenos Aires. 2) Denominación: OCHOA SERVICIOS E INGENIERIA S.R.L. 3) Sede: Scalabrini Ortiz N° 1475, CABA. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, mecánicas, urbanizaciones y edificios de oficinas, incluso edificios destinados al régimen de propiedad horizontal; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y todas las demás operaciones comprendidas en el CCCN. FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del art. 31, primer párrafo de la Ley 19.550. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. COMERCIALES: Mediante la compra y venta de todo tipo de materiales y/o insumos relacionados y destinados a la industria de la construcción; alquiler y venta de maquinarias y equipos relacionados y destinados a la industria de la construcción, sus repuestos y accesorios y el servicio de mantenimiento de los mismos. Todo asesoramiento y actividad que así lo requiera, sólo podrá ser llevado a cabo por profesionales con título habilitante en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, operaciones y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado y en general que no le estén prohibidos

por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 30 años. 6) Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u y voto por acción. Suscripción: JUAN PEÑARANDA OCHOA, suscribe 50.000 cuotas NILDA BEATRIZ PAREDES GUERREÑO suscribe 50.000 cuotas. Integración del 25% del capital. 7) Cierre del ejercicio: 30/04 cada año. 8) Gerente: JUAN PEÑARANDA OCHOA, domicilio especial Scalabrini Ortiz N° 1475, CABA. Autorizado según instrumento privado firma certificada de fecha 31/03/2022

ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23306/22 v. 12/04/2022

### **OLY SPA S.R.L.**

1) Dana Anabella PORZIO (gerente), 10/08/1990, DNI 35.323.383, calle Los Liquidambar 1238, Barrio Colonia Suiza, Baradero, Prov. Bs.As, suscribe 190.000 cuotas; Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA, 24/07/1987, DNI 33.155.621, calle 1 De Mayo 1280, Moreno, Prov. Bs.As., suscribe 10.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 6/4/2022. 4) Paraguay 3839, Piso 3, Departamento A, CABA. 5) La explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y gabinetes de estética. Tratamientos corporales y faciales. Salones de manicura, pedicura y depilación. Confección de pelucas, postizos y añadidos. Establecimientos de halos, saunas y gimnasios. Servicios de naturo-patia y masajes. Micropigmentación. Importación, exportación, comercialización de productos de peluquería, postizos y estética. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/04/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23681/22 v. 12/04/2022

### **PALLADINO EQUIPAMIENTOS S.R.L.**

Constitución por escritura del 7/4/2022: 1) Roque Fabian PALLADINO, CUIT 23-20503250-9, argentino, nacido el 20/9/1968, DNI 20.503.250, casado, domiciliado en Avenida Illia 2015 de San Justo, Pcia. Bs. As., 2) Tomas PALLADINO, CUIT 20-92552662-3, estadounidense, nacido el 15/6/1976, DNI 92.552.662, casado, domiciliado en Ombú 2799 de San Justo, Pcia. Bs. As. 1) PALLADINO EQUIPAMIENTOS S.R.L.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) Fabricación, producción, instalación, tratamiento, servicios, reparación, torneado, mecanizado, terminación, forjado, estampado, soldadura, compra, venta, permuta, comercialización, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de materiales metálicos y no metálicos, y sus piezas de todo tipo y forma. Industria metalúrgica en general. Comprar, vender, importar y exportar maquinarias e insumos, en proceso de transformación o terminado relacionado con el inciso precedente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 1.500.000. Compuesto 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 750.000 cuotas cada socio. Integran el 25% del capital, \$ 375.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Fonrouge 684 de CABA. Designan gerentes a ambos socios, presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23484/22 v. 12/04/2022

### **PROYECTO AURAS S.R.L.**

Fernando Carlos HERMIDA, María Carolina DI NEZIO y Matías Luis CERRATO quienes constituyeron Proyecto Auras SRL son argentinos. El presente es complementario del edicto publicado el 11/04/2022 bajo el número 22990/22 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 844

María Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23729/22 v. 12/04/2022

### **RPA CONSTRUCTORA S.R.L.**

30716346044 Por Instrumento privado del 31/03/2022 Ricardo Pablo ATECA cedió todas sus cuotas y renunció a la gerencia, quedando el capital social de 314510 cuotas de \$ 10 v/n/c/u y 1 voto c/u (100%), distribuido así: María Constanza ATECA con 15727 cuotas: 5%; Ariel Eduardo GIBEZZI GONZALEZ con 283783 cuotas: 90,23%; y Romina Giselle BRENO con 15000 cuotas: 4,76%. Esta última fue designada gerente, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. de los Incas 5087, CABA, adonde se resolvió trasladar la sede social. Se reformó la cláusula

tercera del Estatuto Social quedando así: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) desarrollo, ejecución y financiación con fondos propios, de proyectos de construcción de obras públicas y privadas, propias y de terceros, urbanas y rurales, civiles, viales, estructuras e infraestructuras, barrios, polos, parques, complejos, viviendas, inmuebles afectados al régimen de propiedad horizontal y edificios en general, pudiendo comprar, vender, subdividir, lotear, urbanizar, arrendar, administrar, reformar, refaccionar, decorar y explotar inmuebles, y gestionar sus diligencias administrativas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, y se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; b) producción, fabricación, distribución, y comercialización de materiales, estructuras metálicas, insumos, artículos de ferretería, accesorios, herramientas, maquinarias y sistemas para la construcción; c) Importación, exportación, mandatos, comisiones, licitaciones públicas y privadas, fideicomisos y cualquier forma lícita de comercializar bienes y servicios afines”. Por acta de reunión de socios del 31/03/2022 se aceptó la renuncia de Ricardo Pablo ATECA y se aprobó su gestión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 31/03/2022  
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23303/22 v. 12/04/2022

### **RPH S.R.L.**

Escritura del 08/04/2022. Constitución: 1) Ignacio Alberto GIUSIANO, 05/4/85, DNI 31583944, soltero, Avda Dorrego 1771, piso 4°, Depto 2, CABA, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Sebastián MOURE, 25/1/63, DNI 16130285, casado, Videla Castillo 847, CABA, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos y empresarios; constituyen Sede Social en Avda Dorrego 1771, piso 4°, Depto 2, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: importación, exportación, compra venta y/o distribución de artículos que se comercializan en supermercados, hipermercados, autoservicios, comercios mayoristas o minoristas; como ser electrodomésticos, electrónicos, teléfonos celulares y accesorios para ellos, artículos para el hogar, de iluminación, bazar, cristalería, marroquinería, calzado, mercería, ropa, lencería, blanquería, mantelería y textiles en general, rodados de todo tipo, bicicletas, artículos de deportes, artículos de ferretería, bazar, librería, papelería, juguetería, de fantasía, de cosmética, perfumería y tocador, materiales eléctricos y de construcción, accesorios, muebles y productos de madera y mimbre, insumos médicos, limpieza, y otros productos químicos de uso doméstico o para el agro, artículos de óptica, fotografía y relojería, productos comestibles perecederos y no perecederos, productos agrícolas en general, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 500.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Ignacio Alberto GIUSIANO, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23720/22 v. 12/04/2022

### **SLENDER & CUTE S.R.L.**

Sociedad sin CUIT, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por Contrato Privado de fecha 31/03/2022, Marta Alejandra MIKAI y Alicia Marcela RODRIGUEZ ceden las 30.000 cuotas sociales que tenían (15.000 cada una), a Gustavo Carlos ESPOSITO y a Gabriel Alejandro YEBRA por el precio de \$ 300.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Gustavo Carlos ESPOSITO 15.000 cuotas y Gabriel Alejandro YEBRA 15.000 cuotas. En el mismo acto se resuelve modificar el domicilio de la sede social trasladando el mismo a la calle MONTIEL 5152 Piso 1 Dpto. “A” - CABA. Se modifica la cláusula tercera del contrato social: OBJETO: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, de productos, equipos, insumos, accesorios informáticos, prestación y explotación de servicios informáticos y/ o electrónicos y vinculados a éstos, contenidos o software, creación, diseño e implementación de espacio en internet, incluyendo comercio electrónico. Cuando la índole de la materia lo requiera y atendiendo a la normativa aplicable vigente, la sociedad contará con profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades correspondientes. En el mismo acto se designa gerentes a Gustavo Carlos ESPOSITO y a Gabriel Alejandro YEBRA, quienes aceptaron los cargos y establecieron domicilio especial en Montiel 5152 piso 1 Dpto A - CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 31/03/2022  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23536/22 v. 12/04/2022



**SMART CONNECTIONS S.R.L.**

Instrumento privado del 07/04/2022. Constitución de SRL. SOCIOS: Fernando Jorge FASAN, abogado, nacido 15/03/1985, DNI 31.529.070, domiciliado en Espinosa 29, 4° Piso CABA, Ignacio Guillermo FASAN, ingeniero, nacido 13/12/1985, DNI 32.063.804, domiciliado en el Country Club "El Carmen", calle 73ª y calle 129, manzana 278, lote 2, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Alfredo Eduardo FASAN, contador, nacido 03/03/1984, DNI 30.859.830, domiciliado en 24 de Noviembre 1723 CABA, todos argentinos, casados. SEDE SOCIAL: Av. Alicia Moreau de Justo 1960, 1° Piso Of. 101, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación comercial del servicio de call center, contact center, administración, comercialización y/o coordinación de campañas mediante marketing, atención al cliente, cobranzas, recupero de acreencias, publicidad, promociones, encuestas y venta por vía telefónica y/o internet, levantamiento y manejo de base de datos, investigación de mercado, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis; telemarketing, por línea fija, móvil, analógica, digital, mensajería de texto y/o internet, servicios vinculados al marketing y venta telefónica; ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o el extranjero, relacionado con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. CAPITAL: \$ 90.000.- representado en 9.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Fernando Jorge Fasan 3000 cuotas, Ignacio Guillermo Fasan 3000 cuotas y Alfredo Eduardo Fasan 3000 cuotas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por plazo social. DESIGNACIÓN DE GERENTES: Fernando Jorge FASAN, con domicilio en Espinosa 29, 4° Piso, CABA; Ignacio Guillermo FASAN con domicilio en el Country Club "El Carmen", calle 73ª y calle 129, manzana 278, lote 2, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Alfredo Eduardo FASAN con domicilio en 24 de Noviembre 1723 CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/04/2022  
FERNANDO JORGE FASAN - T°: 112 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23262/22 v. 12/04/2022

**TECH4U S.R.L.**

1) 07/04/2022.2) Sebastian Ariel DAVIDOVICH, argentino, nacido el 06/10/1989, casado, Comerciante, DNI 34.870.628, CUIT 20-34870628-5, domiciliado en la calle Migueletes 784, octavo piso, depto. "A", CABA y Nicole Daiana DAVIDOVICH, argentina, nacida el 21/02/1995, soltera, Comerciante, DNI 38.795.367, CUIT 27-38795367-7, domiciliada en la calle Argerich 2537, CABA. 3) "TECH4U S.R.L." 4) Sede social: Soldado de la independencia 966, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, artículos de regalo, productos, bienes y equipos electrónicos y demás accesorios complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, celulares, artículos de computación y de electrónica en general para lo cual podrá inscribirse a dichos efectos en la Dirección General de Aduanas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir bienes, derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos establecidos en el objeto social así como toda otra actividad anexa, derivada y/o análoga que directamente se vincule al mismo y que no se encuentre prohibida por las leyes o por este Estatuto. 7) El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) iguales de UN PESO valor nominal cada Sebastián Ariel Davidovich suscribe 250.000 cuotas y Nicole Daiana Davidovich suscribe 250.000 cuotas.- 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos, con firmas conjuntas, alternadas o indistintas. -9) 30 de septiembre de cada año. 10) Se designa GERENTE a la Señora Nicole Daiana DAVIDOVICH quien constituye domicilio especial a sus efectos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°27 de fecha 07/04/2022 Reg. N°769  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/04/2022 N° 23669/22 v. 12/04/2022

**TECNOMOBILE S.R.L.**

06/04/2022. SOCIOS: Jose SASSO, argentino, 17/03/1958, DNI 12.176.584, CUIT 20-12176584-6, soltero, Vucetich 223, Longchamps, Almirante Brown, Provincia de Bs As, comerciante, y Guillermo Alberto PAZZI, argentino, 28/07/1968, soltero, DNI 20.323.079, CUIT 20-20323079-7, Agustin de Vedia 3542 CABA, comerciante, PLAZO: 30 años desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, materiales, partes, repuestos y demás

accesorios en todas sus formas relacionado con la electrónica y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000, representado por 10000 CUOTAS SOCIALES de VN \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota social. REPRESENTACIÓN: 1 o más GERENTES socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración. SEDE: Florida 259 Piso 2 Oficina 214 CABA. GERENTE: Jose SASSO. Aceptación de cargo: Si. Domicilio especial Florida 259 Piso 2 Oficina 214 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Jose SASSO 9500 CUOTAS; Guillermo Alberto PAZZI 500 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 06/04/2022 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23640/22 v. 12/04/2022

### TO BROTHERS S.R.L.

Por escritura 50, folio 166 del 31/03/2022, ante la esc. Vanesa N. Reyes, adscripto del Registro 469 CABA, se constituyó "TO BROTHERS S.R.L."- Socios: Juan Carlos GARCIA (C.U.I.T. 20-30408552-6), argentino, 21/07/1983, Experto en Tecnologías visuales digitales, soltero, sin pareja ni conviviente, hijo de Liliana Ascensión González y Carlos Maria García, DNI 30.408.552, domicilio real en General Lavalle 280, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y José Manuel GARCIA (C.U.I.T. 20-32691059-5), argentino, 18/12/1986, comerciante, soltero, sin pareja ni conviviente, hijo de Liliana Ascensión González y Carlos Maria García, DNI 32.691.059; domicilio real en la calle Almafuerde número 3.901, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de pantallas LED de exterior e interior - Elementos Visuales (Software) - Desarrollo de proyectos Ad-Hoc para soluciones digitales audiovisuales - Desarrollo de software de aplicación para soluciones audiovisuales - Proyectos de sustentabilidad enfocados en materia audiovisual - Producción de estudios de TV y relacionados con producciones de Producción virtual de Cinematografía.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Juan Carlos GARCIA, quien acepta y asume, expresamente, el cargo, por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituye domicilio real en General Lavalle 280, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y especial en Hipólito Yrigoyen número 1.534, Piso 7°, Oficina "E", CABA.- SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen número 1.534, Piso 7°, Oficina "E", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (150.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Juan Carlos GARCIA suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000; y José Manuel GARCIA, suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000.- Las cuotas sociales se integran un 25% en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Juan Carlos Garcia integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750 y José Manuel Garcia integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23482/22 v. 12/04/2022



**TRANSPORTE MARMAY S.R.L.**

1) 6/4/22. 2) Mayra Gisela CORONEL, DNI 35397417, 4/1/90, Adolfo Alsina 298, Lanús, Prov de Bs.As; y Mariana Soledad OJEDA TEJADA, 36483174, 23/2/92, Donizetti 7106, González Catán, Prov Bs.As. Ambas argentinas, solteras, comerciantes. 4) Av Córdoba 4396, Piso 1 Depto 9, CABA. 5) actividades relacionadas con el turismo y el transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga; así como las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social que a continuación se detallan: A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 c/u. 9) GERENTE Mayra Gisela CORONEL, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/04/2022  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/04/2022 N° 23667/22 v. 12/04/2022

**TRAVEL WELCOME SERVICE S.R.L.**

30715852280 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Escritura Pública del 16/2/22 Dina Ester Mohadeb cedió 40.000 cuotas a Erik Menkes quedando el Capital, de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Roberto D. Menkes 360.000 cuotas y Erik Menkes 40.000 cuotas. Asimismo, se reformó el Art. 4 del Estatuto, se designó Gerente a Erik Menkes y se ratificó en su cargo de Gerente a Roberto D. Menkes, ambos con domicilio especial en Av. F. Lacroze 1935 piso 24 Dto. 178 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1991  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23574/22 v. 12/04/2022

**TUPACIRETA S.R.L.A.G.**

30-62203665-3. Por reuniones de socios del 20/10/2016, 2/2/2017 y 7/11/2017 se resolvió(i) aumentar el capital social en \$ 7.500.000; \$ 7.500.000 y \$ 9.000.000 respectivamente, y (ii) modificar el artículo 7° del contrato social, resultando un capital social final de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES (\$ 39.000.000), representado en TRES MILLONES NOVECIENTAS MIL (3.900.000) cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal y un voto por cuota. Participaciones resultantes: i) Julio Rafael de Aragao, 3.861.000 cuotas de VN \$ 10 c/u (99% del capital social); y (ii) Maria Victoria Annaratone, 39.000 cuotas de VN \$ 10 c/u (1% del capital social). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Gerentes de fecha 18/02/2022  
Angelo Colombo Masetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23676/22 v. 12/04/2022

**VANGUARD INTERNET S.R.L.**

CUIT: 30-71657637-6

Por instrumento privado de 04-04-2022: a) Lina Beatriz FLORENCIANO y Enzo Daniel BORDON venden, ceden y transfieren 7.616 cuotas cada uno a Carlos Omar RIVAS.- b) Se aumenta el capital de \$ 640.000 a \$ 2.273.310 reformándose el Artículo Cuarto: capital de \$ 2.273.310, dividido en 227.331 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Lina Beatriz FLORENCIANO con 29.598 cuotas, por Cristian Marcelo GIMENEZ con 57.856 cuotas, por Enzo Daniel BORDON con 57.151 cuotas, por Rufino Ismael BORDON con 28.621 cuotas y por Carlos Omar RIVAS con 54.105 cuotas. -b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/04/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2022 N° 23458/22 v. 12/04/2022

**VMEDIOS S.R.L.**

1) 06/04/2022; 2) SMIRIGLIA Adrian Guido, argentino, 30/11/1972, DNI: 23.100.452, CUIT: 20-23100452-2, soltero, publicitario, con domicilio en la calle Av. H. Pueyrredon 5500, Pueblo Pilar del Este, Barrio San Alfonso, Lote 116, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y BARREIRO PORRO Leonardo, español, 08/02/1973, DNI: 92.114.903, CUIT: 20-92114903-5, casado, diseñador grafico, con domicilio en la calle Gallo 1576, PB, "B", CABA; ambos Gerentes. 3) VMEDIOS SRL; 4) Sede: Ernesto Bavio 3164 CABA; 5) 30 años; 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra manera, ya sea dentro o fuera de nuestro país, a las siguientes actividades: Realizar toda actividad a la comunicación, incluyendo en ésta: asesoramiento estratégico, diseño y producción de materiales gráficos, multimedia y comunicación en la vía pública, desarrollo de campañas de publicidad y marketing. Comercialización de espacios publicitarios como pantallas led, medianeras, carteles y carteleras de empresas de terceros y/o particulares. Compra y planificación de medios on y off line, estrategias digitales, organización de eventos en general y activaciones en diferentes puntos. Compra y venta de materiales, materias primas, mercaderías, productos y elementos necesarios para la actividad. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 500 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades en Sede Social: 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/04/2022

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23725/22 v. 12/04/2022

### VS PARTS TECH IMPORT S.R.L.

1) Alan SALAS RETUERTO (gerente), 4/01/1977, DNI 95.600.953, divorciado, Viamonte 2450 Piso 2 Dpto. D CABA, suscribe 190.000 cuotas; Robin Gary RODRIGUEZ BENITES, 20/5/1985, DNI 94.057.029, soltero, Estados Unidos 1260 Piso 4 Dpto. C CABA, suscribe 10.000 cuotas. Ambos peruanos, comerciantes. 2) 6/4/2022. 4) Viamonte 2450 Piso 2 Dpto. D, CABA. 5) Compra, venta, distribución, al por mayor y menor, importación, exportación y todo tipo de comercialización, de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación, productos celulares, electrodomésticos, del hogar, paneles solares, consolas y videojuegos, electrónica, audio y video y/o sistema de vigilancia aérea, drones, artículos de fotografía y video, accesorios, repuestos y reparación de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/04/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23707/22 v. 12/04/2022

## ¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

C. area  Teléfono de contacto

**Tema \***

Tema / Asunto del mensaje

**Organismo / Empresa \***

Organismo / Empresa o a cui pertenece

**Mensaje \***

Mensaje al cual responde

No soy un robot





# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **CAMARA INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA DEL CUERO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CUIT: 30534903444 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines de la República Argentina Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda la que se celebrará en nuestra sede cita en Bernardo de Irigoyen 972 5º piso, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables de la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cueros y Afines de la República Argentina, finalizados el 30 de Junio de 2021, son tratados fuera del término legal. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior (que ha sido puesta a disposición de todos los socios con anterioridad). 3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021. 4) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio. 5) Elección de las siguientes autoridades por el término de 2 años: Prosecretario y dos vocales titulares 6) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta una vez que sea transcrita al libro 7) Escrutinio y proclamación de los electos. COMISION DIRECTIVA. Rubén Pallone Presidente en ejercicio según acta de fecha 31 de Mayo de 2021. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 ruben alberto pallone - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23278/22 v. 12/04/2022

### **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO**

CUIT 30-65476365-4 Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de mayo de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 663, Piso7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/12/2019 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23687/22 v. 20/04/2022

### **INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA**

CUIT: 30-69799622-9 En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores Asociados de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2022 a las 16:30 hs. bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 485/2021, a través de la aplicación ZOOM, debiendo solicitar al correo administracion@intercreditos.com.ar el link de acceso a la misma y debiendo confirmar su asistencia a esa misma casilla para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria y los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo, proyecto de distribución de excedentes, notas y anexos, informe del auditor y síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y síndicos durante el ejercicio; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Capitalización del ajuste de capital; 6) Remuneración a los miembros del consejo de administración y síndico; 7) Operatoria con terceros no asociados; 8) Designación de miembros del Consejo de Administración y

Fiscalización por vencimiento de mandatos; 9) Adecuación y aprobación del reglamento de asambleas electorales de distrito.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número. Designado según instrumento privado Acta 658 del Consejo de Administración 30/4/2019 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23414/22 v. 13/04/2022

### **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.**

CUIT 30-50225600-5. Se Convoca a Asamblea para el 10/05/2022 a las 11 hs y a las 12 hs en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en San Martín 575, 1° piso, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550. Ejercicio cerrado el 31/12/2021. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. Destino del Resultado del Ejercicio. 3°) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021. 5°) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y su retribución. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de 20/11/2020 MARCELA CHEDIACK - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23255/22 v. 20/04/2022

### **MEDOM S.A.**

CUIT 33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 06 de Mayo de 2022, a las 15 hs horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Víctor Hugo 2294 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/12/2021. 4) Consideración de los honorarios del directorio, por el ejercicio económico finalizado al 31/12/2021. 5) Designación de autoridades. 5) Autorizados para inscribir Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/01/2020 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23650/22 v. 20/04/2022

### **PANTOQUIMICA S.A.**

C.U.I.T.: 30-50396935-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 03 de Mayo de 2022 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio. 4°) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%. 5°) Destino de los Resultados Acumulados. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 11/05/2020 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23237/22 v. 20/04/2022

### **PROVINCANJE S.A.**

(33-66329330-9). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/05/2022, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del presidente del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 10) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico [asamblea@provincanje.com.ar](mailto:asamblea@provincanje.com.ar), o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.



Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 316 de fecha 24/02/2022 CARLOS MARIO PESSI - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23597/22 v. 20/04/2022

### **SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.I.F.C.O. S.A.C. E I.**

CUIT: 30-62448651-6. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en forma presencial en el local social de la calle 3 de Febrero 1401, Piso 4º, de esta capital federal C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DIA 1º) Consideración del procedimiento seguido por el Directorio para la convocatoria y celebración de la presente Asamblea General Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico y anexos correspondientes al 67º Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 2019.3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico y anexos correspondientes al 68º Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 2020.4º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura. 5º) Distribución de utilidades. 6º) Elección de autoridades. 7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. Hernán Raúl KLEIN. Presidente. Designado según acta de directorio de fecha 30 de Septiembre de 2020.Hernán Raú KLEIN.Presidente

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en 3 de Febrero 1401, Piso 4º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2020 HERNAN RAUL KLEIN - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23446/22 v. 20/04/2022

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **NUEVOS**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Lila Claudia Dabbah, Mat. 5024, Adscripta Al Registro Notarial 1693 de la C.A.B.A., con oficinas en Hipólito Yrigoyen 820 Piso 1 Dto D, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que FABIÁN MONTEFALCONE, DNI 16.764.919, CUIT 20-16764919-0, con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1750 Piso: 7 Dpto: B; 1408-CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES.; TRANSFIERE a QUALITY VENDING SOCIEDAD DE LA SECCIÓN IV LGS (ART 21 A 26 LGS) DENOMINADA "SOCIEDAD SIMPLE" POR LA DOCTRINA, CUIT 30-71752301-2 con domicilio en Escobar 2964 PB CABA.; el fondo de comercio del rubro alquiler de máquinas automáticas expendedoras de café, sita en Hipolito Yrigoyen 1750 Piso: 7 Dpto: B; CABA.

e. 12/04/2022 N° 23444/22 v. 20/04/2022

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

### **ABAR CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71599255-4 Por Asamblea Extraordinaria del 22-03-2022 1) Renuncia a su cargo la presidente Analia Carina Rodriguez, lo que le es aceptado por unanimidad 2) Se designa y distribuyen cargos de actual directotio por 3 ejercicios Presidente: Liliana Mabel RUIZ DNI 17.312.114, Director Suplente: Andrea Elizabeth RIOS PARREÑOS, DNI 23.008.809 aceptan cargos y fijan domicilio especial en nueva sede social Uruguay 239 Piso 8º oficina "F ", CABA 3) Se decide cambio de sede social sin reforma a calle Uruguay 239 Piso 8º oficina "F ", CABA.-

Autorizado según instrumento privado designacion y cambio de sede de fecha 22/03/2022

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23648/22 v. 12/04/2022

**ADMINISTRADORA DE MONEDEROS ELECTRONICOS S.A.**

CUIT 30-70848352-0. Escritura 45 del 5/04/2022. Reg. 846 Adscripta CABA.- Por acta Asamblea General Ordinaria Unanime del 8/03/2022, se resolvió: que por RENUNCIA del Directorio: Presidente José Troilo, Vicepresidente Leonardo Damián Virarelli, Directores titulares: Aldo Melani, Daniel Oscar Chams, Jorge Aníbal Gangemi, y Directores suplentes: Miguel Angel D'Imperio, Patricia Jesús Andrea Virarelli, Daniel Antonio Guolo, designan hasta la finalización mandato 31/12/2022: PRESIDENTE: Diego Gerardo DAMORE y DIRECTOR SUPLENTE: Damian Jesus LOTO, establecen domicilio especial en Manuel Garcia 50 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 846  
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23252/22 v. 12/04/2022

**AGROMIL S.A.**

CUIT 30-71430774-2

Se complementa publicación Nº 15733/22 del 17/3/2022. Por Asamblea del 21/10/2020 se trató y aprobó la renuncia de Jorge Guillermo Stuart Milne al cargo de Presidente.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23427/22 v. 12/04/2022

**ANDES 1062 S.A.**

CUIT: 30-70912874-0. Comunica que: (1) por Asamblea Ordinaria del 22/02/2022 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Walter J. Gude a su cargo de Presidente y de Gustavo A. N. García a su cargo de Director Suplente de la sociedad; (ii) designar en sus reemplazos a Rodrigo Sabino como Presidente y a Fabiano Nishi como Director Suplente hasta finalizar su mandato; y (2) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/02/2022 se resolvió: (i) ratificar en sus cargos a Rodrigo Sabino como Presidente y a Fabiano Nishi como Director Suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639, piso 4 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 22/02/2022  
Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23641/22 v. 12/04/2022

**ANDES 1062 S.A.**

CUIT: 30-70912874-0. Por reunión de Directorio del 22/02/2022 se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 639, piso 4 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/02/2022

Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23515/22 v. 12/04/2022

**ASCEROTEX S.A.**

CUIT 30-71690903-0. Por acta de asamblea ordinaria del 07/04/2022 se aceptó la renuncia del directorio, Julian Hernan Iñiguez (Director titular) y Damian Carlos Kapitula (Director suplente) y se designó a Gerardo Daniel Benitez (Director titular) y Carlos Javier Rojo (Director suplente). Aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2022

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - Tº: 105 Fº: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23299/22 v. 12/04/2022

**ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

C.U.I.T. 30-71234029-7.- Por escritura del 04/03/2022, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Asamblea Gral. Ordinaria del 22/10/2020 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior Directorio Cesante: Presidente: Miguel Antonio Pignatelli, Vicepresidente: Miguel Angel Campolattano, Director Titular: Martín Urruty. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Miguel Antonio Pignatelli, Vicepresidente: Miguel Angel Campolattano, Directores Titulares: Martín Urruty, Carlos Guillermo Aldazabal y Silvina Alejandra Saleme; 2) Acta



de Directorio del 23/10/2020 donde directores designados distribuyen y aceptan cargos, y fijan domicilio especial en Reconquista 522 Piso 7° C.A.B.A.; 3) Acta de Directorio del 16/11/2020 de Renuncia del Director Titular: Martín Urruty; y 4) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/10/2021 que trata y acepta la renuncia presentada por el Director Martín Urruty y resuelve la continuidad de los restantes miembros del Directorio hasta el fin del mandato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 1290  
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23277/22 v. 12/04/2022

### **ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

30709541036. Por actas de asamblea y Directorio del 29/10/21 cesaron por vencimiento del mandato como Presidente: Domingo Alejandro Güena, Vicepresidente: Juan Angel Gonzalez Insaurralde, Directores titulares: Edgardo Hugo Rezzonico, Luciana Carla González, Valentino Bustos, y como Director Independiente: Sebastian Adalberto Galletto Rocha. Por mismo acto se designaron como Presidente: Juan Ángel Gonzalez Insaurralde, Vicepresidente: Luciana Carla Gonzalez, Directores Titulares: Domingo Alejandro Güena, Edgardo Hugo Rezzonico, Valentino Bustos y como Director independiente: Sebastian Adalberto Galletto Rocha. Se renovaron en sus cargos como Síndico Titular: Eduardo Alberto Toribio, Juan Alberto Scharf, Emilio Daniel Attaguille y como síndicos suplentes: Alicia Elizabeth Lazarte, Evangelina Lujan Cosenza y Alberto Balladini. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Cerrito 1186 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2021  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23431/22 v. 12/04/2022

### **BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT 30-66051598-0 - IGJ 06/01/1993 N° 104 L 112 T A de SA hace saber que por asamblea del 30.03.2022 han sido electos Romina CARDELLINI, Jorge Eduardo VIÑAS y Nora Edith ZYLBERLICHT como Directores Titulares, y Mariano CANÉ DE ESTRADA, Carlos CORREA URQUIZA y Víctor Rolando DIBBERN como Directores Suplentes; y se han distribuido los cargos en el Directorio de fecha 01.04.2022 quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Romina CARDELLINI, Vicepresidente: Jorge Eduardo VIÑAS, Directora Titular: Nora Edith ZYLBERLICHT y Directores Suplentes: Mariano CANÉ DE ESTRADA, Carlos CORREA URQUIZA y Víctor Rolando DIBBERN indicando que los directores han constituido domicilios especiales en Tucumán 1 Piso 19° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/03/2022  
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23445/22 v. 12/04/2022

### **BAIRES GREEN S.R.L.**

CUIT 30-71415493-8.- Por Acta de reunión de socios celebrada por Escritura del 21/03/2022, Folio 241, Registro 1331 de CABA, se resolvió: I) Aceptar la renuncia de Luis Eduardo BATTAGLIA al cargo de GERENTE; II) Se eligió GERENTE: Ariana Patricia ZICIS, constituyendo domicilio especial en la sede social en Avenida Federico Lacroze 1820, 4° piso, departamento "C", CABA; III) se trasladó la sede social a Avenida Federico Lacroze 1820, 4° piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 1331  
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23621/22 v. 12/04/2022

### **BALIZAC S.A.**

CUIT 33696147529 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/12/2021 se designo Presidente: Eugenio Pascual Marinaro. Director Titular: Alejandra Elena Marinaro y Director Suplente: Lidia Graciela Sobotincic, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 680 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23710/22 v. 12/04/2022

**BASAVIL S.A.**

C.U.I.T. 30-59646154-5 Comunica que por Asamblea Unánime del 19/7/21, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcos Emilio de Tezanos Pinto y Directora Suplente: María Gabriela Cortazar, quien aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1319, PB, Grupo 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23259/22 v. 12/04/2022

**BEARINGS GROUP S.A.**

CUIT 33715801049. Asamblea del 11/1/2022, renuncio PRESIDENTE Adrián Emmanuel RAMIREZ, DIRECTORA SUPLENTE: Carolina Jeanette LAPROVITERA, se aprobó gestión y se designó por 3 años: PRESIDENTE Carolina Jeanette LAPROVITERA, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Oscar Alberto LAPROVITERA, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/01/2022 Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23439/22 v. 12/04/2022

**BIOPUS S.A.**

CUIT 30-71163704-0 - Por Acta de Asamblea del 15-02-22, pasada al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fs. 25 se designa por unanimidad de votos al Sr. Matias Alejandro Trajtenberg DU 28.032.272 como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA - y el Sr. Martin Totah DU 31.295.380, como Director Suplente con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA.- Firma: Paula Germana Sciaratta, en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 15-02-22. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/02/2022 Paula Germana Sciaratta - Tº: 70 Fº: 286 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23288/22 v. 12/04/2022

**BIOTENK S.A.**

C.U.I.T. 30-61130663-2. 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria número 68, del 09/03/2022 se designaron nuevos directores: PRESIDENTE: Daniel Andrés NAHMOD, con domicilio especial en Juncal 3616. VICEPRESIDENTE: Guido Sebastián PERKUL, con domicilio especial en Macacha Güemes 330, piso 2º L, CABA. DIRECTORES TITULARES: Jaime Mario PERKUL con domicilio especial en Macacha Güemes 330, piso 2º "L", CABA. Salomón Héctor SAIEG, con domicilio especial en Malabia 2430, Piso 21, CABA. Víctor Elías NAHMOD con domicilio especial en Trinidad Guevara 331, Piso 2º "B" CABA. Victoria SAIEG con domicilio especial en Malabia 2430, Piso 21, CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Diana SCHWARTZBURG con domicilio especial en Malabia 2430, Piso 21, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23227/22 v. 12/04/2022

**BITACORA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71414132-1. Por Acta de Asamblea del 7/04/2022, se designan autoridades: Renuncia a su cargo de Director Titular y Presidente: Damián Alberto Garcia y asume Oscar David Ortiz Medina. Continúa en su cargo como Director Suplente: Viviana Andrea Vázquez, ambos aceptan cargos y constituyen ambos domicilio especial en Valdenegro 4832 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/04/2022 Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23490/22 v. 12/04/2022

**BLU LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71563266-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 2021 se resolvió: 1) Prescindencia de la Sindicatura dado que la Sociedad ya no se encuentra dentro de los parámetros establecidos por el Art 299, Inc. 2 de la Ley de Sociedades; 2) Aprobar la gestión del Síndico titular: MIGUEL ANGEL GUADAGNINI (D.N.I.- 12.152.650) y del Síndico suplente FRANCISCO JOSE BENEGAS LYNCH (D.N.I. 25.567.763); 3) Designar a

Christoph Constantin Sielfeld (D.N.I. 92.523.054) como Director Suplente de la Sociedad hasta el vencimiento del mandato del Directorio vigente que opera el 12 de diciembre del 2022. El Sr. Christoph Constantin Sielfeld aceptó el cargo y constituyo domicilio especial a los efectos del cargo en la calle Carlos Pellegrini 581, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2021  
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23275/22 v. 12/04/2022

### **BOLFOR S.A.**

Inspección General de Justicia N° 170.075. CUIT 30-58671214-0 Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos del 22/03/2022, el Directorio quedó integrado: Presidente: Aldo Tomás Blardone, Vicepresidente: Marta Rosa Orlando, Directora titular: Adriana María Gianastasio y Director suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Duración mandatos: dos ejercicios. Domicilio constituido por todos los directores: Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal.- Adriana María Gianastasio, autorizada

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/03/2022

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23644/22 v. 12/04/2022

### **CABLESTEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL**

CUIT 30523272361. Acta: 31/7/20. Se designo: Presidente: Iris M. Zunino y Suplente: Melisa R. Canella, ambas domicilio especial: Colpayo 40,1° piso, dpto C, CABA. Autorizado por acta del 31/7/20

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23512/22 v. 12/04/2022

### **CABRERA Y CUFRE S.R.L.**

CUIT 30-71573229-3 Por instrumento privado de 23-03-2022: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidadora a Beatriz Iris CUFRE UTRERO, argentina, comerciante, nacida el 26-12-1955, DNI 12.062.410, CUIL 27-12062410-0, casada, con domicilio real y especial en Yatay 746, Piso 3°, Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por disolución de fecha 23/03/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2022 N° 23457/22 v. 12/04/2022

### **CARBA S.A.C.I.I.A.**

30503698702. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 75, del 26/11/2021: i) se fijó en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y ii) se designó como directores titulares a Miguel Blanchard, Sandra Seguin Guise de Cattaneo Adorno, Julio Ernesto Curutchet y Juan Martín Odriozola; y director suplente a Juan Ernesto Curutchet. Por Acta de Directorio N° 492 del 26/11/2021 se distribuyeron cargos: Presidente: Miguel Blanchard, Vicepresidente: Sandra Seguin Guise de Cattaneo Adorno, Directores Titulares: Julio Ernesto Curutchet y Juan Martín Odriozola, Director Suplente: Juan Ernesto Curutchet (iii) los señores directores constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro Alem 619, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 494 de fecha 31/03/2022

Soledad Espasandin Neyin - T°: 81 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23724/22 v. 12/04/2022

### **CENTRO CARDIOVASCULAR PEDIATRICO S.A.**

CUIT 30710049463 Por asamblea ordinaria del 4/7/2020 ceso como Presidente Rachele Corinne Zaid y como Directora Suplente Ana MAKAROVSKY. Se designo Presidente Rachele Corinne ZAID y Director Suplente Ana MAKAROVSKY ambos con domicilio especial en Ramsay 1945 Piso 6°, CABA. Por asamblea extraordinaria del 25/8/2020 se decidio disolver la sociedad. Se designo liquidador a Rachele Corinne ZAID con domicilio especial en Ramsay 1945, piso 6°, departamento "B" CABA. Por asamblea extraordinaria del 12/01/2021 se cancelo la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23290/22 v. 12/04/2022

**CENTRO DIAGNOSTICO LANUS S.A.**

C.U.I.T. 30-71300400-2 Por Escritura 53, del 05/04/2022, folio 174, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 16 del 25/10/2021, donde se RECTIFICAN y REORDENAN las autoridades designadas en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 14 del 20/09/2021, donde se omitió consignar como directora suplente a Andrea Veronica Babor y por error se lo designó en tal carácter a Ezequiel Elías Babor.- En el acta que se transcribe del 25/10/2021 se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Moisés Norberto BABOR, DNI 5.083.576; Vicepresidente: Dora KRAVETZ, DNI 11.808.651; Director Titular: Ezequiel Elías BABOR, DNI 30.394.150, y Director Suplente: Andrea Verónica BABOR, DNI 27.487.081, todos constituyeron domicilio legal y especial en Avenida Presidente Quintana 4, Piso 1 CABA.- Ezequiel Elías Babor renunció a su cargo de director suplente.- Autoridades designadas hasta el 20/09/2024.- Autoridades actuales: PRESIDENTE: Moisés Norberto BABOR; Vicepresidente: Dora KRAVETZ; Director Suplente: Ezequiel Elías BABOR.- REORDENAMIENTO: PRESIDENTE: Moisés Norberto BABOR; Vicepresidente: Dora KRAVETZ; Director Titular: Ezequiel Elías BABOR; Director Suplente: Andrea Verónica BABOR.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23483/22 v. 12/04/2022

**CEREAL LIFE S.R.L.**

30-70723578-7. Por instrumento privado del 07/12/2021 se designó Gerente a Darío Damián Espíndola y se trasladó la sede a Suipacha 207, piso 2 oficina "204" CABA. El gerente constituye domicilio en la sede; y del 16/12/2021 se informa tenencia de cuotas: Capital Social \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 c/u. Cada socio Raquel SANCHEZ y Darío Damián ESPINDOLA poseen 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 17/03/2022

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23249/22 v. 12/04/2022

**CHAMALCO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL DE INVERSIONES Y MANDATOS**

Por Escritura del 31/03/2022, que transcribe el Acta de Asamblea del 18/12/2021, la Sociedad con CUIT 30-52068287-9 designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: María Cristina CUELLO. DIRECTOR VICEPRESIDENTE: Camila IBARRA. DIRECTOR SUPLENTE: Malena IBARRA. todos con domicilio especial en la Avenida Las Heras 3445, piso 5º "A", de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 1810 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23592/22 v. 12/04/2022

**CHEF SUPPLY S.A.**

C.U.I.T. 30-71505120-2, Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2021, se renovaron las autoridades resultando Presidente: Andrea SCALZI RABASSO, D.N.I. 95.404.082, y Director Suplente: Ricardo Omar SCALZI FERNANDEZ, D.N.I. 19.040.970, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida San Juan 2708, C.A.B.A, Asimismo por Acta de Directorio del 15 de diciembre de 2021, se resolvió trasladar la sede social a Avenida San Juan 2708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23216/22 v. 12/04/2022

**CLIMACENTRAL S.A.**

CUIT 33582356349.Esc. 96.8/4/22, reg. 1453.Acta: 7/3/22.Se designo: Presidente: Jorge S.GAMBUZZA; Vicepresidente: Raúl M.GONZALEZ; Titular: Nicolás GAMBUZZA y SUPLENTE: Silvia E.MAGGIOROTTI, todos domicilio especial: San Juan 2070,10ºpiso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23658/22 v. 12/04/2022

**CLINICA PRIVADA DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION ALFA S.A.**

CUIT 30-64533834-7. Por acta de directorio del 21/3/2022 renuncian directores Horacio Nicolas Marisi y Maria Florencia Lizarraga Fernandez. Por asamblea del 25/3/2022 se designa presidente a Fortunato Nicolas Gaccetta, fija domicilio real en Timoteo Gordillo 4739 de C.A.B.A., y Director Suplente Ivan Olomudzski, fija domicilio real en Curapaligüe sin numero piso 12 departamento C, torre 6 Tapiales, Pcia Bs As, fijan ambos el domicilio especial en Desagüadero 3535 de CABA. Presentes al acto, aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/03/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23479/22 v. 12/04/2022

**CLIPPER LIFE S.A.**

CUIT 30-68293842-7. Por Asamblea y acta de Directorio del 5-8-2021 se designa el Directorio: Presidente: Juan Miguel Ariztegui, Vicepresidente: Juan Ignacio Ariztegui, Director: Otto Enrique Borgmann, Directores Suplentes: Juan Diego Ariztegui, María Florencia Ariztegui y Tomas Ariztegui. Todos constituyen domicilio en Av. Corrientes 753, piso 3, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/08/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23429/22 v. 12/04/2022

**COMPAÑIA DE RECREATIVOS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-60532637-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021 se eligieron los miembros del Directorio Titulares y Suplente y por Acta de Directorio de fecha 23/04/2021 se distribuyeron los cargos Presidente: Jaime MOLINA HERRERA; Vicepresidente: Antonio CABO LOBO; Director Titular: Maria Sofia GAGNA. Sindico Titular: Adriana Elizabeth TAGLIAVINI; Sindico Suplente: Pablo Abel SAEZ. Por el término de Tres ejercicios. Todos con domicilio especial en Av Cordoba 1417 Piso 4B (CABA) Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 1988

Emilce Griselda Giacomuzzi - Matrícula: 4963 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23289/22 v. 12/04/2022

**CONEUEN S.A.**

30-60588449-7 Informa nuevo Directorio. Cesaron en sus respectivos mandatos por vencimiento de los mismos y, por asamblea ordinaria nro. 54 del 27/05/2021, son reelectos nuevamente en los mismos cargos hasta el 05/01/2024: Maria Graciela Vidal del Carril Presidente y Justo Agustin Saenz Director Suplente, todos con domicilio art. 256 en Juncal 1385 6°A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2022

Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23224/22 v. 12/04/2022

**CONSTRUCCIONES ROMA S.A.**

CUIT 30-71369270-7. Se rectifica el aviso del 04-04-2022 N° 20458/22. Renuncia: Presidente: Sofia Gabriela Corigliano. Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 31/03/2022

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23570/22 v. 12/04/2022

**COVINGTON S.A.**

CUIT 30-69080601-7. En Asamblea del 11/11/2019 se designó Presidente: Elba Araceli de Robles; Director Suplente: Matías Ciccimarra. En Asamblea del 28/03/2022 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento de Elba Araceli de Robles, se designó en su reemplazo a Matías Ciccimarra y como Director Suplente a Daniel Oscar Ponce. Los designados constituyeron domicilio en San Martín 793 Piso 6 depto F CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/03/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23361/22 v. 12/04/2022

**DAXLEY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71116146-1. Comunica que por reunión de directorio de fecha 20 de diciembre de 2021 se resolvió trasladar la sede social a Arroyo 880, Piso 2, Oficina "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23620/22 v. 12/04/2022

**DESARROLLOS NORTE S.A.**

30-70946701-4 Por Acta de Directorio del 20/1/21 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/2021 se designó a Andrés Van Gelderen como Director Titular y Presidente, Alberto Enrique Britos como Director Suplente, Domicilios Especiales: Cerrito piso 7° oficina 31, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2021

ALEJANDRO RICARDO BENIGNI - T°: 271 F°: 132 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23663/22 v. 12/04/2022

**DESDE LA TIERRA S.R.L.**

CUIT 30-71077173-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/2021, los socios procedieron a resolver su disolución anticipada, (art. 94, inc. 1° Ley 19.550), y nombrándose liquidadora a María Cristina RUBIO, argentina, 22/02/1960, casada en primeras nupcias con Sergio Salomón Feldman, DNI 13.995.981, CUIT 27-13995981-2, domiciliada en Arenales 2639, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Domicilio Especial: Reconquista número 538, Sector "B", Oficina 24, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 1335

carlos alberto vignoli - Matrícula: 3927 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23318/22 v. 12/04/2022

**DIAGONAL TRADE S.A.**

CUIT 30709779091. Por Asamblea Ordinaria del 5/4/2022 se designo Presidente: Monraval, Jorge Hernan y Director Suplente: Monraval, Jorge Tomás ambos con domicilio especial en Julio A. Roca 695 piso 9 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/04/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23393/22 v. 12/04/2022

**DIEST S.A.**

C.U.I.T: 30-69873995-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/11/2019 se designo Presidente: Darío Mario Jaraj; Director Suplente: Matías Jaraj, ambos con domicilio especial en La Pampa N° 2596 - Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/11/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23282/22 v. 12/04/2022

**DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L.**

30-53945202-5 Por absorción de Dow Europe Holding B.V. CUIT 30-71714446-1 a DC MIT Holdings B.V. CUIT 30-71238939-3 de fecha 6/8/2018 se cedieron las 47.500 cuotapartes que la última poseía en Dow Corning de Argentina SA. La nueva composición de la sociedad es la siguiente: Dow Europe Holding B.V. 47500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto; Dow Chemical Canada ULC CUIT 30-71656283-9, 2500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas por absorción de fecha 06/08/2020

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23305/22 v. 12/04/2022

**EAGLE DE ARGENTINA S.A.U.**

(IGJ 1607555) CUIT: 33505230499. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 115 de fecha 08/04/2022 se resolvió (I) aceptar la renuncia del Sr. Claudio Fabian Carrera a su cargo de Presidente y Director Titular; (II) fijar en tres (3) el número de directores titulares de la Sociedad; (III) designar a los Sres. Alejandro Ezequiel Varela (Director Titular y Presidente), Gustavo Martin Alegre (Director Titular y Vicepresidente) y Gonzalo Martin Lopez Suriano (Director Titular) como Directores Titulares de la Sociedad, todos con mandato por un (1) ejercicio; (iii) designar a Guido Agustín Tavarone como Síndico Titular y a Mario Alberto Denis como Síndico Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores Titulares Alejandro Ezequiel Varela, Gustavo Martin Alegre y Gonzalo Martin Lopez Suriano constituyen domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2022

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23540/22 v. 12/04/2022

**EFE Y KU S.A.**

CUIT: 33-71216250-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 06-03-2020 se resolvió designar por unanimidad el Directorio: Presidente Leonardo Antonio Medina Angrisano y Director Suplente Carlos Ezequiel Medina Angrisano, quienes fijan domicilio especial en Sargento Cabral N° 4867, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, PBA.- La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 06-03-2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 021221893 de fecha 27/01/2022 Reg. N° 925 Autorizado según instrumento público Esc. N° T021221893 de fecha 21/01/2022 Reg. N° 925

VANESA YAMILA ALFARO - T°: 132 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23526/22 v. 12/04/2022

**EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69761571-3. Se hace saber que por escritura 307 del 31/03/2022 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 24/01/2022 designándose nuevas autoridades: PRESIDENTE: María Lucía CANE; VICEPRESIDENTE: Marcelo Alejandro SAJAROFF; DIRECTOR TITULAR: Guido Marcelo NAZZARO y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto GARAZZI, constituyendo todos domicilio especial en Zepita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23657/22 v. 12/04/2022

**EL TUYANGO S.A. AGRICOLA GANADERA**

CUIT N° 30-70803604-4 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de Noviembre de 2021 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio Aníbal Rositto y Directora Suplente: Esmeralda Escasany.-

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498 6° Piso "Sur", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2021 JULIO ANIBAL ROSITTO - Presidente

e. 12/04/2022 N° 23271/22 v. 12/04/2022

**EMEIKA S.R.L.**

30679709883. Inscripción Oficio Declaratorio de Herederos del 4/3/21, autos "Spivak, Mario Jorge s/sucesión ab intestato" Expte. 48898/2018, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Única. Declaran Herederos a sus hijos Marcelo Daniel Spivak: 1/10/64, DNI: 16.967.130, Arenales 1036, Piso 13°, Depto. "B" Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Karina Graciela Spivak: 23/11/66, DNI: 18.057.513, Ex Combatiente Reguera 1899, Barrio La Demasia, Virreyes, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Capital Social: \$ 9.000.- dividido en 9000 cuotas de \$ 1.- Suscripción de Cuotas después de la Declaratoria: Irma Sara Messi: 2250, Karina Graciela Spivak: 3375, y Marcelo Daniel Spivak: 3375.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 29/03/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23544/22 v. 12/04/2022

**EPICARIS S.A.**

CUIT 30-60692869-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 02/12/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos Zigmud Vegierski, Martín Gustavo Ratto, Fabián Conrado Davies en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Martín Gustavo Ratto, Director Titular: Fabián Conrado Davies y Director Suplente: Zigmud Vegierski, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 42 de fecha 02/12/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23508/22 v. 12/04/2022

**ESTANCIA ANITA S.A. AGROPECUARIA**

CUIT 30-51589059-5. Por escritura 63 del 28/03/2022, Registro 222, se protocolizaron el acta de asamblea y la de Directorio del 31/8/2021, que designaron al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Federico Braun. Directores titulares: Federico Mauricio Braun y Delia María Freixas; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1457, tercer piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23617/22 v. 12/04/2022

**ESTANCIAS ARBUCO MONTE ALEGRE S.A.**

CUIT 30512289742. Acta: 23/10/20. Se designo: Presidente: Maria L. Magnoni; Titulares: Angela M. Magnoni, Guillermo Magnoni y Laura L. Arbuco y Suplente: Eduardo R. Mainero, todos domicilio especial: Suipacha 927,3° piso, dpto 5, CABA. Autorizado por directorio del 7/10/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23525/22 v. 12/04/2022

**ESTRUCTURAS FINANCIERAS REGIONALES S.A.**

(30-71445215-7) Por Asamblea del 8/11/2021 y Directorio del 9/11/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Arnaldo Luis Misson a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designó a los Sres. Sergio Belmonte y Fernando Arnal como Directores Titulares y a la Sra. Evelyn Ayelen Kowalchuk como Directora Suplente. Asimismo, el Director Suplente, Sr. Gabriel Hernan Baglivo asumió el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Paraguay 346, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/02/2022

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23272/22 v. 12/04/2022

**EV FIDUCIARIA S.A.**

33-71704405-9 La asamblea del 18/02/22 por unanimidad designó Presidente al Sr. Claudio Hugo Carlos BAEZ GONELLA y como Directora Suplente a la Sra. a la Sra. Vanesa Solange HELMAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1080 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2022

Pamela Elizabeth Ruspi - T°: 95 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23566/22 v. 12/04/2022

**FARMAUDIT S.A.**

CUIT N° 30-70742947-6. Comunica que según Asamblea del 1.7.2021, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Carlos Ricardo Escobar; Director Titular: Nicolas Vaquer; Director Suplente: Fernando Javier Bourdieu. Los directores designados fijan domicilio especial en Tucuman 1, piso 4to, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23686/22 v. 12/04/2022



**FRANCISCO J. ABELLO Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT. 30-70714073-5 Por Asamblea Ordinaria del 23/12/2021 y Acta de Directorio del 30/12/2021 se designo Presidente: Francisco J. Abelló, Domicilio especial: Aristóbulo del Valle 455, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Vicepresidente: Rodolfo Guillermo Benvenuto, Domicilio especial: Pringles 3164, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Directores Titulares: Marcos Basombrío, Domicilio especial: Maestra Munzón 689, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires Javier Augusto Bobrik Domicilio especial: Lugones 1.577, C.A.B.A y Ricardo Rafael Coletti Domicilio especial: Chingolo 475, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Roque González Benegas Domicilio especial: Caseros 2.125, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1  
Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23440/22 v. 12/04/2022

**FRECAMPAR S.A.**

Cuit 30707354050, Asamblea Ordinaria del 03.02.2022, Renuncian Presidente. Leonardo Favio Rodriguez, Director Suplente. Gaston Esteban Salas, designados por tres ejercicios Presidente Hugo Federico Luque y Director Suplente. Lucas Nicolas Labonia, quienes fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 1479, piso 2, departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/02/2022  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23296/22 v. 12/04/2022

**FROS S.A.**

30-71108091-7. Por Asamblea del 22/4/21 designó Directorio: Presidente: Osvaldo Raúl Gonzalez, Director Suplente: Salvador Aldo Sant'antonio; ambos domicilio especial en Benjamín Matienzo 1541 piso 18° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2021  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/04/2022 N° 23498/22 v. 12/04/2022

**GALLARDO 1010 S.R.L.**

30-71695600-4. Por escritura del 21/3/22 trasladan la sede social a Riglos 193, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 612  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/04/2022 N° 23499/22 v. 12/04/2022

**GASTRONOMADA S.A.**

CUIT 30-71647446-8. Por asamblea del 27/04/2021 Renuevan sus cargos: Presidente: Marcelo José LANUSSE; Director Suplente: Matias Javier Pellegrini. Ambos Domicilio especial en Manuel Ugarte 3443 piso 1 depto "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2021  
YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23476/22 v. 12/04/2022

**GENTER S.A.C.**

C.U.I.T.: 30-61895892-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 3-12-2021 se renovó por 3 años el mandato del Directorio y por Acta de Directorio N° 319 del 3-12-2021 se distribuyeron los cargos, quedando así: Presidente: Cecilia Isla Casares y Vicepresidente: Miguel Isla Casares, ambos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 11°, oficina "G" de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/12/2021  
ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23222/22 v. 12/04/2022

**GIRO SIDERAL S.R.L.**

CUIT 30-71723275-1. Por Instrumento Privado de 04/02/2022, Las socias Gerentes Giselle BORAU, argentina, nacida el 13/10/1982, DNI 29.906.920, CUIT 27-29906920-1, empresaria, divorciada, con domicilio en la calle Mendoza número 5056, piso segundo, departamento A, de esta Ciudad, y Rocio RAMOS, argentina, nacida el 20/04/1987, DNI 33.156.146, CUIT 27-33156146-6, empresaria,, con domicilio en Zufriategui número 2373, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; son las únicas socias de la totalidad de las cuotas sociales o sea Diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, o sea Pesos Cien Mil (\$ 100.000), de las cuales Giselle BORAU, es titular de Cinco Mil (5.000) de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal c/u o sea Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y Rocio RAMOS, es titular de Cinco Mil (5.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal c/u, o sea Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) con derecho a voto. Como consecuencia EL CAPITAL SOCIAL queda distribuido de la siguiente manera: Rocio RAMOS suscribe 500 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) v/n c/u o sea \$ 5000 y Diego Nicolas DI NATALE, suscribe 9.500 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) v/n c/u equivalentes a \$ 95.000 las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas Giselle BORAU RENUNCIA al cargo de Gerente.- Diego Nicolas DI NATALE y Rocio RAMOS, en sus caracteres de UNICOS y ACTUALES SOCIOS, resuelven: - El Socio Diego Nicolas DI NATALE suscribe Nueve Mil Quinientos (9.500) cuotas de Diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y Rocio RAMOS suscribe Quinientos (500) cuotas de Diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Diego Nicolas DI NATALE y Rocio RAMOS, en sus caracteres de UNICOS y ACTUALES SOCIOS, resuelven a) Designar Gerente a Diego Nicolas DI NATALE, quien en este acto lo acepta, b) Ratifican en su cargo de Rocio RAMOS - b) Constituyen domicilio especial Honduras 5027, piso planta baja, CABA. Escribano Carlos J. Fridman. Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento privado 02/04/2022 de fecha 04/02/2022 Autorizado según instrumento privado 04/02/2022 de fecha 04/02/2022

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23649/22 v. 12/04/2022

**GOMEZ Y MEDINILLA S.A.**

CUIT 30-55633301-3. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 14/12/20 se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes nuevas autoridades: a) Presidente: Juan Manuel GOMEZ QUIROGA, argentino, divorciado, DNI 8.249.932, CUIT 20-08249932-7, comerciante, domicilio Las Casas 3450 CABA; b) Vicepresidente: Rafael Alejandro GOMEZ QUIROGA, argentino, soltero, DNI 34.027.985 CUIT 23-34027985-9, comerciante, domiciliado Jeronimo Salguero 2137 3 A, CABA; c) Director Titular: Luis Angel LA FEMINA, argentino, casado, DNI 4.540.074, CUIT 20-04540074-4, comerciante, domicilio en San Ignacio 3655 PB 3 CABA; d) Director Suplente: Nora Marta PORCHETTI, argentina, solera, DNI 12.542.810, CUIT 27-12542810-5, comerciante, domicilio Las Casas 3450, CABA; e) Sindico Titular: Marcelo Carlos TERZI, argentino, casado, DNI 11.331.998, CUIT 20-11331998-5, contador, domicilio Viamonte 1145 8° B CABA; e) Sindico Suplente: Claudia Sonia GALILEA, argentina, casada, DNI 13.800.520, CUIT 27-13800520-3, contadora, domicilio Viamonte 1145 8° B CABA.. Que los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Las Casas 3450, CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/12/2020

Mauro Filacavano - T°: 136 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23223/22 v. 12/04/2022

**HARAS LA LEALTAD S.A.**

CUIT 33-70844861-9. El 09/03/2022 se designó presidente: Diego Hernán García y director Suplente: Nilda Furfaro, constituyen domicilio en Ceretti 1974, CABA. El mandato del anterior directorio, Diego Hernán GARCIA, Ariel Fernando GARCIA y Damián Roberto García, venció. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 08/04/2022

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23316/22 v. 12/04/2022

**INDUSTRIA PLASTICA DEL PLATA S.A.**

CUIT. 33711252199.RECTIFICA aviso del 4/4/22.TI. 20709/22.NUEVA sede social Presidente Roque Saenz Peña 1119,9° piso, Of. 915, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/04/2022 N° 23528/22 v. 12/04/2022

**INDUSTRIAS PUGLIESE S.A.**

CUIT 30-54784758-6. Por Asamblea General del 28/12/2020 han sido elegidos como Presidente: Francisco Nicolas Pugliese y como Directores titulares: Fernando Javier Pugliese, Eduardo Vicente Guillermo Pugliese, y Mariela Leticia Pugliese todos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 08/04/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23614/22 v. 12/04/2022

**INSTITUTO SAN CARLOS S.R.L.**

Cuit 30645629643, Reunión de socios del 12.04.2021, designan gerentes por dos ejercicios a Alfredo Oscar González, Pablo Norberto Simondegui y Juan Carlos Sarti, fijan domicilio especial en la sede social Lavalle 1566,5 piso, oficina A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 12/04/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23295/22 v. 12/04/2022

**INTELGIA S.A.**

Sociedad sin C.U.I.T y que se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por asamblea ordinaria del 15/10/2020 se designo PRESIDENTE: GUSTAVO FABIAN SLUVIS.- DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO MARCELO SLUVIS ambos con domicilio especial en Victorino de la Plaza 960 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 2147

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23281/22 v. 12/04/2022

**ISPECTRUM S.R.L.**

CUIT 30717292304. Instrumento Privado de fecha 15/11/2021 se resolvió 1) Martín Duhalde cede: 600 cuotas sociales a Martín Aldax. Quedando el capital suscripto: Martín Duhalde 1200 cuotas sociales, Carlos Sebastián Perazzo Espindola 200 cuotas sociales, y Martín Aldax 600 cuotas sociales. Y por Instrumento Privado de fecha 23/02/2022, se designa a Martín Duhalde como socio gerente quedando la gerencia conjuntamente a cargo de Carlos Sebastián Perazzo Espindola y Martín Duhalde, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1270, 9° piso, dpto. "B", CABA Autorizado según instrumento privado designación de fecha 23/02/2022

ALEJANDRO RONCO - T°: 103 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23503/22 v. 12/04/2022

**J.F.J. EMPRENDIMIENTOS S.A.**

C.U.I.T. 30-70990713-8 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 63 del 04/02/2022 donde se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA N° 18 del 24/02/2022 por la cual se designan las autoridades, distribuyen los cargos; y ACTA DE DIRECTORIO N° 64 del 02/03/2022 donde aceptan y ratifican los cargos. PRESIDENTE: Federico Ezequiel DE PASCALE. DIRECTOR SUPLENTE: José Pascual DE PASCALE. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1349, departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23489/22 v. 12/04/2022

**KEEPSMILING S.A.**

CUIT 30-71091636-1. Por Acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/04/2021, se designo Directorio según el siguiente detalle: Presidente: Facundo Juan Basílico. Directora Suplente: Maria Constanza Basílico. Ambos constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán 834. 7°, Ofic. 73/74, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2021

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23251/22 v. 12/04/2022

**KNA S.A.**

CUIT 30-71058411-3. El 11/02/2022 se designó presidente: Susana Beatriz Stein y director Suplente: Roberto Rino Fabris, constituyen domicilio en Tres Sargentos 463, 9º piso, CABA. El presidente Jorge Alberto Kors ceso en sus funciones por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 08/04/2022 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23315/22 v. 12/04/2022

**KYNA LOGISTICS S.A.**

CUIT 30717203425 Por acta de directorio del 7/2/2022 se traslado la sede a Paraguay 577, Piso 7º Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23709/22 v. 12/04/2022

**LA AMISTAD CENTRAL S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71734711-7. Por Escritura 46, del 28/03/2022, folio 149, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 150.000 dividido en 150 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: José Diego Girela 75.- Cesionarios: Alejandro Sergio RODRIGUEZ -30- y María Alejandra CAMINO -45-. Precio total: \$ 75.000.- Participación actual: José Diego GIRELA: 60; Alejandro Sergio RODRIGUEZ: 45 y María Alejandra CAMINO: 45.- b) se transcribe Acta de Reunión de Socios numero 3 del 28/03/2022, donde RENUNCIO el Gerente Ezequiel Fabricio CAMINO, lo que se aprobó por unanimidad, y se designó como GERENTE: José Diego GIRELA argentino, 30/01/1969, comerciante, soltero, sin pareja ni conviviente, DNI 20.406.456, CUIT 20-20406456-4, hijo de Modesto Juan José Girela y Carmen Alicia Alvarez, domicilio real, legal y especial en Juramento 1601, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23488/22 v. 12/04/2022

**LA CONCEPCION DE LUJAN S.A.**

30-70182712-7. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2021 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; y Director Suplente: Bernardino Antonio Olivera. Todos los Directores constituyeron domicilio especial Uruguay 634, piso 4º, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23426/22 v. 12/04/2022

**LA CORDILLERA S.A.**

CUIT 33-71564615-9. Por asamblea de 12/10/21 se designo por 3 ejercicios Presidente Tomas José Nicholson y Director Suplente Manuel Ernesto Aguirre. Constituyen domicilio especial Av. Callao 1660, Piso 10º, Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/10/2021 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23430/22 v. 12/04/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**LA LOMADA DE GENERAL ALVEAR S.R.L.**

CUIT 33-71155188-9. Capital Social: \$ 1.018.000 (integrado por 1.018.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal). Por Oficio Judicial librado en autos "SORIA, MANUEL GUSTAVO S/SUCESIÓN AB – INTESTATO", Expediente Nº 59337/2015, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dispuso con fecha 04/12/19 la inscripción de las 808.400 cuotas sociales (representativas del 79,41% del capital social y votos de la Sociedad) que le pertenecían al causante, Sr. Soria Manuel Gustavo, a sus herederos: (i) María Teresa Benítez Matheh, quien queda con 404.200 cuotas sociales; (ii) María Eugenia Soria y Benítez Mathet, quien queda con 134.733,33 cuotas sociales; (iii) Juan Manuel Soria y Benítez Mathet, quien queda con 134.733,33 cuotas sociales; y (iv) Nicolás Soria y Benítez Mathet quien queda con 134.733,33 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Proveído de fecha 04/12/2019 Ricardo Battro - Tº: 92 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23679/22 v. 12/04/2022

**LA TITI S.A.**

CUIT 30-70986633-4. Por asamblea del 14/2/2022 se designan presidente a Juan Carlos Chies y Directora Suplente a Sabrina Chies, presentes al acto aceptan cargos, fijando ambos domicilio real en Juncal 1919 piso 14 departamento B de CABA Y el especial en fijan en Avenida Santa Fe 1675 piso 5 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/02/2022 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23478/22 v. 12/04/2022

**LEET S.A.**

30651480848- Se rectifica edicto del 06/04/2022 Nº 21741/22. Domicilio especial directores: Ricardo Washington TORTEROLO CARVALLO y Marcela Alejandra MARTYNIUKI en Av. Scalabrini Ortiz 2785 Piso 1, Dpto 3, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/02/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 12/04/2022 Nº 23664/22 v. 12/04/2022

**LIBRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71233282-0. Por acta de asamblea del 29/10/21, se designó: Presidente: Gabriel Gustavo BUSSOLA, Vicepresidente: Marta Nicolasa GALLINO, Director Titular: Diego Maximiliano MARTINEZ, Director Suplente: Karina Verónica RIVAS. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan Manuel GARCÍA VILARIÑO, Gimena FRADE y Daniel PETRUZELA. Síndicos Suplentes: Guido Hernán BECHELLI, Gustavo VIDAL y Marcelo FERNÁNDEZ. Todos con domicilio especial en Echeverría 930, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23726/22 v. 12/04/2022

**LOS O'DWYER S.A.**

30-70803690-7 Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 06/04/2022 se procedió a la reelección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31/12/2021 por un período de 3 (tres) Ejercicios y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/12/2024. Por Acta de Directorio Nº 86 de fecha 06/04/2022 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Ian Gillespie O'Dwyer, Vicepresidente: Miguel Roberto O'Dwyer, Directora Titular: Verónica Ana Bowen y Directora Suplente: Nicole Alicia O'Dwyer, todos constituyen domicilios especiales en Avenida Córdoba 679, 5º piso, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 31/12/2021 al Cargo de Presidente: Ian Gillespie O'Dwyer, Vicepresidente: Miguel Roberto O'Dwyer, Directora Titular: Verónica Ana Bowen y Directora Suplente: Nicole Alicia O'Dwyer. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Nº23 de fecha 06/04/2022 Carlos Martin Heidenhain - Tº: 74 Fº: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23250/22 v. 12/04/2022

**LOS ROBLES AVENUE S.R.L.**

CUIT 33-71198980-9 I) Por instrumento privado del 24/09/2014 Juan Carlos Irigiyen cede a favor de Maria Mercedes Satorre 500 cuotas sociales. II) Por escritura de fecha 09/03/2022 se resolvió: a) Julián Eyherabide y María Mercedes Satorre ceden a favor de Amalia Eyherabide e Iván Dates la totalidad de las cuotas de la sociedad; b) se acepta la renuncia de Julián Eyherabide al cargo de gerente c) se designa Gerente a la Sra. Amalia Eyherabide quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 2677 piso 6 departamento B CABA; CAPITAL SOCIAL: \$ 100000.- dividido en 10000 cuotas de \$ 10. V/N cada una. TENENCIA Amalia Eyherabide 9500 cuotas e Ivan Dates 500 cuotas; d) cambio de sede social: Avenida del Libertador 2677 piso 6 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 42  
Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23270/22 v. 12/04/2022

**MADRE SANTA S.A.**

CUIT: 30-71597876-4. Por asamblea del 07/04/2022 se designó PRESIDENTE: Pablo Sebastián MORANTE y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Héctor ROSSI FERRARI, ambos domicilio especial en Pasaje Emilio Becher 2315, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 964  
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23712/22 v. 12/04/2022

**MEDGEN S.A.**

CUIT: 30-71219099-6. Comunica que por reunión de directorio de fecha 20 de diciembre de 2021 se resolvió trasladar la sede social a Arroyo 880, Piso 2, Oficina "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021  
Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23594/22 v. 12/04/2022

**MEDGEN S.A.**

CUIT: 30-71219099-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de abril de 2020 se resolvió designar a Carlos Alberto Massone Arambarri como Director Titular y Presidente y a María del Milagro Torres Posse como Directora Suplente con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022. Presentes en el acto, los Sres. Carlos Alberto Massone Arambarri y María del Milagro Torres Pose aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 2094, piso 3º "Derecha", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2020  
Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23622/22 v. 12/04/2022

**MICROPAGO S.A.**

CUIT 30-71466747-1. Escritura 44 del 5/04/2022 Reg. 846 Adscripta CABA.- Por acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 8/03/20221, se resolvió: que por RENUNCIA del Directorio: Presidente José Troilo, Vicepresidente Leonardo Damián Virarelli, Directores titulares: Aldo Melani, Daniel Oscar Chams, Jorge Aníbal Gangemi; y Directores suplentes: Miguel Angel D'Imperio, Patricia Jesús Andrea Virarelli, Daniel Antonio Guolo, DESIGNAN hasta la finalización mandato 31/12/2022: PRESIDENTE: Diego Gerardo DAMORE y DIRECTOR SUPLENTE: Damian Jesus LOTO, establecen domicilio especial en Manuel Garcia 50 Piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 846  
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23253/22 v. 12/04/2022

**MINIBUS 9 DE ABRIL S.R.L.**

CUIT 30-71118600-6: Por escritura 652 del 30/12/2021, Fº 2025 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc Federico Fernández Rouyet se formalizó cesión de cuotas. Cedente: Paulo Gabriel SELAN, argentino, nacido el 4 de abril de 1972, con Documento Nacional de Identidad número 22.654.725, CUIT 20-22654725-9, soltero, hijo de Cirilo Selan y

Marija Ris, domiciliado en Intendente Italiani 1086, Monte Grande; 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Cesionario: Walter Javier GRILJ, argentino, nacido el 15 de abril de 1971, con Documento Nacional de Identidad número 22.114.940, CUIT 20-22114940-9, casado en primeras nupcias con Myrian Gabriela Di Brino, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 225, Monte Grande, recibe 500 cuotas que en total representan el 33.33% capital social de \$ 150.000. Paulo Gabriel SELAN y Alejandro Andrés SELAN renunciaron a su cargo de Gerente.- Por Acta del 30/12/2021 protocolizada por escritura 653 del 30/12/2021, F° 2027 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc Federico Fernández Rouyet, se aprobó: 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Renuncia de Paulo Gabriel SELAN y Alejandro Andrés SELAN; 3) Cambio sede social a Morón 4400, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 653 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 9  
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23670/22 v. 12/04/2022

### **MOCAMP S.R.L.**

CUIT 30-69613698-6. Por Acta de Socios del 28/03/2022 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento de la gerente Elba Araceli de Robles y se designó como gerente a Daniel Oscar Ponce, quien constituyó domicilio en Cerrito 228 Piso 1 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 28/03/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23362/22 v. 12/04/2022

### **MUÑIZ 855 S.R.L.**

30-71720714-5. Por escritura del 21/3/22 trasladan la sede social a Riglos 193, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 612

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/04/2022 N° 23500/22 v. 12/04/2022

### **NAHUBRA S.A.**

CUIT 30-71004462-3. Por Acta Asamblea 22 del 23/03/2022. Resuelven I) Por vencimiento de mandato se designa PRESIDENTE: Nahuel FAIELLA, DNI 41.894.279 Y Director suplente: Roberto Franco FAIELLA, DNI 20.323.346, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Murguiondo 164, piso 2°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23596/22 v. 12/04/2022

### **NL MANDATOS Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 33-70899360-9. Comunica que por Escritura N° 40 del 06/04/2022 Folio 146 Registro 654 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General N° 25 del 04/04/2022, por la cual se resolvió designar a David Alejandro ABIAD como Presidente, y Pablo Mauricio ZIMMERMAN como Director Suplente; en virtud de las renunciaciones efectuadas por Enrique Fabián NIEBIESKIKWIAT y Marcelo Gustavo LANG a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, designados por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 15/12/2021. Se aprueban por unanimidad las renunciaciones y las designaciones efectuadas. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 3893, CABA. Asimismo, se traslada la sede social a la calle Carlos Calvo 3893, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23428/22 v. 12/04/2022

### **NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de

Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORDOBA MARIO FRANCISCO	20147055618	1118471	14/01/2021
LUNA KAREN PAMELA SOLEDAD	27339604725	1118473	14/01/2021
BALETTI ERIKA JOHANA	27319437075	1118479	15/01/2021
PICON IGNACIO RAMON	23124659779	1118502	15/01/2021
LOPEZ MARIA ANTONIA	27201124579	1118505	15/01/2021
ALANIZ MARIA LIDIA	27185277394	1118506	15/01/2021
PAILLET SERGIO FERNANDO	20202302700	1118514	15/01/2021
REYES MARIA INES	27046314129	1118524	15/01/2021
ORTIZ MARISA DEL CARMEN	27218074028	1118531	15/01/2021
OLGUIN ROSA NANCY	27144859745	1118532	15/01/2021
OCHOA PATRICIA	27359155374	1118539	15/01/2021
QUEVEDO JOSE MARTIN	20161058697	1118540	15/01/2021
CRUZ MIGUEL ANGEL	20046949766	1118542	15/01/2021
ACOSTA ERNESTO	20081906891	1118543	15/01/2021
MOYANO ROSAS CRISTOBAL ESTANISLAO	20068998582	1118544	15/01/2021
SABINO NORMA BEATRIZ	27175163242	1118549	15/01/2021
RIOS JOSEFA STELLA	27131415422	1118565	15/01/2021
DUPRAZ BLANCA DEL VALLE	27134909981	1118571	15/01/2021
MONTIVERO RAMON GENARO	20083701820	1118576	15/01/2021
SALTO DIONISIA ANA	27112763525	1118578	15/01/2021
AYALA VICENTE	20163111781	1118583	15/01/2021
LEMON RAUL ALBERTO	20213670779	1118589	15/01/2021
BRUNI DOMINGO FELIX	20147150262	1118592	15/01/2021
LUCCIONE CARLOS HECTOR	20079186415	1118593	15/01/2021
PIÑA RENEE CRISTINA	27125847523	1118599	15/01/2021
ALBARRACIN MARIA DE LO	27276372551	1118603	15/01/2021
GOMEZ YOLANDA NORA	27127490940	1118618	15/01/2021
FARIAS MIRTA NOEMI	27358581361	1118619	15/01/2021
LOPEZ MARIELA	27325677207	1118622	15/01/2021
VILLANUEVA ROGELIA MARCELINA	27057072763	1118623	15/01/2021
PUEBLA JUAN GUILLERMO	20081598372	1118625	15/01/2021
LEIVA ZULMA DEL VALLE	27225758358	1118638	15/01/2021
ARRIGO SOFIA BELEN	27395328692	1118646	18/01/2021
RIQUELME MARGARITA NOEMI	27235897798	1118651	18/01/2021
FRIAS OSCAR ORLANDO	20148984922	1118659	18/01/2021
BARRERA NOLBERTO TOMAS	20113983702	1118661	18/01/2021
GUTIERREZ JUANA MONICA	27207564155	1118664	18/01/2021
PEREZ OSCAR RAUL	20085136098	1118669	18/01/2021
BAIGORRIA SARA ESTHER	27128419611	1118671	18/01/2021
CARRIZO ISAIAS LEONARDO	20107079107	1118693	18/01/2021
VILLA JAVIER ERNESTO	20280963128	1118695	18/01/2021
PONCE NELIDA RENEE	27042848315	1118696	18/01/2021
MEDINA NOELIA PAOLA	27335268526	1118698	18/01/2021
VIDELA ELSA CLARA	27048963736	1118701	18/01/2021
HIDALGO GRACIELA SUSANA	27163627146	1118736	18/01/2021
GALLO IRMA BEATRIZ	27114375085	1118740	19/01/2021
RIVEROS LAURA EDHIT	27213611246	1118742	19/01/2021
RONDINO ALICIA IRENE	27102723533	1118746	19/01/2021
CORDERO MARIA MERCEDES	27052113992	1118747	19/01/2021
ACUÑA MARISEL LUCIA	27230969227	1118754	19/01/2021
QUIROGA NANCY NOEMI	27188285592	1118760	19/01/2021
LUNA GLADYS DEL CARMEN	27353914001	1118767	19/01/2021
ESCOBAR MARIA ELBA	27052917242	1118769	19/01/2021
DIAZ MARIA DEL CARMEN	27137393633	1118774	19/01/2021



Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GALLEGOS NORMA TERESA	27118512052	1118782	19/01/2021
GOMEZ DA LUZ JUAN JOSE	23921997019	1118793	19/01/2021
VIDELA MERCEDES	27044097643	1118813	19/01/2021
GOMEZ NANCY RAQUEL	23129617454	1118817	19/01/2021
ROSALES GEORGINA ANDREA BEATRIZ	27287161374	1118829	19/01/2021
VELASQUEZ GLORIA DE LOS ANGELES	27062335403	1118836	19/01/2021
FERNANDEZ LUISA ANGELA	27130845091	1118837	19/01/2021
VALLE ELSA HAYDEE	27057528554	1118840	19/01/2021
SANCHEZ JOSE	20184404258	1118841	19/01/2021
REYES GRACIELA DEL CARMEN	23137146614	1118859	19/01/2021
GOMEZ NANCY BEATRIZ	27315442724	1118867	19/01/2021
RODRIGUEZ NORMA ORFILIA	23181686014	1118870	19/01/2021
MIRANDA JOSE GUSTAVO	20244438971	1118880	19/01/2021
DOMINGUEZ NELIDA BEATRIZ	27044838112	1118890	19/01/2021
ESTRUCH MARIA DEL CARMEN	27133148111	1118892	19/01/2021
CONTRERAS STELLA MARIS	27187315250	1118905	20/01/2021
MEDINA MARIA MERCEDES	27066945192	1118907	20/01/2021
GARBIN CARLOS RUBEN	20077332201	1118908	20/01/2021
SERRANO FELIPE SANTIAGO	20216229135	1118922	20/01/2021
RODRIGUEZ JUAN	20112158260	1118930	20/01/2021
FURCI SILVANA RITA	27171079573	1118932	20/01/2021
VIVAS CLAUDIA ESTER	27228807899	1118934	20/01/2021
MARIN MARIA NOEL	27263602086	1118943	20/01/2021
FRIAS OSCAR HORACIO	20218576630	1118949	20/01/2021
SALAZAR SILVANO AGUSTIN	20135960498	1118950	20/01/2021
TORRES DAMIAN HUMBERTO	20313787630	1118953	20/01/2021
FERNANDEZ SONIA ELISABET	27381222832	1118958	20/01/2021
BONNECAZE CARINA ELIZABETH	27209942440	1118960	20/01/2021
SORIA DORIS	27305291884	1118961	20/01/2021
GUZMAN SILVIA BIVIANA	27243627309	1118978	20/01/2021
FIGUEROA HORTENCIA DEL VALLE	27206142443	1118991	20/01/2021
PEÑA MARTA	27165211850	1118993	20/01/2021
GODOY CARLOS ALBERTO	20085222067	1118995	20/01/2021
MORALES GRACIELA MONICA	27172238977	1119002	20/01/2021
BENITEZ MIGUEL	20057091127	1119007	20/01/2021
GONZALEZ MARIA LUISA	27053307065	1119012	20/01/2021
RAMIREZ AMORINA ISABEL	27257708387	1119015	20/01/2021
PAZ CARLOS	20184648874	1119035	20/01/2021
ROBLEDO KAREN ESTEFANIA	27389113250	1119050	21/01/2021
BELOZO FERNANDO ALFONSO	20134806649	1119055	21/01/2021
LEDESMA MARIA CELINA	27065150285	1119059	21/01/2021
FLORES CARMEN LUISA	27114875592	1119060	21/01/2021
ALVEZ SUSANA	27178150052	1119062	21/01/2021
BARRIONUEVO ESTER ANTONIO	27103101021	1119065	21/01/2021
ALDAVE RESTITUTO	20079278980	1119070	21/01/2021
RIVERO CECILIA FELIPA	27144415189	1119072	21/01/2021
ORTIZ VICTORINA	27063757425	1119078	21/01/2021
IBAZETA ANITA JULIA	27046792268	1119079	21/01/2021
PEREZ MARIA HORTENCIA	27054263940	1119081	21/01/2021
VILLORDO BLANCA NOEMI	27058680937	1119082	21/01/2021
SUAREZ ENRIQUE MARTIN	20116423139	1119087	21/01/2021
RAMIREZ LIDIA	27041831915	1119089	21/01/2021
MENICHETTI STELLA MARIS	27054650405	1119094	21/01/2021
CARRIZO JUAN CARLOS	20084457443	1119108	21/01/2021
OJEDA LORENA CECILIA	27280593961	1119110	21/01/2021
FRANCO MARIA CRISTINA	27147584801	1119117	21/01/2021
FLEITAS VERONICA LEONOR	27281599572	1119122	21/01/2021
SORIA SILVIA ELISA	27110131238	1119126	21/01/2021
VENQUIARRUTTE AMANDA SELBA	27121071962	1119128	21/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TEVES OFELIA	27121272062	1119133	21/01/2021
MALDONADO OSCAR HECTOR	20078896621	1119136	21/01/2021
MELGAR GERARDO MATIAS	20372324601	1119143	21/01/2021
BARRAGAN MARIA AMELIA	27053860414	1119145	21/01/2021
DUARTE GABRIELA ALEJANDRA	27213015244	1119148	21/01/2021
PAREJAS BEATRIZ NOEMI	23148964874	1119149	21/01/2021
ARGAÑARAZ JUAN DOMINGO	20238083479	1119151	21/01/2021
MARTINEZ JULIA FRANCISCA	27128316464	1119153	21/01/2021
HAN OLGA MABEL	27147801152	1119160	21/01/2021
ROBLEDO ELISA DEL VALLE	27169252209	1119176	21/01/2021
PEREZ AUGUSTO EULOGIO	20162598016	1119179	21/01/2021
ANDRADA ANDRADA ROSANA	27277437193	1119182	21/01/2021
GONZALEZ NORA MARIA DE LOURDES	27111568184	1119190	21/01/2021
FERNANDEZ JUAN RAMON	20173014113	1119192	21/01/2021
DUARTE ALICIA NOEMI	23202589774	1119196	21/01/2021
ARROYO RODOLFO OSVALDO	20136742567	1119198	21/01/2021
ROMERO LUQUE ADRIANA DEL ROSARIO	27955962864	1119200	21/01/2021
CALCAGNO ANTONIO	23069083609	1119204	21/01/2021
RAJOY JULIO HUMBERTO	20228576434	1119205	21/01/2021
AGULLO MARIA CRISTINA	27119641646	1119207	21/01/2021
SAUCEDO MARTA FABIANA	27291388170	1119208	22/01/2021
SUAREZ GUSTAVO ADOLFO	20083834308	1119210	22/01/2021
CRUZ GRACIELA LILIANA	27232818692	1119214	22/01/2021
KELM MARIA	23171349974	1119215	22/01/2021
CERDA SONIA IRIS	27179257977	1119217	22/01/2021
SEPEDA CLAUDIA YOLANDA	27292702030	1119233	22/01/2021
REYES MARIA ROSA	23242232054	1119237	22/01/2021
ARRUE MERCEDES CARMEN	27173687732	1119239	22/01/2021
MONTIVERO MARIA ELENA	20167625275	1119242	22/01/2021
JUAREZ MARTA ESTELA	27240981535	1119246	22/01/2021
RUIZ DIAZ JULIO CESAR	20241491065	1119249	22/01/2021
OGAS MARIA ANTONIA	27137726756	1119253	22/01/2021
PEDRAZA JULIO CESAR	20069603182	1119263	22/01/2021
PACO MAXIMA	27187827022	1119264	22/01/2021
GONZALEZ LUCIA MIRTHA	27047048929	1119265	22/01/2021
CISTERNA NORA SANDRA	23273682104	1119266	22/01/2021
QUIROGA NELIDA RAQUEL	23117575764	1119267	22/01/2021
CISNEROS NESTOR FABIAN	20176685310	1119269	22/01/2021
MERCAU ANGEL DAMIAN	20083272660	1119271	22/01/2021
INFANTE EDUARDO	20077723367	1119276	22/01/2021
MENDEZ MARIA MARGARITA	27042159692	1119280	22/01/2021
CUENCA CLAUDIO ENRIQUE	20273247395	1119281	22/01/2021
GALVEZ ERMELINDA ELSA	27317770826	1119283	22/01/2021
CAMPIÑA MIGUEL ANIBAL	20109808769	1119287	22/01/2021
FERREYRA NADIA TAMARA	27345918707	1119288	22/01/2021
DA SILVA MARIA	27116975845	1119290	22/01/2021
FRIAS RUBEN	20145600279	1119292	22/01/2021
OLMOS BLANCA AZUCENA	27127099168	1119293	22/01/2021
RODRIGUEZ PABLO CESAR	20080456272	1119294	22/01/2021
BRITO JUANA DAMIANA	27115169829	1119298	22/01/2021
TEJADA JAVIER ARNALDO	20441063866	1119300	22/01/2021
PINTOS ARGENTINO	20131142952	1119302	22/01/2021
CHAILE NORBERTO	20138253679	1119311	22/01/2021
ESQUIVEL FRANCISCA CUSTODIA	27141915652	1119314	22/01/2021
AMAYA ALFREDO	20080273658	1119330	22/01/2021
VARGAS NOELIA SOLEDAD	27315833316	1119333	22/01/2021
GUARDIA ROXANA ALICIA	27303089816	1119335	22/01/2021
SCHUTZ NADIA GISELLE	27279296791	1119341	22/01/2021
HEREDIA ESTELA DEL VALLE	27165082295	1119343	22/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CUELLO FLORENCIO SOLANO	20079475964	1119345	22/01/2021
MOREYRA ELENA RITA	27120423296	1119348	22/01/2021
RAMIREZ ANGELICA DEL CARMEN	27118088633	1119354	22/01/2021
FUENTES ANGELICA BEATRIZ	27148112393	1119360	22/01/2021
TRIPOLONE CARLOS ABEL	20221592019	1119362	22/01/2021
TORRES CARLOS ALBERTO	20215919650	1119367	22/01/2021
VERA CALIXTA	27106940865	1119372	22/01/2021
MONTENEGRO ESTER AMELIA	27051904023	1119382	25/01/2021
LUCERO CARLOS JESUS	20161183637	1119390	25/01/2021
VARGAS ALEJANDRA ESPERANZA	27326790155	1119404	25/01/2021
CASTILLO GIGENA MARIA BELEN	27298349952	1119405	25/01/2021
CRUSSE NILSE NOEMI	27299377232	1119406	25/01/2021
OLMEDO OLGA ELCIRA	27060427882	1119417	25/01/2021
SALVI MIGUEL ANGEL	20104152334	1119426	25/01/2021
GONZALEZ NORMA ESTELA	27115905231	1119431	25/01/2021
MULLER FERMINA MERCEDES	27148787226	1119437	25/01/2021
FARRANDO ANGEL DOMINGO	20105991445	1119445	25/01/2021
RAMIREZ MARIA LUISA	23122648974	1119450	25/01/2021
ORTIZ MONICA NOEMI	27120806586	1119455	25/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 12/04/2022 N° 19139/22 v. 12/04/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREZ RUBEN ANTONIO	20111971456	1120267	02/02/2021
ORELLANA MIGUEL GUILLERMO	23143330389	1120268	02/02/2021
CABRAL CARLOS MARIO	20106967602	1120274	02/02/2021
CALVENTE ALICIA NELLY	27053838087	1120280	02/02/2021
AGUILAR HAYDEE CLAUDIA	27301407217	1120287	02/02/2021
MUNOZ HUGO HIPOLITO	20080299703	1120291	02/02/2021
SOSA ANA MARIA	27187994360	1120295	02/02/2021
MUÑOZ ROBERTO	23085132989	1120296	02/02/2021
RECALDE FLORENTINA	27202634767	1120297	02/02/2021
SOTELO PAULA	23265146074	1120301	02/02/2021
LUNA RODRIGUEZ MATIAS MIGUEL	20316091955	1120306	02/02/2021
SILVA BIBIANA ELISABET	27237110809	1120307	02/02/2021
VILLAGRA ANA MARGARITA	27226836018	1120308	02/02/2021
SUICA GONZALO FACUNDO	20398973438	1120309	02/02/2021
ROSALES FLORENCIA	27042751699	1120310	02/02/2021
MORALES ARIELA LILIANA	27245836134	1120313	02/02/2021
ELENA JUAN MANUEL	20100104661	1120314	02/02/2021
FERNANDEZ JORGELINA LIVIA	27241011505	1120329	02/02/2021
GOROSITO CATALINA DELICIA	23208680544	1120333	02/02/2021
CHAPARRO MARIA ESTHER	27136098441	1120335	02/02/2021
ROJAS VERONICA NATALIA	27277746951	1120350	02/02/2021
GERBAN PATRICIA SILVANA	27240549374	1120352	02/02/2021
CARDOZO DARIO MIGUEL	23265579299	1120353	02/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FONTELA MARIA CANDIDA	27044061827	1120357	02/02/2021
AMAYA RAMON ENRIQUE	20060856886	1120359	02/02/2021
MARTINEZ LIDIA	27136960372	1120363	02/02/2021
RODRIGUEZ NORMA SUSANA	23059523244	1120364	02/02/2021
ARAYA ELSA	27053308924	1120371	03/02/2021
PAVEZ HIPOLITO	20080726334	1120373	03/02/2021
AMAYA HECTOR FABIO	20230210633	1120378	03/02/2021
ZABALA DANIEL ALBERTO	20272303208	1120380	03/02/2021
SORIA ADRIANA FABIOLA	27216064017	1120381	03/02/2021
FERNANDEZ RAMONA NIDIA	27257006803	1120386	03/02/2021
LEGUIZA SUSANA GRACIELA	27181904718	1120389	03/02/2021
QUIROZ JUAN CARLOS	20186148070	1120392	03/02/2021
PEREYRA MONICA NOEMI	27244935694	1120398	03/02/2021
TABORDA MARIELA NOEMI	27247442109	1120405	03/02/2021
VAZQUEZ ANA ELIZABETH	27926192065	1120407	03/02/2021
GAMARRA MARIANA CECILIA	27337688611	1120423	03/02/2021
CHAVEZ RAMON DIONISIO	20181349965	1120424	03/02/2021
FRANCO IVAN SEBASTIAN	20338298359	1120425	03/02/2021
AVACA MIRTA ELISA	27049499502	1120426	03/02/2021
GARCIA GRACIELA NOEMI	27161047053	1120428	03/02/2021
NUÑEZ ROLANDO OMAR	20147385855	1120430	03/02/2021
OTTOGALLI ANA PATRICIA	23170478304	1120433	03/02/2021
MORALES JULIA GLADYS	23141837354	1120434	03/02/2021
BOCO LIDIA	27174696220	1120442	03/02/2021
AVALOS LUISA PILAR	27062081347	1120444	03/02/2021
MOLINA MARIA ANTONIA	27267646010	1120445	03/02/2021
ORMEÑO ESCOBAR ROSSANA PATRICIA	23926441264	1120446	03/02/2021
NIETO GRACIELA DEL CARMEN	27162842515	1120449	03/02/2021
MARTIN JUANA DEL ROSARIO	27170772860	1120450	03/02/2021
PAZOS JUANA MARIA BELEN	27337722356	1120451	03/02/2021
CARRIZO AMALIA	27047468790	1120452	03/02/2021
ECHENIQUE JULIO ROBERTO	20127697095	1120454	03/02/2021
MORENO JAVIER ALBERTO	20230167940	1120455	03/02/2021
GRANADO ELBA CRISTINA	27163824812	1120456	03/02/2021
CAUCOTA JOAQUIN	20187507678	1120457	03/02/2021
CHAZARRETA MARIA VERONICA	27261454063	1120460	03/02/2021
FLORES AIDA ROSALIA	27129282547	1120462	03/02/2021
BOTTICELLI DANIEL MATIAS	20338774746	1120463	03/02/2021
JOFRE KEVIN EMANUEL	20429913110	1120474	03/02/2021
ORTIZ MARIA HAYDEE	27226937752	1120477	03/02/2021
BAZAN MARIA CRISTINA	27253028225	1120479	03/02/2021
ROLON CARMELO ORLANDO	20164048404	1120484	03/02/2021
MOYANO ROSAS CRISTOBAL ESTANISLAO	20068998582	1120486	03/02/2021
CASTILLO JUANA	27023427635	1120490	03/02/2021
SARAVIA CLAUDIA ANDREA	27303021235	1120496	03/02/2021
SEPEDA LORENA YAMILA	23369991434	1120502	03/02/2021
OCHOA MARTA	27225976991	1120506	03/02/2021
LOPEZ NORMA MILAGRO	27173608069	1120509	03/02/2021
OZAN ABRAHAM	20115243242	1120513	03/02/2021
PIEDRABUENA ERICA NATALIA	27314855308	1120520	04/02/2021
BRISEÑO SERGIO MIGUEL	20204225843	1120530	04/02/2021
MENDOZA ANALIA BEATRIZ	27297271135	1120531	04/02/2021
MOLINA NELLY GRISELDA	27203477401	1120532	04/02/2021
RUIZ DANIEL ARMANDO	20268828606	1120539	04/02/2021
BRACAMONTE ANA GLADYS	27135383428	1120540	04/02/2021
MAIDANA SILVIA ISABEL	27210399173	1120552	04/02/2021
RODRIGUEZ JUAN CARLOS FACUNDO	20085129040	1120553	04/02/2021
ORTIZ MONICA PRIMAVERA	27160189105	1120560	04/02/2021
CICCHINELLI ESTELA JUANA MAFALDA	27167831171	1120564	04/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MONTAÑA NORMA	23111422214	1120565	04/02/2021
GARZON SABRINA FATIMA	27416985753	1120566	04/02/2021
RODRIGUEZ MARIA AMELIA	27117254149	1120573	04/02/2021
PEREZ MARIA TERESA	27128136660	1120577	04/02/2021
CASTRO LILIA ROSA	27166680234	1120581	04/02/2021
BASSIN EUSEBIA MARGARITA	27128095816	1120586	04/02/2021
GOMEZ MARIA ESTHER	23179162334	1120587	04/02/2021
GAITAN RUBEN EDUARDO	20149293028	1120595	04/02/2021
CARRICA PEDRO	20046011938	1120597	04/02/2021
CORDOBA JUANA BEATRIZ	27170407046	1120608	04/02/2021
TORRES EMILIO LEONEL	20165906412	1120609	04/02/2021
ARMOHA JUAN PABLO	20109899705	1120612	04/02/2021
RUIZ DIAZ PAULINA	27163587144	1120617	04/02/2021
ACUÑA ANDREA	27135542372	1120622	04/02/2021
MOPARDO MARIA CRISTINA	27138718498	1120623	04/02/2021
ROMERO HECTOR MANUEL	20085248317	1120626	04/02/2021
BENITEZ RAMONA ESTHER	27251706242	1120633	04/02/2021
LOMBARDO ROBERTO HEBER	20172142568	1120634	04/02/2021
DURAN ARTURO	20141940857	1120639	04/02/2021
CARDOZO MARY ESTER	27121682961	1120641	04/02/2021
TORRES PEDRO JULIO	20085130162	1120642	04/02/2021
MARIA GUSTAVO ARIEL	23241698459	1120650	04/02/2021
DIAZ AGUSTIN ALEJANDRO	20424737330	1120654	04/02/2021
ETCHEVARNE ALEJANDRO FABIAN	20174687553	1120659	04/02/2021
CACERES SATURNINO ANTONIO	20116918502	1120661	04/02/2021
FIGUEREDO NELIDA	27113423191	1120663	04/02/2021
JUAREZ JOSE ARTURO	20071223850	1120665	04/02/2021
SUSANA GRACIELA SANCHEZ	27116875336	1120667	04/02/2021
CONTRERAS CESAR RODOLFO	23146177239	1120670	04/02/2021
ARANDA WENCESLAO	20057506084	1120671	04/02/2021
MULLEADY HAYDEE BEATRIZ	27039270523	1120675	04/02/2021
VERA LUCIA DEL CARMEN	23102057244	1120679	04/02/2021
SANCHEZ ALBERTO ALFREDO	20171282722	1120687	05/02/2021
RIOS NORMA GRACIELA	27136377227	1120689	05/02/2021
MINDOLACIO MIRTA NOEMI	27182082940	1120691	05/02/2021
BUSTOS SUSANA GLADYS	27133962439	1120693	05/02/2021
CAMARGO JORGE EDUARDO	20243810974	1120701	05/02/2021
SANTOS ORLANDO	20138665160	1120707	05/02/2021
BUSTOS HERMOCINDO CLODOMIRO	20061890190	1120708	05/02/2021
NUÑEZ MARIA ESTER	27047760564	1120709	05/02/2021
ROMANO ROQUE ROLANDO	20222379009	1120710	05/02/2021
DILIO EDGARDO JUAN	23069014569	1120712	05/02/2021
LOPEZ HECTOR	20304534533	1120717	05/02/2021
GODOY ANDREA CELESTINA	27308830964	1120720	05/02/2021
CARRIZO JOSE REYNALDO	20109639045	1120725	05/02/2021
GARZON ROBERTO MANUEL	20127343072	1120736	05/02/2021
SORIA EDUARDO ANDRES	20139960212	1120744	05/02/2021
TULA HUGO ALBERTO	20268345109	1120745	05/02/2021
VERA PABLA BEATRIZ	27235990666	1120748	05/02/2021
BRITO ROBERTO CANDIDO	20148059625	1120757	05/02/2021
ZURITA ERIKA ROSALIA	27355477792	1120762	05/02/2021
RANOLDO ELENA	27186206202	1120766	05/02/2021
MOLINA PATRICIA DEL VALLE	27271415171	1120768	05/02/2021
TIZNADO CINTIA NATALIA	27292122301	1120769	05/02/2021
PARE MAURICIA ISABEL	27277363599	1120774	05/02/2021
CARREÑO ANALIA SILVANA	27234833745	1120777	05/02/2021
MIRANDA SILVIA ERNESTINA	27137216650	1120778	05/02/2021
BERNAL VALERIA SOLEDAD	27292416429	1120779	05/02/2021
PERALTA SILVIA ANTONIA	27222700251	1120791	05/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VERDECCHIA VILMA BEATRIZ	27109439091	1120799	05/02/2021
CANCECO JUAN EDUARDO	20080599170	1120803	05/02/2021
CACERES WALTER GUSTAVO	20287964049	1120806	05/02/2021
ARZARELLO HUGO ADRIAN	20181006960	1120813	05/02/2021
MONTENEGRO GABRIELA E	27230041151	1120829	05/02/2021
RAMIREZ OLIVA	27133501776	1120838	05/02/2021
ROBLEDO ANA LIDIA	27147649113	1120840	05/02/2021
VACA MARIA DEL HUERTO	27202104598	1120842	05/02/2021
VERDU AMALIA YOLANDA	27051726982	1120847	05/02/2021
QUIROGA NORMA BEATRIZ	27213180059	1120848	05/02/2021
PERALTA MARIA ADELA	24038013277	1120850	05/02/2021
FERNANDEZ GLADIS ANGELICA	23110251564	1120867	08/02/2021
CASTELLANO MARIA ROSA	27256333738	1120873	08/02/2021
ALVAREZ BENITA BEATRIZ	27233802358	1120878	08/02/2021
SORIA GLADYS ESTELA	27133240905	1120880	08/02/2021
BARQUILLA NADIA EVELIN	27286303469	1120890	08/02/2021
ROMERO ROBERTO CARLOS	20241169406	1120896	08/02/2021
OYHANARTE VERONICA DANIELA	27267052196	1120906	08/02/2021
MARQUEZ GREGORIA BIENVENIDA	27060390741	1120907	08/02/2021
CORREA NELIDA ESTHER	27052562924	1120914	08/02/2021
SANCHEZ DARIO OSCAR	20054094265	1120915	08/02/2021
HOLLAND ERICA	23181037334	1120916	08/02/2021
PONCE TITO	20146059903	1120921	08/02/2021
MARINERO OSCAR ALBERTO	20078400766	1120923	08/02/2021
CIFUENTES GABRIELA SOLEDAD	27382303852	1120927	08/02/2021
CEPEDA MARCELA ROXANA	27351753035	1120932	08/02/2021
DOMINGUEZ VICTOR RUBEN	20127398292	1120935	08/02/2021
BARROS CELIA IRMA	27059832064	1120941	08/02/2021
MORENO JUAN ALFREDO	20227030519	1120943	08/02/2021
SOSA HECTOR OSVALDO	20173142898	1120945	08/02/2021
SAEZ CARMEN ROSA	27134899188	1120952	08/02/2021
GARZON ANTONIO ALBERTO	20106265845	1120957	08/02/2021
CALDERON DOLORES	27047048805	1120959	08/02/2021
MALDONADO FRANCISCA	27138573090	1120960	08/02/2021
RUIZ MARIA ESTHER	27201097695	1120967	08/02/2021
ALCARAS NOEMI DEL VALLE	27161585594	1120968	08/02/2021
CUELLO JOSE LUIS	20292155981	1120981	08/02/2021
TAJAN MERCEDES BEATRIZ DEL VALLE	27140393296	1120984	08/02/2021
BREST RAMONA PAULINA	27273056047	1121004	09/02/2021
BOSCH CLAUDIA ROSANA	27179558543	1121005	09/02/2021
RIVERO ELMA BEATRIZ	27164413522	1121008	09/02/2021
ORTIZ JUAN ANTONIO	20081959847	1121018	09/02/2021
FORTE ERNESTO JAVIER	20210897632	1121021	09/02/2021
GUTIERREZ MAURO MARTIN	20429743525	1121029	09/02/2021
CABRERA ANTONIO FRANCISCO	20100342155	1121037	09/02/2021
SEGUNDO JOSE ALBERTO	20113874369	1121038	09/02/2021
POSETTO ANDREA FABIANA LOURDES	27226293669	1121041	09/02/2021
NUÑEZ BICTORIA	27042905874	1121045	09/02/2021
SPANO ANTONIO RUBEN	23108474149	1121046	09/02/2021
GOMEZ MILAGROS DE LOS ANGELES	23419742864	1121049	09/02/2021
FERREYRA LUCRECIA MARGARITA	27210487439	1121051	09/02/2021
ZACARIAS PATRICIA BEATRIZ DEL CARMEN	27309673072	1121057	09/02/2021
ROLDAN GLADYS ELIZABETH	27160119034	1121069	09/02/2021
MIGUEL SAM ZENON	20267142085	1121071	09/02/2021
TOLABA IRINA EMILSE	27334294434	1121073	09/02/2021
MARTINEZ VANESA ALEJANDRA	27353037159	1121076	09/02/2021
ZELAYA ELVIRA	27039261672	1121080	09/02/2021
ZALAZAR LEANDRO EZEQUIEL	20328818060	1121094	09/02/2021
ALTAMIRANO NESTOR FERNANDO	20288042196	1121099	09/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ORTIZ INES LILIANA	27168058387	1121102	09/02/2021
TORRENT JOSE RENE	20080604476	1121103	09/02/2021
FERNANDEZ TRINIDAD AGUEDA	27282403345	1121106	09/02/2021
ORELLANA RAMONA GLADYS	27134410197	1121116	09/02/2021
VALDEZ CRISTIAN ANDRES	20282196604	1121129	09/02/2021
ALONSO STELLA MARIS	27057340652	1121133	09/02/2021
VELAZQUEZ MIRTHA ELOISA	27065310800	1121140	09/02/2021
AGUIAR ELENA CLARA SOLEDAD	27310474571	1121141	09/02/2021
CASTRO CARLOS DAVID	20255730607	1121149	09/02/2021
MARTINEZ FIDELINA	27041637256	1121150	09/02/2021
KOLARIK EDGAR	20300800441	1121153	09/02/2021
GARNICA TAMARA ABIGAIL	27381632380	1121155	09/02/2021
CONDORI OSVALDO FABIAN	20175466976	1121156	09/02/2021
SOSA ANA SOLEDAD	27271557278	1121157	09/02/2021
REINAGA STELLA MARIS	27217027743	1121158	09/02/2021
CANCECO MARGARITA DEL VALLE	27136288232	1121159	09/02/2021
GOMEZ DAIANA LUZ	27466189729	1121162	09/02/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 12/04/2022 N° 19144/22 v. 12/04/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Fch. liq.	Liquidación
SANDOVAL GABRIEL ENRIQUE	20348761987	1119457	25/01/2021
TORRIJOS DARDO RUBEN	23122651339	1119458	25/01/2021
GAMBOA NAHUEL FERNANDO	20418690810	1119459	25/01/2021
ALMUNA ELVA	23034640904	1119460	25/01/2021
DIAZ VIVIANA MABEL	27319064813	1119461	25/01/2021
FLORES CARLOS HECTOR	20219733624	1119468	25/01/2021
BARZOLA NORMA CATALINA	27106225872	1119471	25/01/2021
NARVAEZ BRIZUELA JUANA TERESITA	27128934125	1119478	25/01/2021
LUNA NORA MABEL	27049354822	1119484	25/01/2021
ROMERO BRIGIDA	27304121977	1119485	25/01/2021
FIGUEROA VENITA CANDELARIA	27174474147	1119486	25/01/2021
RIAL DIEGO MARIANO	20219537655	1119492	25/01/2021
CENTORBI VILMA ALICIA	27047521837	1119497	25/01/2021
BASSI MARIO JOSE	20105990899	1119500	25/01/2021
OLGUIN LILIA CONCEPCION	27110824144	1119503	25/01/2021
MUÑOZ CEFERINA TERESA	27236465395	1119505	25/01/2021
FRIAS RITA MATILDE	27109822588	1119507	25/01/2021
ALVAREZ ESTHER PAOLA	27304151361	1119513	26/01/2021
MARTIN MARCELA BEATRIZ	27239775158	1119515	26/01/2021
MAZA FRANCISCO LEONARDO	23103037999	1119522	26/01/2021
ALCAIN MIRTA ELVIRA	27100387862	1119538	26/01/2021
MAGALLAN SUSANA ELVIRA	27145422871	1119544	26/01/2021
CENTENO GERARDO DANIEL	20335365748	1119546	26/01/2021
CACERES GERARDO	20050934021	1119548	26/01/2021
FLORES CARLOS SEBASTIAN	20343229497	1119560	26/01/2021

Cliente	CUIL	Fch. liq.	Liquidación
ORTIZ HUGO FERNANDO	20130292020	1119572	26/01/2021
RECALDE DIONICIA	27162222045	1119574	26/01/2021
SEGOVIA MARGARITA MARIA	27099730477	1119579	26/01/2021
BRIZUELA LAURA CRISTINA	27277841245	1119590	26/01/2021
VIDELA JOSEFA DEL CARMEN	27054213595	1119594	26/01/2021
RIVEROS ROSA MARIA	27047361821	1119595	26/01/2021
BAIGORRIA ELENA ARGENTINA	27110514269	1119600	26/01/2021
GONZALEZ ELIDA NOEMI	27134629466	1119601	26/01/2021
MAIDANA SIMON	23109817309	1119603	26/01/2021
VILLALBA CAROLINA DEL VALLE	27332490163	1119607	26/01/2021
SANTAMARIA MARIO ROBERTO	20058695492	1119613	26/01/2021
OZAN BUSTOS MONICA SANDRA	27220415800	1119614	26/01/2021
RIVERO ANA ALEJANDRA	27231654289	1119616	26/01/2021
DUARTE CLAUDIA ROMINA	27329407727	1119620	26/01/2021
HERRERA ALFREDO ANGEL	20108527871	1119623	26/01/2021
GONZALEZ MARIA ITATI	27306985839	1119630	26/01/2021
VILLARRUEL MAIRA SOLEDAD	27402697143	1119632	26/01/2021
BECCERRA MERCEDES ESTER	27051762857	1119637	26/01/2021
PAYALAF MARIA ISOLINA	23066764354	1119638	27/01/2021
ESCOBAR EULOGIO	20052204020	1119641	27/01/2021
URQUIZA EDITH MIRIAM	27126786064	1119642	27/01/2021
GAETE ADRIANA YANINA	27271326802	1119644	27/01/2021
BAZAN JOSE ALFREDO	20123873190	1119652	27/01/2021
VILLAR MARIA ZULEMA	27051689645	1119661	27/01/2021
MIÑO JORGE FRANCISCO	23137831309	1119663	27/01/2021
SPITALIERI TERESITA AIDA ALICIA	27164415134	1119666	27/01/2021
BARRERA AMALIA NOEMI	27121087362	1119670	27/01/2021
CUESTA JUANA DEL VALLE	27161181493	1119671	27/01/2021
MORENO MARIA FIDELIA	23137148404	1119676	27/01/2021
BENITEZ SANDRA	27207094310	1119677	27/01/2021
PELAYTAY ANALIA DANIELA	27342432617	1119699	27/01/2021
CARRIZO PATRICIA ALEJANDRA	23184602504	1119701	27/01/2021
ANTIÑIR SUSANA MARIA	27120474850	1119703	27/01/2021
CONSERVA AIDA ESTER	27104590824	1119704	27/01/2021
CORVALAN MARIA ELCIRA	27054128180	1119706	27/01/2021
RODRIGUEZ MARGA ELIDA	27130141817	1119711	27/01/2021
CORVALAN JONATAN EZEQUIEL	20393638258	1119713	27/01/2021
SALDAÑO JULIA DOMINGA	27121382356	1119721	27/01/2021
TEJADA RAUL OMAR	20172142002	1119735	27/01/2021
CORTES NILDA NOEMI	27133872413	1119742	27/01/2021
MEDINA LUIS RAMON	20069987215	1119755	27/01/2021
OLGUIN RUBEN ENRIQUE	20138065090	1119768	27/01/2021
COLQUE CINTIA VIVIANA	27323167368	1119772	27/01/2021
SOSA HIPOLITO	20084661997	1119780	28/01/2021
BARBONA JOSEFA	27109816839	1119787	28/01/2021
DUARTE IDELINA ROSA	23162945564	1119788	28/01/2021
OLIVERA JUANA ROSA	27061443520	1119794	28/01/2021
SANTILLAN GABRIEL MARCELO	20249409899	1119796	28/01/2021
ESPAÑA BACILIO	23072649869	1119803	28/01/2021
BAYO CAROLINA ALEJAN	27279802581	1119804	28/01/2021
LUCERO SILVIA MIRIAM	27115808120	1119805	28/01/2021
LUCERO ANDRES MARIO	20134292831	1119806	28/01/2021
BAZAN JUAN LEONIDES	20205333607	1119807	28/01/2021
MALDONADO JOSE RUBEN	20084849201	1119811	28/01/2021
OLMEDO VILMA GLORIA	27112577519	1119812	28/01/2021
OCAMPO JOSE	23135345059	1119813	28/01/2021
BENITEZ LIDIA BELERMINA	27114179499	1119822	28/01/2021
BAILONI HUGO FRANCISCO	20120572033	1119824	28/01/2021
SEQUEIDA CARMEN BEATRIZ	27182004400	1119830	28/01/2021



Cliente	CUIL	Fch. liq.	Liquidación
JAIME MARTA SUSANA	27125910934	1119835	28/01/2021
CANDALICIO ROSA	27135345801	1119843	28/01/2021
VERGARA MARTA	27217676210	1119844	28/01/2021
GONZALEZ ANGEL ANTONIO	20167339779	1119848	28/01/2021
FLORES LEOPOLDO	20102800886	1119849	28/01/2021
VILLAGRAN LILI DEL CARMEN	27148990064	1119850	28/01/2021
ALIENDRO MIGUEL ELIAS	20241859089	1119851	28/01/2021
GONZALEZ CECILIA ANDREA	27239580802	1119854	28/01/2021
PEREZ MERCEDES DEL CARMEN	27141348405	1119859	28/01/2021
CORZO HILDA ROSARIO	27111552776	1119862	28/01/2021
CARDOZO MARCELA FABIANA	27209244336	1119863	28/01/2021
PFEILER RAMON ANTONIO	20278065635	1119865	28/01/2021
SANCHEZ DORA DEL CARMEN	27059568979	1119866	28/01/2021
DELGADO MARIA EMILIA	27213717176	1119875	28/01/2021
ANCAMIL CAROLINA PETRONA	27213542236	1119877	28/01/2021
GORDILLO LUIS ELISEO	20084133699	1119878	28/01/2021
CASTRO ROJAS CACERES DIANA NELIDA VALERIA	27276279594	1119882	28/01/2021
MORALES BLANCA ESTER	27055885171	1119888	28/01/2021
SOSA HORACIO GASPAS	20081471720	1119890	28/01/2021
ROMERO CARMEN BEATRIZ	27203522415	1119903	28/01/2021
JUAREZ FABIAN ARNALDO	20253033496	1119910	28/01/2021
BUSTAMANTE HECTOR BLAS	20138121829	1119912	28/01/2021
IBAÑEZ ESTEBAN GUSTAVO	24207391146	1119913	28/01/2021
MARTINEZ CANTERO MARIA EUGENIA	27922168801	1119915	28/01/2021
ZAPATA NORA EMILCE	27117287462	1119920	28/01/2021
HAMZI PUEBLA DIGNA AMADA CORNELIA DE LOS	27188516071	1119923	29/01/2021
ARANDA SONIA BEATRIZ	27218782448	1119925	29/01/2021
NIETO GLADYS MAGDALENA	27121781501	1119926	29/01/2021
AYALA MARIA GRACIELA	27141333718	1119938	29/01/2021
FUNES RODRIGO ESTEBAN	20328671973	1119951	29/01/2021
GOMEZ MARIA ISABEL	27253798721	1119952	29/01/2021
SVOBODA FRANCISCO JOSE	20110134437	1119959	29/01/2021
TORRES ELISA	23103434394	1119960	29/01/2021
ARANDA INES BEATRIZ	27169555546	1119969	29/01/2021
LESCANO JOSEFA DEL TRANSITO	23036252464	1119972	29/01/2021
BENITEZ FERNANDO EZEQUIEL	20350057847	1119977	29/01/2021
LUCERO YOLANDA EVA	27106550005	1119981	29/01/2021
GONZALEZ WALTER RICARDO	20229009010	1119985	29/01/2021
SANCHEZ CLAUDIA DIOLINDA	27237915076	1120004	29/01/2021
BUSTAMANTE BALAREZO CONSUELO	27935740318	1120012	29/01/2021
ROMERO NOELIA DEL ROSARIO	27130536323	1120014	29/01/2021
BIANCHI KATIA	27334266589	1120019	29/01/2021
BRIZUELA LAURA CRISTINA	27277841245	1120021	29/01/2021
ACOSTA JUAN CARLOS	20058720063	1120027	29/01/2021
ZARATE CARMEN ELVIRA	27054386937	1120029	29/01/2021
BENITEZ NOEMI BEATRIZ	27225491637	1120033	29/01/2021
GUARAZ CRISTINA DEL VALLE	27288410653	1120035	29/01/2021
FERREYRA RAMON	20055429856	1120039	29/01/2021
ETCHEVERRY CARLOS MARIA	20123960727	1120041	29/01/2021
BARRIOS VEGA CATALINA	27926944458	1120042	29/01/2021
MARINA DEL CARMEN BERON	27112638534	1120046	29/01/2021
ROCHA CESAR	20100415527	1120050	29/01/2021
VERON RICARDO	20085204964	1120054	29/01/2021
BERGONZI OLGA GRACIELA	27160051367	1120055	29/01/2021
JAIME GERMAN ROBERTO	20351902540	1120060	29/01/2021
TORRES LEONOR MERCEDES	27352647735	1120068	29/01/2021
PEREZ SERRANO SILVIA BEATRIZ	23221887174	1120070	29/01/2021
MARTINI GRACIELA NOEMI	27295052584	1120071	29/01/2021
VERA MARCIANA	27182164750	1120082	29/01/2021

Cliente	CUIL	Fch. liq.	Liquidación
ALVARADO RAMONA	27113936717	1120086	29/01/2021
MILL DAVID	20102464460	1120091	29/01/2021
GARCIA SABINA	27331842767	1120093	29/01/2021
ORREGO ZEPEDA GABRIELA ALEJANDRA	27310326203	1120095	29/01/2021
CABRERA MERCEDES	27045205547	1120111	01/02/2021
GOMEZ SILVIA ERICA GRISELDA	27253191193	1120118	01/02/2021
HEREDIA AYELEN ROMINA	27402477259	1120119	01/02/2021
GUTIERREZ NERIO ALBERTO	20115241290	1120120	01/02/2021
CABRERA MARIA LIDIA	23046332164	1120123	01/02/2021
GONZALEZ MARTA	27060562135	1120125	01/02/2021
CHACON JORGE LUIS	20308898106	1120134	01/02/2021
EGUEZ HERMINIA	27174720881	1120135	01/02/2021
SEPULVEDA MARTA ESTER	27235292160	1120140	01/02/2021
DIAZ SILVIA AMALIA	27148141032	1120144	01/02/2021
ALTAMIRANDA MATILDE	23104403514	1120150	01/02/2021
DARGAINS DORA ROSA GRACIELA	27241872896	1120156	01/02/2021
LEDESMA ANGELA	27058721544	1120160	01/02/2021
RUIZ RAMONA RAQUEL	27110144607	1120161	01/02/2021
RUIZ MARIA FLORENCIA	27041971121	1120162	01/02/2021
MAIDANA NILDA HAIDEE	27184914803	1120164	01/02/2021
MENDIETA MARIA JOSEFA	27185736976	1120165	01/02/2021
MONSERRAT AURORA DEL CARMEN	27115964246	1120167	01/02/2021
MANUEL MABEL LILIANA	27222466054	1120178	01/02/2021
GALVAN MELINA	27384741482	1120181	01/02/2021
BASE JULIO	20172097368	1120195	01/02/2021
GALARZA SEGUNDO	20076153915	1120196	01/02/2021
FURNO NATALIA ELIZABETH	27391588770	1120204	01/02/2021
PAREDES JUAN CARLOS	20210575317	1120209	01/02/2021
IBAÑEZ NOEMI ROSARIO	27103402196	1120214	01/02/2021
ABALLAY ROSALIA MARGOT	27045326050	1120219	01/02/2021
PEREZ CRISTINA MIRTA	27123935522	1120221	02/02/2021
COMISO LILIANA CAYETANA	23177456594	1120226	02/02/2021
DEGIOVANNI NORMA NELLY	27128367719	1120227	02/02/2021
COMEGLIO ROSA MARINA	27125374463	1120232	02/02/2021
ROSTAGNO VERONICA VANESA	27314989282	1120239	02/02/2021
SEIFERT LUCIA RAMONA	23124662664	1120240	02/02/2021
LOPEZ MARIA LUCRECIA	27133394082	1120248	02/02/2021
COLMAN MARIA ESTER	27049628515	1120252	02/02/2021
LEZCANO SANDRA ELIZABETH	27224210669	1120260	02/02/2021
INOSTROZA IVAN JAVIER	20190135196	1120266	02/02/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 12/04/2022 N° 18994/22 v. 12/04/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12/05/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORONEL JOSE	20073558469	1076255	25/07/2019
ACUÑA LUCIA ENRIQUETA	23113064064	1076496	29/07/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREZ YOLANDA GUILLERMINA	27037804733	1076588	29/07/2019
ORTIZ EMMA MONICA	27117053313	1076607	30/07/2019
LUNA VERONICA RAQUEL	27300502410	1076617	30/07/2019
GODOY SILVIA EDILIA	27183728666	1081519	25/09/2019
LOPEZ ANDRES	20304800535	1110456	20/10/2020
GONZALEZ FRANCISCO RODRIGUEZ	20128542001	1110557	21/10/2020
PEDRERO MARIA AMALIA	27324062683	1110871	23/10/2020
RODRIGUEZ LAURA	27046256528	1111432	29/10/2020
LABRA GUERRERO NANCY ROSARIO	27928830719	1111681	03/11/2020
CORONEL LUCIANA VALERIA	23295506474	1111708	03/11/2020
CORDOBA JOSEFINA FRANCISCA	27041294464	1111788	04/11/2020
MARIN JULIA MODESTA	27178891761	1112137	09/11/2020
YAÑEZ CARLOS ALFREDO	20067724098	1112933	16/11/2020
CERROTTI ROMINA	27226065356	1113267	19/11/2020
NUÑEZ OLGA BEATRIZ	23278663604	1113293	19/11/2020
ROCHI MARIA ELENA	27122228520	1113395	19/11/2020
ORTIZ MARIANA LORENA	27294292484	1120673	04/02/2021
AMAYA LORENA PAOLA	27317105164	1123104	01/03/2021
ROJAS JUAN MANUEL	20069091580	1123252	02/03/2021
FERNANDEZ TOMASA ESTHER	27162774498	1123401	04/03/2021
DIAZ MARIANA FERNANDA	27281810966	1123484	04/03/2021
ACEVEDO HERIBERTO HORACIO	20147592397	1123485	04/03/2021
VALERIANO DALMA ANAHI	27391990609	1123558	05/03/2021
BENITEZ EDUARDO CRUZ FERNANDO	20387716743	1123617	05/03/2021
OLIVA MARIA MARTA	27125693127	1123818	09/03/2021
SOTO RAMON ANGEL	20225854069	1123840	09/03/2021
ARANGUREN OSCAR EZEQUIEL	20282991765	1123951	10/03/2021
VELAZQUEZ MIRIAM DEL VALLE	27243549456	1124153	11/03/2021
PAVON PABLO NICOLAS	20363384731	1124165	11/03/2021
OLARTE JACOBA	27107874823	1124255	11/03/2021
SALINAS LUCIANO DAVID	20425275586	1124386	12/03/2021
PISASALE AGUERO BRENDA YANINA	27309897876	1124389	12/03/2021
SERVIN JUAN RAMON	20416071064	1124405	12/03/2021
FIGUEROA ERNESRO FABIAN ERNESTO FABIAN	20393133946	1124432	12/03/2021
ESPINOSA FERNANDO DANIEL	20406593658	1124440	12/03/2021
ESCOBAR MARIANO ARIEL	20407343094	1124455	15/03/2021
CARABALLO MARIA DEL CARMEN	27226335353	1124461	15/03/2021
REQUEJO MARIA DEL PILAR	27186900656	1124556	15/03/2021
FARINA ROQUE	20230123382	1124577	15/03/2021
GUTIERREZ MONTAÑO ARIEL	20395520661	1124582	15/03/2021
OJEDA CRISTIAN DAMIAN	20397076653	1124623	16/03/2021
OCHOA CLAUDIA ELIZABETH	27236111577	1124758	17/03/2021
BOGDANOWICZ OLGA	27064049246	1124786	17/03/2021
RAMIREZ ANGEL DAVID	20414978836	1124821	17/03/2021
QUEUPIMIL ARIEL LEOPOLDO	20269729784	1124919	18/03/2021
FLEITA KEVIN EZEQUIEL	20421866482	1125005	18/03/2021
BARROZO JOSE LUIS	23172252699	1125055	19/03/2021
ABDO VICTOR JOSE MANUEL	20423079429	1125056	19/03/2021
SALINAS JULIA NATIVIDAD	27220030054	1125116	19/03/2021
BRITO RAFAEL SEBASTIAN	20313123139	1125132	19/03/2021
QUINTANA CAROLINA ISABEL	27268751438	1125136	19/03/2021
TOLABA ALEJANDRO MARCELO	20404679733	1125147	19/03/2021
GODOY MIRIAM ELIANA	27253629008	1125196	19/03/2021
LOPEZ ALICIA GRACIELA	27149323355	1125200	19/03/2021
ARAUJO OSCAR IGNACIO	20409352015	1125269	22/03/2021
SOSA ROSALINDA BEATRIZ	23217401984	1125378	23/03/2021
VEGA MALVINA PAOLA	27257469722	1125412	23/03/2021
CORREA ELENA BLANCA	27172144999	1125500	23/03/2021
FORMIGA JOSE NICOLAS	20130450904	1125562	23/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALVAREZ WILLIAN MARTIN	20403092992	1125564	23/03/2021
ECHAZU PABLO FEDERICO	20321921338	1125607	25/03/2021
LACCI RAFAEL OSCAR	20311268660	1125616	25/03/2021
GUTIERREZ SILVANA ELIZABETH	27274499023	1125640	25/03/2021
CARREÑO FABIANA IRENE	27184468412	1125646	25/03/2021
NAVARRETE ROLANDO JAVIER	20235919908	1125649	25/03/2021
DOS SANTOS MARIA ROSA	27184581278	1125707	25/03/2021
MANSILLA AMANDA ARGENTINA	27144434868	1125729	25/03/2021
PEDROZO ROGELIO	20161702227	1125768	25/03/2021
VILLEGAS PAEZ ISAIAS SAMUEL	23358862829	1125779	25/03/2021
BOLADO MARIO JOSE	20226593005	1125811	26/03/2021
BRIZUELA EDGARDO NICOLAS	20281061063	1125854	26/03/2021
LEZCANO MIGUEL ANGEL	20167622659	1125881	26/03/2021
MONTOYA TORRES GABRIEL AGUSTIN	20417753843	1125960	29/03/2021
MONZON MARIA ANGELICA	27210854644	1125984	29/03/2021
MONASTERIO MANUEL JOSE	20118966636	1126055	29/03/2021
CRUZ ELIZABETH BEATRIZ	27176418678	1126097	29/03/2021
SOSA DEOLINDA FABIANA	27226888247	1126102	29/03/2021
ZARZA NADIA REGINA	27375832874	1126149	30/03/2021
RODRIGUEZ HORACIO HECTOR	20316763384	1126154	30/03/2021
ARCE OMAR SILVIO	20169978833	1126169	30/03/2021
RODRIGUEZ LORENA VIVIANA	27287809072	1126199	30/03/2021
ANDRADA NILDA DEL VALLE	27143049286	1126209	30/03/2021
LUCERO NIDIA MERCEDES	27179317910	1126227	30/03/2021
ACESOL ADRIAN ANDRES	20249926400	1126353	31/03/2021
TOLEDO RUBEN DARIO	20336591016	1126362	31/03/2021
RODRIGUEZ JORGE LUIS	20204653543	1126372	31/03/2021
ROMERO RAMON OSVALDO	23164036359	1126393	31/03/2021
MACHADO EGIDIO	20301993790	1126410	31/03/2021
BARRIOS VERONICA ELIZABETH	27263027081	1126436	31/03/2021
IANNINO MERCEDES BEATRIZ	27319323568	1126447	31/03/2021
CARRA GRACIELA INES	27172528134	1126450	31/03/2021
CACERES FABIAN FEDERICO	23182462799	1126454	31/03/2021
SOSA NORMA ADRIANA	27138442107	1126463	31/03/2021
REBOZZIO MARIA EVA	27243285254	1126518	05/04/2021
ZOREANO SANTOS ISIDORA	27162987815	1126527	05/04/2021
ALBORNOZ ROBERTO CESAR	20162166450	1126528	05/04/2021
LEGUIZAMON ROLANDO JAVIER	20266356243	1126551	05/04/2021
BARCA ROLANDO ALFREDO	20136441796	1126569	05/04/2021
RAMIREZ MILCIADES RAMON	20247330179	1126586	05/04/2021
VALLES OSCAR ANDRES	20279034210	1126621	06/04/2021
CABALLERO ANA DOLORES	27048532492	1126644	06/04/2021
NUÑEZ LUIS ALBERTO	20125562419	1126661	06/04/2021
VILLAR BLANCA ESTER	27059763828	1126668	06/04/2021
PALERMO RICARDO DANIEL	20163487811	1126670	06/04/2021
SANCHEZ JUAN CARLOS	20374194160	1126696	06/04/2021
FREDES SANDRA VERONICA	27321785013	1126723	07/04/2021
AVALOS RAMON DOLORES	20137833930	1126735	07/04/2021
PRADO ANGEL JAVIER	20323604968	1126736	07/04/2021
SALINAS CLAUDIA ELIZABETH	27221178195	1126737	07/04/2021
SOTELO LUIS RICARDO	20123315759	1126741	07/04/2021
CRUZ EMANUEL CRISTIAN IVAN	20381638937	1126747	07/04/2021
CONDORI CRISTINA DEL CARMEN	27315869426	1126760	07/04/2021
MUGLIA SOFIA VICTORIA	27335779865	1126761	07/04/2021
SILVA ESEQUIEL OSCAR	20363370943	1126762	07/04/2021
LESCANO XOANA ROMINA	27344101251	1126768	07/04/2021
FRUTOS CANO DANIEL LEONARDO	20248626225	1126784	07/04/2021
DUARTE ROCIO SOLEDAD	27334690623	1126789	07/04/2021
FODRINI MIGUEL ANGEL	20345686321	1126807	07/04/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIOS FLORENCIA DEL CARMEN	27269316220	1126816	07/04/2021
MEZA PABLO ALEJANDRO	20365111295	1126820	07/04/2021
ESCOBAR FELIX	20127758736	1126888	08/04/2021
BERNARDON RAMON EXEQUIEL	20369611217	1126893	08/04/2021
CARBALLO MELVA SILVIA	27137150099	1126948	08/04/2021
ROSON HECTOR DANTE	20122552943	1126958	08/04/2021
NUÑEZ LUIS ALBERTO	20222337926	1127004	08/04/2021
FERNANDEZ ILLESCA MARLYS ALEJANDRA	27273491401	1127014	08/04/2021
CONTRERAS AMIGO YASMIN SALOME	27298349413	1127022	08/04/2021
OLIVERA MONICA BEATRIZ	27062547443	1127029	09/04/2021
DELGADO RAUL ALBERTO	20242583303	1127034	09/04/2021
NIEVA MATIAS ALEJANDRO	20355173489	1127041	09/04/2021
ARAUJO CLAUDIA NOEMI	27299562471	1127042	09/04/2021
ROJAS CRISTINA	27290213121	1127058	09/04/2021
AGUILAR NORMA GISELA DEL VALLE	27333785426	1127079	09/04/2021
ARTAZA TERESA ISABEL	27213327203	1127087	09/04/2021
SANCHEZ EVA ZULEMA	27063691742	1127090	09/04/2021
GODOY NILDA ISABEL	27060610555	1127091	09/04/2021
AGUIRRES VICTORIA CARMEN	27059780072	1127096	09/04/2021
AURIOL MARIA DEL CARMEN	27062923666	1127098	09/04/2021
GOITIA JORGE LUIS	20081568880	1127102	09/04/2021
FONTANA RICARDO ISMAEL	20126482222	1127113	09/04/2021
URRICHE ADRIANA BEATRIZ	27147473767	1127118	09/04/2021
ROMERO JORGE RICARDO	20085290836	1127128	09/04/2021
RIOS MARCELA CELESTINA	27301099156	1127135	09/04/2021
GUERRA DAVID ALEJANDRO	20278832865	1127139	09/04/2021
CATALDO CARINA PATRICIA	27218776758	1127144	09/04/2021
ALONSO DIEGO SEBASTIAN	20230530166	1127158	12/04/2021
ESCUDERO MARIO	20182527034	1127161	12/04/2021
RUIZ ALICIA MABEL	27130644509	1127164	13/04/2021
TOSELLI FABIANA MABEL	27208624224	1127168	12/04/2021
MENA WALTER SEBASTIAN	20306363523	1127172	12/04/2021
SOSA JULIO WALTER	20169634050	1127197	13/04/2021
PARODI GISELA ROMINA	27319092345	1127201	13/04/2021
VILTE LOURDES AMANDA	27334970030	1127205	13/04/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 12/04/2022 N° 22154/22 v. 12/04/2022

**OGDEN ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68584777-5, informa que por Asamblea Ordinaria del 29/11/2019 se aceptó la renuncia del Director Titular Diego Hernán Finkelstein y se designó como Director Titular a Oscar Mario Finkelstein y como Director Suplente a Iván Finkelstein.- Posteriormente por Asamblea Ordinaria del 30/07/2020 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Daniel Ricardo Elsztain; Directores Titulares: Oscar Mario Finkelstein y Gastón Armando Lernoud; Directores Suplentes: Saúl Zang, y Iván Finkelstein.- Por último por Asamblea Ordinaria del 14/06/2021 y su cuarto intermedio del 12/07/2021 se designó Directorio: PRESIDENTE: Daniel Ricardo Elsztain; DIRECTORES TITULARES: Oscar Mario Finkelstein y Gastón Armando Lernoud; DIRECTORES SUPLENTE: Saúl Zang, y Iván Finkelstein.- Los Directores constituyeron domicilio especial: los Sres. Daniel Ricardo Elsztain y Gastón Armando Lernoud en Carlos Della Paolera 261, Piso 9, CABA; el Sr. Saúl Zang en Florida 537, Piso 18, CABA; y los Sres. Oscar Mario Finkelstein e Iván Finkelstein en Virrey Loreto 1714, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23293/22 v. 12/04/2022

**PEPSA S.A.**

CUIT 30-71461592-7. Por asamblea del 10/1/2022 se designan presidente a Paula Alejandra Aostri fija domicilio real en De las Margaritas 6194 piso 2 departamento 10 de El Palomar, Pcia. Bs. As y Directora Suplente a Maria Elena Tascone, fija domicilio real en Ausebione 15 de Villa Tesei, Pcia Bs As, fijan ambas el domicilio especial en Griveo 2306 de CABA. Presentes, aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/01/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23485/22 v. 12/04/2022

**PETROGREEN S.A.**

CUIT 30-63910627-2, comunica que por Asamblea del 30/06/2021 se resolvió designar como (i) Presidente: Diego Dolabjian; y (ii) Director Suplente: Leandro Gustavo Capasso. Todos los Directores constituyeron domicilio en Leandro N. Alem 790, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 30/06/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23730/22 v. 12/04/2022

**PLASTIC OMNIUM S.A.U.**

33-68843191-9 Por acta de Asamblea del 24/05/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Emmanuel Lemaitre (Presidente), Eduardo José Esteban (Vicepresidente) y Lucía Denevi Artola (Directora titular), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, sexto piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23573/22 v. 12/04/2022

**PROFIDU S.A.**

30-71589371-8 La asamblea del 18/02/22 por unanimidad designó Presidente a la Sra. Vanesa Solange HELMAN y como Director Suplente al Sr. Claudio Hugo Carlos BAEZ GONELLA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1080 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2022

Pamela Elizabeth Ruspi - T°: 95 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23539/22 v. 12/04/2022

**PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.**

CUIT 33690798439 Por Asamblea del 7/4/2022 designó Presidente Martín Santiago Alberto Abancéns; Vicepresidente Michel Abancéns; Director Titular Julio Federico Alberto Abancéns; Director Suplente Martín Abancéns(h); Síndicos titulares: Vanesa Alejandra González, Gustavo Adrián Daratenas y Carlos María García; Síndicos Suplentes Néstor Delfor Monti, Sandra Elvira Figueroa y Sergio Oscar Pozzolo. Todos con domicilio especial en Maipú 1300 6° piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/04/2022 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/04/2022

Carlos María García - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23537/22 v. 12/04/2022

**PROYECTARQ S.A.**

30716918668. En Asamblea del 18/1/21 Designó: Presidente: Marcelo Javier Marincovich renueva mandato. Suplente: María Paula Santoro Aguiar por el renunciante Jorge Arnaldo Goler; Constituyen Domicilio Especial en Rodríguez Peña 434 4° piso departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/01/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23619/22 v. 12/04/2022

**PROYECTO EDUCATIVO 2000 S.A.**

(CUIT 30-65110100-6) - Se complementa aviso de fecha 31/03/2022 T.I.Nro. 19462/22.- En ambas actas de Asambleas de fechas 30/04/2015 y 19/03/2018, respectivamente, la nomina de directores designados, fue la siguiente: Presidente: Juan Carlos Ressia, argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento: 19/09/1947, D.N.I 7.606.861, C.U.I.T: 20-0706861-6; domicilio real: San Martin de Tours 2836, Piso 8°, C.A.B.A; Vicepresidente: Graciela Leticia Patane de Ressia, argentina, nacida el 18/09/1952, casada, fonoaudiologa, D.N.I 10.661.957, C.U.I.T: 27-10661957-9, domicilio real: San Martin de Tours 2836, 8° Piso, C.A.B.A; Director Suplente: Elsa Rabinowicz, argentina, nacida el 12/03/1939, casada, docente, D.N.I 4.009.942 y C.U.I.T 27-04009942-0, domicilio real: Virrey Loreto 1766, C.A.B.A.- Por Asamblea de fecha 31/03/2021 la nomina de directores designados fue: Presidente: Juan Carlos Ressia, argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento: 19/09/1947, D.N.I 7.606.861, C.U.I.T: 20-0706861-6; domicilio real: San Martin de Tours 2836, Piso 8°, C.A.B.A. Vicepresidente: Barbara Ressia, argentina, Casada, Licenciada en psicología, fecha de nacimiento: 12/03/1983, D.N.I. 30.181.523, C.U.I.T: 27-30181523-4, domicilio real: San Martin de Tours 2836, Piso 8°, C.A.B.A. Directora Suplente: Susana Galperin, argentina, casada, empresaria, fecha de nacimiento: 23/03/1942, D.N.I 4.533.089, C.U.I.T: 27-04533089-9, domicilio real: Ferrari 206, Piso 7° "A", C.A.B.A. Director Titular: Federico Ressia, argentino, soltero, empresario, fecha de nacimiento: 14/03/1989, D.N.I. 34.390.989, C.U.I.T:-20-34390989-7, domicilio real: San Martin de Tours 2836, Piso 8°, C.A.B.A. Todos directores designados constituyeron domicilio especial en Nicaragua 4739, C.A.B.A.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 31, pasada al folio 178, de fecha 28/03/2022, Reg 1538, Cap Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 1538  
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23291/22 v. 12/04/2022

**RAPIPARTS S.A.**

CUIT 30-71672552-5 Por acta de asamblea ordinaria del 07/04/2022 se aceptó la renuncia del directorio, Mario Eduardo Deprati (Director titular) y Nicolas Deprati Ibero (Director suplente) y se designó a Lorena Paola Silva como directora titular y a Marcela Gabriela González como directora suplente por 3 ejercicios. Aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2022

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23300/22 v. 12/04/2022

**RICARYA S.A.**

Cuit 30714610585 por acta de asamblea del 30/03/2022 se aprobo la renuncia del sr: Cura Guillermo al cargo de presidente y del Sr Gasme Esteban al cargo de director suplente y se designa presidente al Sr Ihor Baliasnikov y al Sr Ihor Hayduk como Director Suplente ambos con domicilio especial en Mexico 1756 piso 6 depto. A de Caba y se aprueba cambiar la sede a Mexico 1756 piso 6 depto A de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23718/22 v. 12/04/2022

**ROYAL MORGAN S.R.L.**

CUIT 30717212645. CESION DE CUOTAS del 05/04/2022 Tomás UDLER, 06/09/96, 39.909.163, C.U.I.T. 20-39909163-3, soltero, empresario, domicilio Austria 1901, piso 15, departamento 2, CABA cedió a Martín Sebastián JAMUS, 27/12/69, 21.466.102, C.U.I.T. 20-21466102-1, empresario, casado, domicilio Congreso 1661, séptimo piso, departamento A, CABA, 1.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una.- CAPITAL: Ignacio Tomás JAMUS posee 150.000 cuotas sociales y Martín Sebastián JAMUS, posee 150.000 cuotas sociales, todas ellas de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 05/04/2022

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23246/22 v. 12/04/2022

**RUTA SEGURA S.R.L.**

CUIT: 30-71569789-7 Por escritura del 05/04/2022 Diego Daniel DIAZ y Paula Gabriela MASTROIANNI habiendo tramitado su divorcio ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 76, Secretaria única, Expediente Número 39452/2021, en autos caratulados "MASTROIANNI, PAULA GABRIELA c/DIAZ, DIEGO DANIEL S/DIVORCIO";, y fue dictado mediante sentencia de fecha 14 de Julio de 2021 han acordado proceder a la liquidación y partición parcial y adjudicación por disolución conyugal de las 100.000 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 1.- por cada una que han sido adjudicadas en la siguiente proporción Diego Daniel Diaz 95.000 cuotas y Paula Gabriela Mastroianni 5.000 cuotas. Por escritura del 5/04/2022 Paula Gabriela Mastroianni cede 5.000 cuotas a Iago Agustín DIAZ CURTO. EL CAPITAL SOCIAL es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1. valor nominal cada una integrada por los socios en la siguiente proporción: Diego Daniel DIAZ 95.000 cuotas y Iago Agustín DIAZ CURTO 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 2029

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23280/22 v. 12/04/2022

**SAIMON S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71719990-8. Por Escritura 48, del 28/03/2022, folio 154, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: José Diego Girela 60 y Ezequiel Fabricio Camino 12.- Cesionarios: Alejandro Sergio RODRIGUEZ -36- y María Alejandra CAMINO -36-. Precio total: \$ 72.000.- Participación actual: José Diego GIRELA: 48; Alejandro Sergio RODRIGUEZ: 36 y María Alejandra CAMINO: 36.- b) se transcribe Acta de Reunión de Socios numero 3 del 28/03/2022, donde RENUNCIO el Gerente Ezequiel Fabricio CAMINO, lo que se aprobó por unanimidad, y se designó como GERENTE: Maria Alejandra CAMINO argentina, 19/06/1969, comerciante, casada en primeras con Fabián Miguel Rodriguez, DNI 20.867.565, CUIT 27-20867565-1, domicilio real en Bolivia 939, Lanus, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal y especial en Juramento 1601, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 Nº 23487/22 v. 12/04/2022

**SALERNO VIAJES S.A.**

CUIT: 30-71601455-6 La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/02/22 y por unanimidad se resolvió: i) designación de nuevo Directorio, compuesto por Matías Jorge Gruccio como director titular y Presidente; y Brisa Gruccio como Directora Suplente. ambos Directores y aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en piso Maipu 388 piso 11 departamento F C.A.B.A.; ii) la modificación del domicilio de la sede social a Bartolome Mitre numero 1760 PB de CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/02/2022

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23716/22 v. 12/04/2022

**SERCAST S.R.L.**

(C.U.I.T 33-71185422-9) Por Acta de Gerencia de fecha 24 de enero de 2022 se resolvió trasladar la sede social a Montevideo 418, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 24/01/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23217/22 v. 12/04/2022

**SERVICIOS SPL. S.A.**

33-71058671-9 La asamblea del 04/01/22 por unanimidad designó Presidente al Sr. Julio César Karakasis y como Director Suplente al Sr. Rubén Ángel Vitaliano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Oruro 1175, Piso 12° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2022

Pamela Elizabeth Ruspi - T°: 95 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 Nº 23441/22 v. 12/04/2022



**SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTEGRALES S.A.**

IGJ 1572342. CUIT: 30-66333593-2. Asamblea General Ordinaria del 12/05/2021. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Armando Damián Durigon, Vicepresidente: Federico Nartallo Cabrera y Directoras Suplentes: Eugenia de la Cruz Rodríguez y María José Galvagno. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Viamonte 577 Piso 6 Of. 57, CABA. Cesan en sus cargos: Armando Damián Durigon, Federico Nartallo Cabrera, Eugenia de la Cruz Rodríguez y Diego Nartallo Cabrera. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23682/22 v. 12/04/2022

**SKINMAX S.A.**

30-62194585-4. Por Acta N°32 del 15/12/2019, se designa Directorio, por Acta de Directorio N°180 del 20/12/2020 se distribuyen cargos, Presidente: Francisco Soldan, Vicepresidente: Fernando Soldán, Director Titular: Iván Ezequiel Soldán, Director Suplente: Mauro Germán Soldan, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Juncal 1971 1° "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 180 de fecha 20/12/2020 Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23565/22 v. 12/04/2022

**SMITH & NEPHEW ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71324350-3. Por reunión de Gerencia del 6 de abril del 2022 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1300, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Maipú 1300, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 06/04/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23513/22 v. 12/04/2022

**SOLARES DE PATRICIOS S.A.**

CUIT 30-71531822-5. Por Asamblea del 31/05/2021 se designó Presidente: Diego Nicolás Pérez; Vicepresidente: Carlos Alberto Cellini; Directora Suplente: María Virginia Isaacson, constituyeron domicilio en Tucumán 540 Piso 6 depto J CABA, y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato compuesto por: Presidente: Diego Nicolás Pérez; Director Suplente: Carlos Alberto Cellini. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/05/2021

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23363/22 v. 12/04/2022

**SOLUTIONAR S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71291300-9. Por Escritura 56, del 08/04/2022, folio 190, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: Silvana Lorena Martin 1200.- Cesionarios: Cristian Ariel Malaspina -600- y Walter Ariel Martin -600-. Precio total: \$ 12.000.- Participación actual: Walter Ariel MARTIN: 11.400 y Cristian Ariel MALASPINA: 600.- b) se transcribe Acta de Reunión de Socios numero 13 del 28/03/2022, donde RENUNCIO la Gerente Silvana Lorena Martin, lo que se aprobó por unanimidad, subsistiendo en su cargo de GERENTE: Walter Ariel MARTIN DNI 21.951.023, domicilio legal y especial en Varela 655, Piso 7°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23486/22 v. 12/04/2022

**SPECIAL DIVISION CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

30-71470362-1. Por acta de asamblea general ordinaria del 16/2/2022 se designó a Omar Daniel EIDELSTEIN (presidente), Mariano MOSSO(director titular),Guillermo José Gerardo PASTORE (director suplente), y a Marcelo Fabián José TOSETTO GOGNIATT (director suplente), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio

especial en Lola Mora 421, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23442/22 v. 12/04/2022

### **TALLER INTEGRAL LO PRIORE S.A.**

CUIT 30-70746399-2. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 29/05/2021 y reunión de directorio del 21/02/2022, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Vicente Lo Priore, y Director Suplente: Gladys Mabel Ferreyra. Ambos con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 2661, depto. 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23292/22 v. 12/04/2022

### **TECNIGRUAS S.A.**

Cuit 30715913395, Asamblea Ordinaria del 20.09.20, designa por tres ejercicios Presidente: Luis Ignacio Fiore, Director Suplente: Carla Rosario Fiore, fijan domicilio especial en la sede social Jeronimo Salguero 1969, 1 piso. unidad D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/09/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23298/22 v. 12/04/2022

### **TERGEN S.R.L.**

CUIT 30708622423, por reunión de socios del 28.01.22, se decide el cambio de la sede social a la calle Avenida Luis Piedrabuenaa 4829, C.A.B.A. y es el domicilio especial de la gerencia inscripta. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 28/01/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23297/22 v. 12/04/2022

### **TIENDA DE CARNES S.A.**

CUIT 30-71617036-1.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 14/6/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la renuncia del actual Directorio, los señores Mario Rubén Bordón como Presidente y Sandra Andrea Barrera como Directora Suplente. 2) Designar como Presidente a Sandra Andrea Barrera, y como Directora Suplente a Nicole Solange Bordón, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 851, Piso 2, Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 136

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23225/22 v. 12/04/2022

### **TO VI S.R.L.**

30-71599633-9 En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, Se comunica que por Contrato Privado de fecha 29/03/2022 Alegre TOVI cede las 120 cuotas sociales que tenía a Karina Judith JOSE por el precio de \$ 12.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 120.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Rafael Eduardo LANIADO 1008 cuotas y Karina Judith JOSE 120 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 29/03/2022

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23510/22 v. 12/04/2022

**TRABEX S.A.**

CUIT 30-50554960-7. Por Escritura del 11/4/2022 Registro 2041 se protocoliza Asamblea 27/07/2021, en la que se reelige por vencimiento mandato Presidente Sergio Damián Scherz Vicepresidente: Raimundo Jorge Litvin, Director Titular Grupo A: Mónica Ileana Scherz y Director titular Grupo B Lidia Liliana Litvin. Directores Suplentes Grupo A: Mirta Noemí Nudelman y Bernardo Israel Arbeit y Grupo B: Luciana Litvin y Silvio Damián Litvin. Todos aceptaron cargos, y constituyeron domicilio especial en calle Leiva 4675 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 2041  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23706/22 v. 12/04/2022

**TRADE LOGISTICS S.A.S.**

30-71601382-7. Reunión de socios N° 4 del 30-03-22 resolvió: aceptar renuncia del Administrador titular Fernando Martín ZEGA y se designó en su lugar a Néstor Leónidas ZEGA, manteniéndose el Administrador Suplente Martín Miguel LUCERO, ambos por plazo duración social y domicilio especial en sede social; y se resolvió trasladar la sede social a la calle LAVALLE 362, 4° Piso de CABA. Autorizado según instrumento privado reunión socios N° 4 de fecha 30/03/2022  
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23511/22 v. 12/04/2022

**TULE S.A.**

CUIT: 30-65801095-2 La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/11/21 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Francia al cargo de Director Titular y Presidente y de Cristina Francia al cargo de Directora Suplente b) Designar como nuevo Director titular y Presidente a la Sra. Cristina Francia y como directora suplente a Karen Gruccio quienes fijan domicilio especial en calle Maipu n° 388 piso 11 Depto F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/11/2021  
Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23719/22 v. 12/04/2022

**TULE S.A.**

CUIT: 30-65801095-2 La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/11/21 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Francia al cargo de Director Titular y Presidente y de Cristina Francia al cargo de Directora Suplente b) Designar como nuevo Director titular y Presidente a la Sra. Cristina Francia y como directora suplente a Karen Gruccio quienes fijan domicilio especial en calle Maipu n° 388 piso 11 Depto F CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/11/2021  
Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23715/22 v. 12/04/2022

**VALMITRAN S.A.**

CUIT: 30-71041040-9. Por asamblea ordinaria a de fecha 31 de Marzo de 2022 se decidió designar los cargos de Director Titular y Presidente: Hugo Fernando Romero y Directora Suplente: Barbara Romero, los dos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 323, 7° piso, C.A.B.A. Cesa su cargo de Director titular y Presidente: Guillermo Humberto Picone. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2022  
EMILIA ROMERO - T°: 101 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23714/22 v. 12/04/2022

**VERDULERIA LA AMISTAD S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71696221-7. Por Escritura 47, del 28/03/2022, folio 154, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: José Diego Girela 60 y Ezequiel Fabricio Camino 12.- Cesionarios: Alejandro Sergio RODRIGUEZ -36- y María Alejandra CAMINO -36-.

Precio total: \$ 72.000.- Participación actual: José Diego GIRELA: 48; Alejandro Sergio RODRIGUEZ: 36 y María Alejandra CAMINO: 36.- b) se transcribe Acta de Reunión de Socios numero 3 del 28/03/2022, donde RENUNCIO el Gerente Ezequiel Fabricio CAMINO, lo que se aprobó por unanimidad, y se designó como GERENTE: José Diego GIRELA argentino, 30/01/1969, comerciante, soltero, sin pareja ni conviviente, DNI 20.406.456, CUIT 20-20406456-4, hijo de Modesto Juan José Girela y Carmen Alicia Alvarez, domicilio real, legal y especial en Juramento 1601, CABA.- NO SE REFORMA ESTATUTO Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2022 N° 23481/22 v. 12/04/2022

### **VIEJA GRANJA S.A.**

CUIT 30-70760759-5. En Asamblea del 29/11/2019 se designó Presidente: Elba Araceli de Robles; Director Suplente: Daniel Oscar Ponce. En Asamblea del 04/04/2022 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento de Elba Araceli de Robles, se designó en su reemplazo a Daniel Oscar Ponce y como Director Suplente a Facundo Matías Raimondi. Los designados constituyeron domicilio en Cerrito 228 Piso 1 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/04/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23360/22 v. 12/04/2022

### **VITAFLO BUENOS AIRES S.A.**

CUIT: 30-71003083-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2021 se resolvió designar a Carlos Alberto Massone Arambarri como Director Titular y Presidente y a María del Milagro Torres Pose como Directora Suplente con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2024. Presentes en el acto, los Sres. Carlos Alberto Massone Arambarri y María del Milagro Torres Pose aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 2094, piso 3° "Derecha", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23568/22 v. 12/04/2022

### **VITAFLO BUENOS AIRES S.A.**

CUIT: 30-71003083-5. Comunica que por reunión de directorio de fecha 20 de diciembre de 2021 se resolvió trasladar la sede social a Arroyo 880, Piso 2, Oficina "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23569/22 v. 12/04/2022

### **WIRCOM ARGENTINA S.A.**

CUIT 30708682337. Asamblea del 29/3/2022, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Arnaldo REBECHI, Director Suplente: Alan Nahuel MENDOZA, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/03/2022

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23443/22 v. 12/04/2022

### **WORK DESARROLLOS S.R.L.**

30716661381 Por Instrumento privado del 5/4/2022 renuncio a la gerencia Claudio Guillermo Nadal y Andrea Susana Haden. Se designó gerente Ricardo Jose Watson domicilio especial en sede legal que se trasladó por Acta de Gerencia del 6/4/2022 a Superí 4268 piso 1 depto "C" CABA. Se cedieron cuotas. Capital social \$ 30000; 300 cuotas de \$ 100 c/u; Cedieron Claudio Guillermo Nadal y Andrea Susana Haden. Nuevo Cuadro: a) Ricardo José Watson suscribe 120 cuotas, Agustina Belén Nadal suscribe 180 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 05/04/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23218/22 v. 12/04/2022

**YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**

30-71412830-9. Rectifica aviso N° 16924/22 publicado el 22/03/2022. Se rectifica el nombre de la Directora Suplente designada: Gabriela Dietrich. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2021 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2022 N° 23713/22 v. 12/04/2022

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Cítese por el plazo de diez (10) días a herederos de MANUEL ANTONIO LUQUE, titular del DNI 6.154.703, CUIL 20-06154703-8, a fin de que comparezcan en autos: "LEIS SILVIA Y OTRO C/AVENIDA CABILDO 1800 S.R.L. Y OTROS S/ORDINARIO – EXPEDIENTE 28192/2016, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 29, secretaria n 57, sito en Montevideo 546, piso 4, CABA, a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 43 y 53:5 del CPCyC). Publíquese por el plazo de dos (2) días. Buenos Aires, marzo de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/04/2022 N° 21906/22 v. 13/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por un día que en autos: "OSTEON S.A. s/Concurso Preventivo" Expte Nro. 12692/2020, con fecha 21.03.2022 se homologó el acuerdo preventivo presentado en autos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. En Buenos Aires, 6 de abril de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 12/04/2022 N° 22435/22 v. 12/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PEQUEÑAS ROPITAS S.A. s/ QUIEBRA" Expte. 6982/2018 con fecha 01.04.2022 se decretó la quiebra de PEQUEÑAS ROPITAS S.A. CUIT 30710183356, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15/06/2022, ante la Sindicatura designada contador Gustavo Javier Manini, con domicilio constituido en la calle en Avenida Corrientes 1515 Piso 4 Dpto. "B", de esta ciudad, vía mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 01/04/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Cuenta para depositar el arancel verificador Caja de Ahorro en pesos N° 000001110201688355 CBU 0290000110000016883557 (BCBA Suc. Florida, tit. Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20240367190. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberán ser presentados hasta los 28/07/2022 y 08/09/2022 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 8 de abril de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 12/04/2022 N° 23379/22 v. 20/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 25 de marzo de 2022, en los autos caratulados "GLOBAL GEOPHYSICAL

SERVICES INC. SUCURSAL ARGENTINA S/ QUIEBRA” (EXPT. N° 28292/2019), se resolvió decretar la quiebra de GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICES INC. -SUCURSAL ARGENTINA (CUIT 30-71022251-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fijase hasta el día 13/06/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 10/08/2022 y 22/09/2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador EDUARDO ROTGER domiciliado en Lavalle 1607, 8° D CABA, con teléfono 4966-8692 y 15-6303-4535. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 11 de abril de 2022. IC.- PABLO D. FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA Ad-hoc

e. 12/04/2022 N° 23354/22 v. 20/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22.03.2022, en el Expte. Nro. 8887/2020 se resolvió decretar la quiebra de Consultora Integral de Producción y Servicios S.A. (CUIT Nro. 30-68782270-2). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 27.05.2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (verificacionesconsultora@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 08.07.2022 el 02.09.2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. La síndica designada es la contadora Débora Andrea Rosenfeld (Dom. Elec. 27160465927), domiciliada en Zapata N° 472 Piso 7° Of. “A”, CABA, con teléfonos 4371- 2010 y 1144166622; los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: Banco Santander Caja de ahorro: 176-372796/2, CBU: 0720176588000037279622. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 07 de abril de 2022. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/04/2022 N° 23274/22 v. 20/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “ASEGE S.A ASESORIA DE SEGURIDAD DE EMPRESAS s/QUIEBRA” (Expte. Nro. 8996/2013), con fecha 06/04/2022 se declaró la quiebra “ASEGE S.A ASESORIA DE SEGURIDAD DE EMPRESAS” (CUIT 30-57460552-7). La síndico interviniente resulta ser la Ctdora. Taboada M. Susana, con domicilio electrónico: 27059798788, domicilio constituido en la calle: Ezeiza 2749, Piso 1° “27”, CABA. Los acreedores post concursales podrán presentar sus pedidos de verificación ante

la Sindicatura hasta el día 31 de Mayo de 2022, enviando dichas insinuaciones a la siguiente casilla de e-mail: masusan.tab@gmail.com. Fecha art. 35 LCQ: 19 de Agosto de 2022. Fecha art. 39 LCQ: 30 de Septiembre de 2022. Firmado en Buenos Aires, a los ... días del mes de Abril de 2022. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 12/04/2022 N° 23494/22 v. 20/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, en autos "LUYMU S.A. s/QUIEBRA –Expte. N° COM 10308/2019-" hace saber por cinco días que el 22/03/22 se decretó la quiebra de LUYMU S.A. (CUIT 33-71458018-9). Síndico interviniente: Cdor. Ricardo Lisio con domicilio en Santo Tomé 5113 (Tel 5328 8186). Los acreedores deberán presentar hasta el 26/05/2022 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a la casilla del síndico rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 59/66. Presentación de los informes individual y general: 03/08/22 y 30/09/22. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 8 de abril de 2022. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 12/04/2022 N° 23455/22 v. 20/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Juez Subrogante, Secretaría n° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CHEMTON S.A. s/QUIEBRA", expte. Nro. 16057/2015 que se encuentra disposición de los acreedores y de la fallida, el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más tramite. Buenos Aires, 11 de abril de 2022. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 12/04/2022 N° 23530/22 v. 13/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Gonzalo Auguste, Secretaría 19 a cargo de la Dra. Maria Lucila Koon, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina a c/ Britez Diego Ariel s/ Proceso de ejecución" Expte Nro. 5328/2016 ha resuelto: "18 de octubre de 2021 (...) Cítese por edictos a la demandada Sr. Diego Ariel Britez para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal fin, publíquense edictos por UN DÍA en el Boletín Oficial mediante el Sistema de Gestión Judicial – Edictos- y en el diario LA RAZON (conf. arts. 145, 146 y 531 inc. 2do. del Código Procesal) " Buenos Aires, de abril de 2022.

GONZALO AUGUSTE Juez - MARIA LUCILA KOON SECRETARIA

e. 12/04/2022 N° 23387/22 v. 12/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23 sito en la calle Lavalle N° 1220, 5° Piso, a cargo de la Dra. AGUSTINA DIAZ CORDERO, Secretaria única, en los autos 104031/2021 CALANI CASPA, LUCERO BRISA Y OTROS s/ INFORMACION SUMARIA" con la finalidad que se cambie el orden de los apellidos de la siguiente manera: CASPA, CALANI, LUCERO BRISA. Todo ello a fin de que se realice la oposición correspondiente conforme Art, 70. Se deberá publicar en el diario oficial una vez por mes en el paso de dos meses. Se transcribe auto que ordena la medida: (...) Buenos Aires a los 11 días de Marzo de 2022 Publíquense edictos de ley de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación...- Firmado: AGUSTINA DIAZ CORDERO. Buenos Aires, 25 de marzo de 2022.- Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet Secretaria

e. 12/04/2022 N° 21858/22 v. 12/04/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional Civil N° 23, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "CARRION ANGELINE DAYELI s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Exp. N° 1112/2022) notifica por este medio a la Sra. Marlín Dayeli Carrión Gálvez DNI N° 96.121.909, del dictado de estado de abandono y adoptabilidad de A. D. C., cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2022... RESUELVO: 1) Declarar el estado de abandono y adoptabilidad de Angeline Dayeli Carrión, DNI N° 59.127.375, nacida el 10/01/2022. Notifíquese... 2) Requierase al DNRUA 20 legajos de postulantes que se ajusten a las características de la pequeña A. con carácter de urgente y en el plazo de 3 días... Fdo. Agustina Díaz Cordero, Juez". "Buenos Aires, 8 de abril de 2022... notifíquese a la Sra. Marlín Dayeli Carrión Gálvez DNI N° 96.121.909 el estado de abandono y adoptabilidad dictado a fs. 30 en relación a Angeline Dayeli Carrión de conformidad con lo previsto por el art. 145 CPCCN. En consecuencia, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y en la cuenta institucional del Juzgado en la red social "Instagram" (@jncivil23) ... Fdo. Agustina Díaz Cordero, Juez". Buenos Aires, de abril de 2022. El presente debe publicarse un día en el Boletín Oficial y en el Instagram del juzgado.- Buenos Aires 8 de abril de 2022 Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet Secretaria

e. 12/04/2022 N° 23454/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Patricia Romina Ferreyra por medio de edictos en los autos "FERREYRA, ANGEL CAIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expediente N°, 21516/2021 la audiencia que se fija para el día 25 de abril de 2022 a las 12:30 hs., a la que deberá concurrir con patrocinio letrado. Buenos Aires, 8 de abril de 2022. ...NOTIFÍQUESE a la Sra. Ferreyra mediante la publicación de Edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado. Fdo. Marcela Somer. Juez. Buenos Aires, 08 de abril de 2022.- MARCELA SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 12/04/2022 N° 23337/22 v. 18/04/2022

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/03/2015	GONZALEZ ANTONIA	20281/15

e. 12/04/2022 N° 5393 v. 18/04/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	31/03/2022	LABANDEIRA MARTA GRACIELA	20093/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/04/2022	SAENZ MARIA ELINA	21110/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2022	LURAGHI ELIDA MARIA Y GARCIA MARCELA ANAHI	21891/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/04/2022	ALEJANDRO JACINTO SALEH	22589/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/04/2022	LEONOR COLACE Y ALBERTO FELIX MOLINARI	23344/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	08/04/2022	LEA SILVANI	22973/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/04/2022	ARNALDO ENRIQUE GOMEZ LESTANI Y ESTELA MARIAYICHÉ	23106/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/03/2022	SUAREZ MIRANDA MARIO	18437/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/03/2022	OLIVIERI JUAN CARLOS	17929/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/03/2022	COLABELLA NELLY	17930/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/03/2022	PRIETO HECTOR ANTONIO	15970/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/04/2022	ANA MARIA BASUALDO	22642/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/04/2022	BEDINI ORFELIA AMANDA	23079/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/04/2022	FUSARO JOSEFINA MARTA	23131/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/03/2022	TERRAGNO NIEVES, BILLINO BEATRIZ EMMA Y DIAZ HUMBERTO RENE	15027/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/02/2022	ASUNCION RAMIREZ ESPINDOLA	5650/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/03/2022	CORTEZ ADRIAN ARMANDO	16757/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/04/2022	ERNESTO JOSÉ ZALLIO	22972/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/04/2022	GREGORIO RODOLFO GUSTAVO	22903/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/04/2022	HECTOR CARLOS RUPOLO	22434/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/04/2022	JOSE LUIS TUGORES PRIETO	22503/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/04/2022	SIGUEIRO ANTONIO JOAQUIN	21321/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/04/2022	BIDERA DANIEL EDUARDO	23325/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/03/2022	GIAMPIETRO ERNESTO JOSE	20041/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/03/2022	RODRIGUEZ ANGELA	20136/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/04/2022	ELEONORA ALEJANDRA CASTILLO	22431/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/04/2022	YOLANDA MARTUCCHI	22485/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/04/2022	OSCAR OSVALDO BORRUSO Y ROSA ORSI	23335/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/04/2022	LUCÍA MUNIO	22896/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/04/2022	MARÍA ISABEL AMORUSO	22898/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/04/2022	CARLOS ALFREDO ATTARDO	22944/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/03/2022	VÍCTOR HUGO GOROSITO	20194/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/03/2022	VICENTE ANTONIO RODOLFO FEDULLO	17840/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/07/2021	NELIDA SUSANA AGUIRRE	49784/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/04/2022	MARÍA ÁNGELES PAULINA MERMERIA	22975/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/04/2022	BERNARDO MIRANDA YRRAZABAL Y DE PABLA DE LA CRUZ DIAZ	23057/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/04/2022	PANTANO FRANCISCO ANTONIO	22933/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/03/2022	GODOY JOSE	14692/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/03/2022	SALVADORA ESTEFANIA SCHIAVO	19125/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/04/2022	RODOLFO GUILLERMO PORCEL	23312/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	08/04/2022	ADRIÁN PICCIONI	23314/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2022	WOLF SILVIA	23003/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2022	MURATURE ELSA TERESA	23010/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/04/2022	DOMINGO PABLO MINNITI Y MARIA MERCEDES ALMEIRA	22920/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/04/2022	MARIO ÁNGEL SASSO	22516/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/04/2022	O'NEIL JULIO CESAR	22871/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/04/2022	LIDIA ESTHER LOPEZ	23052/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	08/04/2022	BRAUN LEONARDO MARCELO	22917/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	08/04/2022	COHEN ROBERTO JOSE	22961/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	07/04/2022	MENDEZ IRMA ROSA	22482/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	15/03/2022	MARÍA TERESA ARZUAGA Y JOSÉ RAMÓN REY	15208/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/04/2022	ADELINA QUINTINA CASTAGNA	23104/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/04/2022	PILAR CONCEPCION ALONSO	23105/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/04/2022	RICARDO OSCAR SAMPIETRO	22480/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/04/2022	RODRIGUEZ HILDA CLODOMIRA	21014/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/04/2022	NELIDA JOSEFA GONZALEZ	21272/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/03/2022	ROSA NEPOMOCENA PAZ	15950/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/03/2022	SARA MATILDE VIGNA	12695/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/04/2022	MIGUEL DAVID SANTONE	21909/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/04/2022	ANGELA ESTELA ROSSI	21924/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/04/2022	SANDRO CELIA	20561/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/03/2022	JOSE HUGETTI	18653/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/04/2022	LOPEZ ALBERTO ANDRES	21048/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	31/03/2022	ELIDA CATALDI	20545/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/04/2022	PERCY GARCIA ROJAS	22452/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/04/2022	AURELIO FLORENCIO ARTANA Y NELIDA CARMEN ALVAREZ	23328/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/04/2022	AMELIA ISABEL ROMANO	23043/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/04/2022	SERAFÍN CASTRO	23051/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/04/2022	IRMA DE NAPOLI	22512/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/04/2022	DELIA LEONOR BARBERENA	21836/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	07/04/2022	MATAYOSHI OSCAR	22624/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/04/2022	GRACIELA ELIDA COLENGIO	22915/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/04/2022	RIOS CRISTINA CELESTE	22528/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	31/03/2022	MARÍA JUANA PATRUNO	20083/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/04/2022	DONATA ANA ROSA BISCIONE	22531/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/04/2022	HUMBERTO EDUARDO ARTIGAS Y NIEVES ISABEL CACCAVARI	22908/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/04/2022	CESARI JUAN OMAR Y ATETI AYMERIC	23207/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/04/2022	MYRTA HAYDEE TRAPANI	21934/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/04/2022	JOHANSON CARLOS ALBERTO NICOLAS	22433/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/04/2022	TOMORA DELIA JABCOVSKY	23017/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/04/2022	PEDRO FRANCISCO LAMANA	21869/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2022	FERNANDEZ BARROS ANDRES	22602/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/04/2022	MARIA ELENA CAPOZZI	21646/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/03/2022	ESTEVEZ MERCEDES VIOLETA	16760/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/04/2022	SUSANA NOEMI ETCHETO Y DIEGO JAVIER MINC	23093/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/04/2022	CERISOLI SILVINA	23433/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/04/2022	GOMEZ ANGEL SEGUNDO	23340/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/02/2022	MARGARITA DOMINGA STOCCO	9936/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/03/2022	ALRIC GRACIELA MARIA DEL CARMEN	20050/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/04/2022	COUSO LUIS ALDO Y GIORNO PERLA	22551/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/04/2022	GONZALEZ ELDA	22774/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/04/2022	FIGUEROA CAMPOS JHON WILLIAM	21472/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/04/2022	BARDIANI MARTHA LIDIA CLELIA	23338/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/04/2022	CARLOS VILNITZKY	21577/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/04/2022	MIGUEL DE FUSCO	21397/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/10/2021	IDALMA ROSAMUNDA BONAVITA	80097/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/04/2022	GARCIA TAPIAL MARIA ELENA	21524/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/04/2022	CATALDO JUAN CARLOS	22912/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/04/2022	CINO FLORINDA	22916/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	06/04/2022	RETTA ULISES ANTONIO	22214/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	06/04/2022	GRISALEÑA ALBERTO VICENTE	22216/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/03/2022	FUENTES JUAN CARLOS Y ALVARADO CARMEN BEATRIZ	13780/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	25/03/2022	DIAZ ANTONIO FERNANDO	18168/22

e. 12/04/2022 N° 5392 v. 12/04/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546, piso 1 de CABA, comunica por 3 días en los autos: "SERALCO ALIMENTARIA SRL s/ QUIEBRA", CUIT 30-70758460-9 Exp. 28.684/16, que el Martillero PABLO ADRIAN MANSILA (CUIT 20251316938), rematará el 28 de Abril de 2022, a las 9,45 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) inmueble compuesto por los lotes: 14 (Matricula 20947) y 15 (Matricula 20827), N.C.; C. I, S. B, Qta. 28, M. 28-C, P. 14 y 15), sitios en Ciudad y Partido de Coronel Suarez, esquina de las calles Boulogne Sur Mer y Yapeyu. El lote 14 posee un tinglado de un galpón sin terminar, carente de paredes y con piso de tierra, ocupa la esquina de la calle Boulogne Sur Mer y Yapeyu. El lote 15, es una casita de material con techo de chapa, la que posee tres ambientes (living comedor con cocina incorporada, dos dormitorios y un baño instalado), divididos por tabiques flotantes, un patio techado, y jardín, un espacio techado para estacionar un vehículo y un galponcito para guardar materiales. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Leandro A. Gómez junto a su familia. BASE \$ 2.100.000. 2) Un vehículo marca IVECO, modelo 273 Dai8lly 55C16 PASO 3750, dominio OET444; con su furgón térmico para congelado marca Bonano, serie 2590 con equipo de frío marca Masper, modelo RSIII MAX R404, serie 6579, el que se encuentra en buenas condiciones de uso con un kilometraje de 321.000 BASE \$ 1.000.000. 3) Un equipo de frío usado de repuesto para caja térmica, marca HWA SUNG THERMO serie 251C48231012.- BASE \$ 70.000. 4) Un container con equipo frigorífico, de 40' (pies), utilizado con la red eléctrica, el que se encuentra en mal estado de conservación. BASE \$ 30.000.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el inmueble CON LA BASE SEÑALADA, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, y los bienes muebles, SON AL CONTADO, CON LAS BASES FIJADAS MAS IVA, COMISION 10% + IVA, Y ARANCEL

(Acordada 24/00) 0,25%, estando el Martillero autorizado a su entrega previo pago total del precio de compra de los bienes muebles una vez aprobada la subasta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CP. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble en subasta resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión como así también las deudas por patentes de los bienes muebles. Corren por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. CONOCIMIENTO DE AUTOS: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las providencias que se dicten con relación a la misma. EXHIBICIÓN: los bienes inmuebles y muebles que se encuentran en Cnel. Suarez los días 22 y 25 de Abril de 16 a 18 horas, y el vehículo con su caja térmica y equipo de frío, en el depósito de Parking Service sito el cruce de las rutas 24 y 25 de la localidad de Moreno, Pcia. de BsAs, los días 22 y 25 Abril en el horario de 9 a 11 horas.- Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto, debiendo concurrir munido del formulario indicado. BUENOS AIRES, Abril 8 de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/04/2022 N° 23495/22 v. 18/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "FAGAS S.A S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" Exp. N° 5810/2019/5 que las martilleras Silvia A. Montenegro y Natali C. Centenari, rematarán el día 11 de mayo de 2022 a las 9,45 hs. (Reserva N° 35655), en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1) El inmueble sito en calle Miralla 1641/1645/1647 entre Av. Directorio y Tandil C.A.B.A., Matrícula Nro. 1- 29712, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Mza. 48, Parc. 33b. Se trata de un galpón industrial de doble frente con una superficie sobre mensura de 598,92 mts<sup>2</sup>; Base: U\$S 450.000 (Este importe podrá ser abonado en pesos al valor de cambio oficial del llamado "dólar solidario" a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago). 2) Las marcas con denominación "FAGAS" una de "Clase internacional Nro. 7" y la otra "Clase internacional Nro. 9" Tipo: mixtas. Base: \$ 37.500 cada una. 3) Matrices (5 piezas) Base: \$ 63.750. 4) LOTE 2: SISTEMA DE LAVADO EISAIRE CON TABLERO - \$ 37.500.- LOTE 21: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO - \$ 56.250.- LOTE 23: MAQUINA DE MECANIZADO - \$ 45.000.- LOTE 24: MAQUINA DE MECANIZADO 4 CABEZALES MOTOR CORRADI CON TABLERO. - \$ 45.000.- LOTE 25: MAQUINA SUHNER MONOMASTER ROBINETE. - \$ 18.750.- LOTE 26: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO - \$ 11.250.- LOTE 27: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO. - \$ 11.250.- LOTE 28: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO - \$ 18.750.- LOTE 29: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO - \$ 37.500.- LOTE 30: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO, VARIOS MOTORES, VARIOS BRAZOS Y ACCESORIOS - \$ 150.000.- LOTE 31: MAQUINA DE MECANIZADO CON 4 MOTORES ERIN Y 4 BRAZOS SUHNER MONOMASTER y TABLERO. - \$ 56.250.- LOTE 32: MAQUINA DE MECANIZADO SUHNER TAP MASTER CON TABLERO - \$ 11.250.- LOTE 33: MAQUINA DE MECANIZADO 3 MOTORES Y 3 BRAZOS SUHNER TAP MASTER -\$ 11.250.- LOTE 35: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO, 5 CABEZALES MARCA DME - \$ 45.000.- LOTE 36: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO DIGITAL MARCA DME - \$ 75.000.- LOTE 37: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO MARCA DME - \$ 75.000.- LOTE 38: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO MARCA DME. - \$ 75.000.- LOTE39: \$ 11.250.- LOTE 40: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE - \$ 11.250.- LOTE 41: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE. - 11.250.- LOTE 42: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE. - - \$ 11.250.- LOTE 43: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE. - \$ 11.250.- LOTE 44: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE - \$ 11.250.- LOTE 45: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE - \$ 11.250.- LOTE 46: ROSCADORA DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE. - \$ 11250.- LOTE 48: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO. - \$ 37.500.- LOTE 50: MAQUINA DE MECANIZADO CON TABLERO DIGITAL. - \$ 45.000.- LOTE 59: CICLADOR CON TABLERO, MANOMETRO PATRON, CAUDALIMETRO, MAQUINA DE MEDICION CON TABLERO, HORNALLAS DE PRUEBA, MATERIALES NUEVOS PARA ENSAMBLAR. - \$ 7.500.- LOTE 65: BALANCIN MACH PAM 40. - \$ 243.750.- LOTE 66: HORNO CON EXTRACTOR. - \$ 11.250.- LOTE 67: PRENSA ARRIGONI MACH PF 200 (COLOR GRIS) - \$ 562.500.- LOTE 68: HORNO CON EXTRACTOR. - \$ 11.500.- LOTE 69: PRENSA MACH PF 200 - \$ 562.500.- LOTE 70: BALANCIN MACH PAM 40 - \$ 243.750.- LOTE 73: MAQUINA

MARCA FIAMH CON, MAQUINA MARCA MICROMECHANICA CON TABLERO. - \$ 3.750.- LOTE 74: GENERADOR ELECTRICO DE ALTA FRECUENCIA MARCA OSCILON, GENERADOR ELECTRICO MARCA TERMOTRONICA - \$ 15.000.- LOTE 75: MESA DE TRABAJO PARA ROLLOS DE ALAMBRE DE COBRE CON 2 TABLEROS DE ELECTRICIDAD COLOR AZUL, MESA DE TRABAJO CON 2 ESTABILIZADORES ELECTRONICOS DE TENCION, MESA DE TRABAJO CON APARATO Y TABLERO ELECTRICIDAD COLOR AZUL, 2 MESAS DE TRABAJO CON TABLERO ELECTRICIDAD COLOR AZUL, 4 MESAS DE TRABAJO CON MAQUINARIA, 2 PUESTOS DE TRABAJO PARA SOLDAR - \$ 131.250.- LOTE 76: MESAS DE TRABAJO. - \$ 562.- LOTE 82: compuesto de matafuegos, carro de dos ruedas, armarios, estantería, fichero, bandejas, tambores plásticos y ventilador - \$ 5.000.- Los bienes muebles pueden ser consultadas en el catalogo ingresando al link: <https://www.facebook.com/martillerojudicial> o a través de la compulsa digital del expediente. Condiciones de venta: Bienes muebles: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en su totalidad en el acto de remate. Comisión 10% más IVA s/ 1/2 de la comisión. Inmueble: Señá 30%. Comisión 3% más IVA s/ 1/2 de la comisión. En todos los casos se deberá abonar el Arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El 70% correspondiente al saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión de los bienes que adquiera una vez aprobado el remate y dentro de los diez días de ordenada la misma, bajo apercibimiento de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de esa fecha. Los gastos que irrogue la toma de posesión, la transferencia del dominio, como el retiro de objetos extraños que pudieran existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. La quiebra no asumirá responsabilidad alguna al respecto aún se traten de aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, el levantamiento de medidas cautelares etc., correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes subastados. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor de los bienes que así lo requieran en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de fijar astreintes. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre los mismos por tasas, impuestos o contribuciones, patentes y/o cualquier otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores y hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El IVA por la compraventa correrá a cargo del comprador. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los bienes serán exhibidos los días 5 y 6 de mayo de 2022 de 16 a 18 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con los martilleros T: 15-4-171-5967 / 15 5-666-1111. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 08 de abril de 2022. Federico A. Güerri. Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 12/04/2022 N° 23448/22 v. 13/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "SINIGAGLIA, RICARDO RUBEN S/ QUIEBRA" Expte. COM 2651/2016", que la martillera MALZOF, PAULA VALERIA, (CUIT: 7202059428), subastará el día jueves 05 de MAYO de 2022 a las 9.45 hs en punto en Jean Jaurès 545 PB CABA, los siguientes bienes, propiedad del fallido: 1°) el 50% indiviso del inmueble sito en calle antes Libertad 644 entre San Fernando y Salta, hoy calle 68- Libertad- n° 3532/3536/3538, localidad Villa San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, U.F. 4, ubicada en Planta Baja, que según constatación efectuada por la martillera se encuentra en buen estado, ocupado y consta de cocina, dormitorio, baño y patio (ver acta adjunta al escrito del 10.3.22) 2°) el 50% del rodado (acoplado) dominio VHG 827, chasis marca ROMAPAR modelo SP3E/30, tipo semiplayo, modelo año 1980; n° de chasis 02160. Según constatación de la martillera se encuentra en estado de abandono y demás características que detalla en el escrito del 27.6.19. BASES: U\$S 25.000 (Dólares Estadounidenses: Veinticinco Mil) la que refiere al inmueble, y \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) la del acoplado; al contado, y al mejor postor. Señá 30% para el caso del inmueble, y 100% al contado en el acto de subasta por el Acoplado. Comisión del 3% y 10% respectivamente, IVA del rodado 10,50%, IVA 21% del inmueble. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Hágase saber a los interesados que deberán constituir domicilio en el radio del tribunal, que no está permitida la compra en comisión ni la cesión del

boleto, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición en representación, deberá el martillero en el acto de subasta identificar al mandante de viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. A su vez deberá quien resulte adquirente acreditar constancia actualizada de CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, datos que deberá constatar la martillera. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, pudiendo hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora designado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- -- <http://www.csjn.gov.ar/> EXHIBICION: Inmueble día viernes 29 de abril de 14 a 16 hs y martes 3 de mayo de 11 a 13 hs.; Acoplado día martes 26 de abril de 11 a 13 hs y lunes 2 de mayo de 15 a 17 hs, en el deposito: Somellera 6330, CABA. Buenos Aires, 11 de abril de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 12/04/2022 N° 23493/22 v. 20/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Carlos Goggi Juez subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto. Capital Federal, comunica por un día en autos "BARCARIOLO LUIS PEDRO s/SUCESION AB-INTESTATO" Exp. 65448/2013 que el martillero público José Jorge Saladino, D.N.I. 10.717.931, subastará el día 19 de abril de 2022 a las 11:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, PB, CABA, el 50% indiviso a nombre del causante LUIS PEDRO BARCARIOLO del inmueble sito en Av. Rivadavia 5506/08/12/14/18 esquina Cachimayo 07/09/11/15/17 U.F. 94 piso 5, CABA, matrícula 6-11687/94. La superficie total de la unidad según título agregado a fs. 256/262 es de 49 metros 46 decímetros cuadrados. Según constatación de fecha 10/5/2021 el inmueble consta de dos habitaciones, cocina, baño, comedor y balcón pequeños. Estado general de conservación REGULAR-BUENO. Se encuentra ocupado por la Sra. Jaqueline Cabezas DNI 93.912.95 quien manifiesta lo ocupa en virtud de autorización a ello por parte de su hijo Luis Barcariolo. Para concurrir al remate el interesado previamente deberá inscribirse a través de la WEB del sitio Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites -turnos registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Condiciones de Venta: ADCORPUS. Al contado y mejor postor. Base \$ 2.173.500- SEÑA: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN- Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deberá el adjudicatario en el acto de la subasta constituir domicilio acorde art. 579 del CPCC. No corresponde la compra en comisión y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa. Al finalizar la puja, si la persona señalada compradora invocase un poder, el martillero anunciará a viva voz el nombre del poderdante en tal acto. DEUDAS: Ante este tribunal tramita el expediente "CONSORCIO CACHIMAYO 11/17 C/ BARCARIOLO CABEZAS, LUIS FEDERICO Y OTRO S/EJ. EXPENSAS" (N° 59.265/2015), en el cual existe un embargo trabado por \$ 44.669, de fecha 5/7/2016 y una ampliación de \$ 6.237,86 de fecha 31/1/2019. Mediante presentación de fecha 31/3/2022 efectuada en los autos sucesorios, el administrador del consorcio denunció la actualización de la deuda por expensas en la suma total de \$ 758.265,50. Que asimismo existe un embargo en concepto de honorarios a favor del Dr. Cermesoni por la suma \$ 113.415 con más la de \$ 56.707 presupuestada para responder a intereses y costas. ABL: al 3/3/2020 en sede administrativa \$ 13581-en sede judicial \$ 20872; AySA al 28/2/2020 \$ 698 EXHIBICION: 15/4/22 de 8 a 9.30 y 18/4/22 de 8 a 9.30hs. Buenos Aires, de Abril de 2022. CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 12/04/2022 N° 22921/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretararía única, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Vila, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la CABA, comunica por dos días en los autos caratulados “CONS DE PROP FELIPE VALLESE 773 c/ BURSESE, NORBERTO LUIS s/ EJECUCION DE EXPENSAS”, expediente n° 52944/2006, que el Martillero Yamil Iscoff, CUIT 20-24963401-9, domicilio en Lavalle 1290, 8° piso, oficina 805, TE 4382-3875, rematará en Pública Subasta al contado todo en dinero efectivo y al mejor postor el día 26 de abril de 2022, a las 11.30 horas en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la propiedad de BURSESE, NORBERTO LUIS sita en la calle Canalejas 773 (hoy FELIPE VALLESE 773), entre Rojas y Colpayo, piso 4°, letra “D”, U.F. 20, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 36, Parc. 16, Matrícula N° 7-5942/20, Partida 3113270, CABA. Descripción: departamento en propiedad horizontal de 3 ambientes con balcón al contra-frente. Consta de: Hall de Entrada; Living-Comedor de 3 x 6 mts. aprox.; Balcón de 5 x 1 mts. aprox., contra-frente a pulmón de manzana, buena vista; Hall de Distribución de 4 x 1 mts.; Cocina de 2 x 3 mts., espacio para comer, 1 ventana, mesada de granito con pileta de acero inoxidable, alacenas bajo mesada y anafe con 2 hornallas; 2 Dormitorios de 3 x 3 mts. aprox. y 1 Baño con inodoro y bidet, lavatorio de pie con espejo, sin bañadera; pisos de alfombra en living y dormitorio, de parquet debajo en living; Edificio de 7 pisos, 2 ascensores y 34 unidades funcionales; Superficie para la unidad a subastar 54,38 m2.; Antigüedad 40 años aprox. Expensas comunes a febrero de 2022 \$ 6.391,67 más fondo de reserva \$ 917,50. Buen estado del edificio y de la unidad, al momento de la constatación -efectuado el día 12/12/2019- la misma se encuentra ocupada y no posee medidor de gas. No se aceptarán posturas menores a \$ 1.000. Queda PROHIBIDA la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites - Turnos y Registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. BASE de la Subasta: \$ 10.000.000, SEÑA 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% conforme Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo al suscribirse el boleto de compraventa, inmediatamente después de finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN y, dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En ocasión de realizarse las visitas al inmueble, así como de efectuarse el remate, el martillero deberá confeccionar un listado con las personas que asistan, identificándolas con exhibición del documento pertinente, prohibiendo el ingreso a quien se niegue a identificarse, listado que deberá ser presentado luego en el expediente al rendir cuenta del resultado de la subasta. El martillero podrá valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta. Se fijan para la visita del inmueble los días 21 y 22 de abril de 2022, de 14 a 16 horas. Deudas: expensas a diciembre de 2021 inclusive \$ 967.139,94 según certificado de la administración; OSN no adeuda; AYSA S.A. \$ 191.670,94 al 05/01/2022; Aguas Argentinas \$ 241.822,03 al 03/06/2019; AGIP \$ 52.692,51 12/01/2022. Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 06 de abril de 2022.-

HERNAN HORACIO PAGÉS Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO (INTERINO)

e. 12/04/2022 N° 22566/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer secretaria Única, a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y Diario Gaceta de Paz en los autos caratulados ROMERO CARLOS FEDERICO Y OTROS C/ VILLAR SILVIA LILIANA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA. Exp. 96110/2013, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25 DE ABRIL 2022, A LAS 11:45 horas EN PUNTO, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el paraje playa Chapadmalal, Nomenclatura Catastral; IV, Secc. B; Manz. 7, Parc. 12-f, matrícula 59.147 Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Medidas del terreno: 16 mts de fte x 62.50 mts de fondo, SUPERFICIE TOTAL 1000m2. Según constatación e informe de martillero se llega desde la ruta Nac N° 11, se ingresa a la calle Gorini y por esta hasta la calle N° 14 doblando a la derecha 50 metros frente al complejo RCT se encuentra la Parcela 12 F de la manzana 7; constate que existe un comercio destinado a venta de comidas (Pizza, etc..) el cual tiene acceso libre al público, existe un lugar para atención al público con comidas para llevar, a continuación de esto, una cocina y lugar de elaboración, en el lateral izquierdo existe un salón comedor, baños y en el lateral derecho deposito, tanto el sector del fondo del terreno como el sector de adelante se encuentran parquizados. Así mismo en el sector de adelante (lado izquierdo) existe construido una parrilla y en su frente un techado de chapa donde forma una galería semi cubierta. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado el Sr. Wolfgang Zimmermann manifestando ocupar el inmueble en



carácter de inquilino con contrato vigente s/ exhibir en ese momento documentación alguna que lo acredite. SE EXHIBE LOS DÍAS 17 DE ABRIL DE 2022, en el horario de 16:00 a 17.30 horas y el 18 DE ABRIL DE 2022, en el horario de 11.00 a 12.30 horas. BASE U\$S 47.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal (ello, sin perjuicio de la constitución de domicilio electrónico que deberá efectuar en su primera presentación judicial, de conformidad con lo dispuesto por el art 193 de RGJNC) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Código procesal. Deudas informadas en autos: Fs. 86. ARBA \$ 18.558 al (23/07/2019); Fs. 91/93 MUNICIPALIDAD de General Pueyrredón \$ 16.524,34 (al 07/2019); OBRAS SAN. MGP fuera del área de servicio (al 22/3/2022). Resulta aplicable la doctrina Plenaria en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I." con fecha 18 de Febrero de 1999, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se procede a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Se deja aclarado que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficinas de subastas-tramites: turnos registro. Por consultas dirigirse al expediente o comunicarse con el martillero al teléfono 1144734077. ALEJANDRO C VERDAGUER Juez - ALEJANDRO CAPPAL SECRETARIO

e. 12/04/2022 N° 23578/22 v. 13/04/2022

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)





## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### ALIANZA CONSENSO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "ALIANZA CONSENSO FEDERAL" (Expte. CNE N° 8840/2019), se ha dictado la Resolución N° 11/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 11/22

///JUAN, VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes Previo y Final de Campaña Electoral de Diputados y Senadores Nacionales de las Elecciones celebradas el 27-10-2019 de la ALIANZA CONSENSO FEDERAL.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior y Transporte, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 12/04/2022 N° 23580/22 v. 12/04/2022

#### ALIANZA FRENTE PROGRESISTA POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "ALIANZA FRENTE PROGRESISTA POPULAR" (Expte. CNE N° 8485/2017), se ha dictado la Resolución N° 80/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 80/21

///JUAN, SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes Final de Campaña Elecciones Primarias de Diputados Nacionales de las Elecciones celebradas el 13/08/2017 de la ALIANZA FRENTE PROGRESISTA POPULAR.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior y Transporte, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 12/04/2022 N° 23599/22 v. 12/04/2022

#### PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA" (Expte. CNE N° 3459/2018), se ha dictado la Resolución N° 74/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 74/21

///JUAN, DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2017 del Partido SOCIALISTA.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 12/04/2022 N° 23585/22 v. 12/04/2022

**PODEMOS**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “PODEMOS s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 9221/2021, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, febrero de 2022. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos; procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. “b” del Decreto 937/2010. Notifíquese.- PARTIDO PODEMOS CARTA ORGÁNICA TITULO 1°: CONSTITUCION DEL PARTIDO: ARTÍCULO 1° Todo argentino inscripto en los registros oficiales y que reúna los requisitos legales de la Carta Orgánica y los reglamentos concordantes y leyes de la materia en vigencia, forman parte del Partido Político “PODEMOS”. ARTÍCULO 2°: El domicilio legal del Partido queda fijado en calle Av. Colon 525, 1er. Piso OF B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. ARTÍCULO 3°: El Partido Político tendrá por objeto: Funcionar como agrupación política reconocida. Desarrollar su actividad específica dentro de las pautas que las disposiciones legales vigentes fijan al efecto. Realizar proselitismo lícito, actos públicos, afiliación de ciudadanos y extranjeros que se encuentren comprendidos dentro de la Ley electoral y presentar candidatos a elecciones Nacionales, Provinciales, Municipales y/o Comunales. Perseguir en todo y en parte como fin específico el progreso de la provincia de Córdoba y el de sus habitantes. TITULO 2°: De Los Afiliados: ARTÍCULO 4°: Se consideran afiliados/as del Partido “PODEMOS” a todos los habitantes domiciliados en la Provincia de Córdoba, mayores de 18 años, que hayan solicitado y obtenido inscripción en los registros del partido. Para acordar esta inscripción es indispensable figurar en los padrones electorales y hallarse legalmente habilitados, conforme al régimen electoral vigente. ARTÍCULO 5°: A los efectos de la afiliación, se presentará una ficha correspondiente, debidamente cumplimentada, que se llevará de acuerdo al ordenamiento legal vigente, como así también los registros respectivos. ARTÍCULO 6°: SON OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS/AS: Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y acatar las resoluciones de las autoridades partidarias. Votar en todas las elecciones internas del partido, conforme a lo que fije la reglamentación que se dicte al efecto. Contribuir a la formación del patrimonio del partido, conforme a lo que fije la reglamentación que se dicte al efecto. Proceder a prestigiar al partido, haciendo conocer su programa a través de la difusión de las ideas que lo orientan. ARTÍCULO 7°: SON DERECHOS DEL AFILIADO: Ser elector y ser elegible de acuerdo a las prescripciones de esta Carta Orgánica y régimen electoral vigente. Impugnar las inscripciones y solicitar la eliminación de afiliados por causa procedente y valederas, acorde con lo estatuido en esta Carta Orgánica y demás leyes que rigen la materia. ARTÍCULO 8°: NO PODRAN SER AFILIADOS O PERDERAN ESTA CONDICION: Los inhabilitados por Ley Electoral. Los que no cumplan con lo preceptuado por esta Carta Orgánica, Programas y demás Disposiciones del partido. Los autores de fraude electorales. Los que directa o indirectamente modificaren, alteraren, tacharen o desprestigiaran listas oficiales del partido. Los que se adueñaren o negaren a devolver documentos o valores pertenecientes al partido. Por cualquier acción que perjudique el interés del partido, su buen nombre y honor y el de sus afiliados. ARTÍCULO 9°: La decisión de exclusión será tomada por el Tribunal de Disciplina. En todos los casos las resoluciones podrán ser apeladas ante el Consejo Provincial. Dicho procedimiento se deberá encuadrar en el Título 6 de la Carta Orgánica. TITULO 3°: DEL PATRIMONIO DE PARTIDO: ARTÍCULO 10°: El patrimonio del Partido “PODEMOS” se integrará con los aportes de los afiliados, según la reglamentación que al efecto dicten las autoridades partidarias, de conformidad con lo preceptuado en esta Carta Orgánica y régimen electoral vigente, como así también con las donaciones y otros recursos que fueren autorizados por la Ley. TITULO 4°: DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO: CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 11°: El gobierno del partido será ejercido por las siguientes autoridades: Por el Congreso Provincial Por el Consejo Provincial Por la Mesa Directiva del Consejo Provincial Por el Consejo de Departamento Por el Consejo de Circuito Por el Tribunal de Cuentas Por el Tribunal de Disciplina ARTÍCULO 12°: Solo los afiliados podrán ser electos para cargos partidarios, siempre que sean mayores de dieciocho años. CAPÍTULO SEGUNDO DE LA DURACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS MANDATOS ARTÍCULO 13°: Las autoridades partidarias durarán cuatro años en sus mandatos. El Consejo Provincial deberá convocar a elecciones con una antelación no menor a noventa (90) días a la renovación de autoridades. La asunción de las autoridades electas se producirá el día del vencimiento del mandato de las autoridades salientes. ARTÍCULO 14°: Vencido el mandato de las autoridades partidarias, sin que se haya convocado a elecciones internas, quedarán automáticamente convocadas para ser realizadas en el plazo de noventa días. La Junta Electoral Partidaria dispondrá la publicación de la convocatoria a elecciones internas de autoridades dentro del plazo previsto en el párrafo anterior y en acuerdo a lo establecido en el Título 9 de la presente Carta Orgánica Partidaria. CAPÍTULO TERCERO: DEL CONGRESO PROVINCIAL ARTÍCULO 15°: El Congreso Provincial es la máxima autoridad partidaria y resuelve todas las cuestiones relativas a la organización y desenvolvimiento del partido. ARTÍCULO 16°: Los delegados titulares y suplentes al Congreso Provincial serán elegidos de la siguiente manera: Dos congresales titulares y dos congresales suplentes por cada departamento de la provincia elegidos directamente por los afiliados departamentales, que tengan representación al momento de la respectiva elección, ajustada a la Ley vigente en paridad de género. ARTÍCULO 17°: El Congreso Provincial debe reunirse por lo menos una vez al año y las veces que, a juicio del Consejo Provincial, lo requiera el interés del partido. La reunión se efectuará en la localidad que fije el Consejo Provincial o que haya designado el Congreso anterior. ARTÍCULO 18°: El Congreso Provincial tendrá

las siguientes autoridades: Presidente Vicepresidente 1° Vicepresidente 2° Secretario ARTÍCULO 19°: Son atribuciones del Congreso Provincial: Designar sus autoridades por simple mayoría de votos. Aprobar y modificar la Declaración de Principios y Bases de Acción Política; Aprobar la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a cargos electivos; Reformar en todo o en parte la Carta Orgánica Partidaria; Aprobar, a propuesta del Consejo Provincial la constitución de alianzas transitorias o permanentes con otros partidos reconocidos; Aprobar la unión o constitución de confederaciones con uno o más partidos. Considerar la memoria del Consejo Provincial y fiscalizar sus cuentas. Aprobar, a propuesta del Consejo Provincial, la designación de los representantes del partido ante los órganos nacionales y Comisiones especiales en que el Partido "PODEMOS" sea parte. Ampliar el orden del día de la convocatoria o fijar el de la autoconvocatoria por mayoría calificada de votos; y toda otra atribución no concedida por esta Carta Orgánica partidaria a otro cuerpo orgánico. Todas las decisiones del Congreso Provincial se tomarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, con excepción de la indicada presentemente en el punto 9. ARTÍCULO 20°: Producida la renovación total del Congreso Provincial requerirá para constituirse la mayoría absoluta de sus miembros, debiendo mantener este número durante su funcionamiento. ARTÍCULO 21: En los supuestos de no existir quórum a la hora convocada, el Congreso Provincial se reunirá una hora después con el número de congresales que asistieron durante la primera hora, debiendo ajustarse estrictamente a la orden del día de la convocatoria sin posibilidad de ampliarlo. ARTÍCULO 21° BIS: El Congreso Provincial dejará constancia de sus resoluciones en un libro que estará a cargo del secretario del cuerpo. ARTÍCULO 22°: Para el desarrollo de las sesiones y votaciones del Congreso Provincial regirán las disposiciones de la presente, Carta Orgánica Partidaria y en forma supletoria el reglamento de la legislatura de la Provincia de Córdoba. ARTÍCULO 23°: El Congreso Provincial podrá auto convocarse con la firma del 25% de sus miembros formulados al presidente del mismo. CAPÍTULO CUARTO DEL CONSEJO PROVINCIAL ARTÍCULO 24°: El Consejo Provincial es el órgano ejecutivo del partido y se compone de las siguientes autoridades: Presidente Vicepresidente Secretario General Prosecretario General Tesorero Pro-Tesorero Cinco vocales titulares y sus respectivos suplentes. ARTÍCULO 25°: Reemplazan al Presidente, en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o imposibilidad, con iguales deberes y atribuciones, el Vicepresidente y el Secretario General, en este orden. Reemplazan al Secretario y al Tesorero en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o imposibilidad, con iguales deberes y atribuciones, el Prosecretario y el Pro tesorero, respectivamente. ARTÍCULO 26°: Son deberes y atribuciones del Consejo Provincial: La conducción general del partido; La convocatoria a elecciones internas; La convocatoria a reunión ordinaria o extraordinaria del Congreso Provincial con un plazo mínimo de quince días previos a la fecha de la convocatoria; Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso. Ejecutar la superintendencia sobre la actuación y disciplina de los Consejos Departamentales e intervenir en los conflictos que se susciten en los mismos. Dictar las medidas que considere necesaria para la formación del Tesoro general del partido y la inversión de los fondos del partido; Presentar la Memoria Anual y el Balance al Congreso Provincial para su aprobación; Designar y remover en los términos del Art. 9° a los miembros de la Junta Electoral; Llevar constancia actuada de sus resoluciones; Nombrar y remover a los apoderados generales del partido; Dirigir, organizar y fiscalizar las campañas electorales; Realizar y actualizar el inventario de los bienes del partido y confeccionar el presupuesto anual de gastos y recursos; Considerar las renunciaciones de sus miembros o de los afiliados; Resolver todas las impugnaciones que tenga a su consideración en la primera sesión posterior a su presentación. Llevar la contabilidad de sus ingresos y egresos, el estado anual patrimonial del Partido y los libros que exige la ley de partidos políticos; Pronunciarse públicamente sobre cuestiones de interés general y en los que el partido deba fijar su posición como agrupación política permanente, realizando talleres, ateneos y toda otra organización para realizar informes de estos temas; Hacer uso de sus facultades aplicando el reglamento electoral; Y toda otra facultad implícita en su carácter de órgano ejecutivo partidario. ARTÍCULO 27°: El Consejo Provincial tendrá su asiento en la Capital de la Provincia, deberá reunirse por lo menos una vez cada tres meses y para sesionar requiere el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros. En el supuesto de no existir quórum a la hora convocada, el Consejo Provincial se reunirá una hora después con el número de miembros que asistieron durante la primera hora, no pudiendo ser menos de la mitad del total de sus miembros. ARTÍCULO 28°: Son atribuciones del Presidente del Consejo Provincial: Citar al Consejo Provincial a los efectos de hacer efectivas las atribuciones previstas en el artículo 26° o a solicitud de un mínimo del 10% de sus miembros. Girar las órdenes de pago en forma conjunta con el Tesorero. Representar al Partido en todas sus relaciones externas. Adoptar todas las medidas urgentes que estime necesarias, con rendición de cuenta al Consejo Provincial. ARTÍCULO 29°: Son obligaciones del Tesorero: Llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de ellos, fecha de la operación y nombre y domicilio de las personas intervinientes; Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la Ley. Efectuar todos los gastos con cargo a la/s cuenta/s únicas bancarias que dispondrá el Partido. ARTÍCULO 30°: Se fija como fecha para el cierre del ejercicio contable anual y Balance, los días 31 de Diciembre de cada año. CAPÍTULO QUINTO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL ARTÍCULO 31°: La Mesa Directiva del Consejo Provincial tendrá la dirección y conducción inmediata de todos los asuntos partidarios confiados al Consejo Provincial por esta carta Orgánica Partidaria. La Mesa Directiva está facultada para negociar y/o realizar acuerdos políticos, alianza transitoria con fines electorales con uno o más partidos políticos, constituir una confederación de partidos políticos, fusión con uno o más partidos políticos. Los que en todos los casos serán ad referendum del Congreso Provincial. ARTÍCULO 32°: La Mesa

Directiva estará integrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General, el Tesorero y el primer vocal titular. ARTÍCULO 33°: La Mesa Directiva se reunirá como mínimo una vez por mes y su quórum será de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría. El Presidente votará solo en caso de empate. ARTÍCULO 34°: La Mesa Directiva está obligada a dar cuenta al Consejo Provincial en la primera reunión a realizarse, de las resoluciones que hubiese tomado, las que se resultarán ratificadas si no son modificadas por el Consejo Provincial. CAPÍTULO SEXTO DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES ARTÍCULO 35°: El Consejo Departamental es la autoridad ejecutiva del partido en cada Departamento y estará compuesto por: Un Presidente Un Vicepresidente Un Secretario General Un Tesorero Cinco Vocales titulares y cinco suplentes como mínimo. Los presidentes de las Juntas de Circuito ARTÍCULO 36°: Las sedes de los Consejos Departamentales serán las cabeceras de los departamentos de la provincia, el quórum para sesionar será de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría. En el supuesto de no existir quórum a la hora convocada, el Consejo Departamental se reunirá una hora después con el número de miembros que asistieron durante la primera hora, no pudiendo ser menos de la mitad del total de sus miembros. ARTÍCULO 37°: Son deberes y atribuciones de los Consejos Departamentales: Dar cumplimiento a las resoluciones y disposiciones del Congreso Provincial y del Consejo Provincial. Cooperar en la formación y depuración del Registro Partidario. Organizar el tesoro del Partido en el Departamento. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta carta Orgánica. Estimular la creación de Ateneos Cívicos de la formación Partidaria. Intervenir en los conflictos que susciten entre los Consejos de circuito, dando cuenta de actuación al Consejo Provincial. Difundir permanentemente declaración de principios y bases de acción política. Proclamar los candidatos electos que correspondan al departamento. ARTÍCULO 38°: Son deberes y atribuciones de los presidentes de los Consejos Departamentales: Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Departamental. Citar al Consejo Departamental cuando se estime conveniente o a la solicitud firmada del 10% de sus miembros. Representar al Consejo Departamental en todos los actos que tengan carácter departamental. Adoptar las medidas urgentes que estime necesarias con cargo de dar cuenta al Consejo Departamental. Reunirse una vez al año como mínimo. CAPÍTULO SÉPTIMO DEL CONSEJO DE CIRCUITO ARTÍCULO 39°: En cada uno de los circuitos electorales en que se encuentre organizado el Partido "Podemos", funcionará un Consejo de Circuito el que estará compuesto por: Un Presidente Un Vicepresidente Un Secretario General Tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Un vocal delegado de la juventud. ARTÍCULO 40°: Son deberes y atribuciones de los Consejos de Circuito: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y resoluciones de las autoridades Partidarias. Cooperar en la inscripción de los Registros Partidarios. Organizar la acción política y electoral del circuito. Adoptar las medidas urgentes que crea indispensable para el desempeño electoral del partido en el circuito, ad referendum del Consejo Departamental. TÍTULO 5°: DEBERES DE QUIENES EJERCEN CARGOS PÚBLICOS ELECTIVOS. CAPÍTULO ÚNICO ARTÍCULO 41°: Podrán ser postulados a cargos electivos todas aquellas personas que, sin necesidad de ser afiliado al partido, reúnan los requisitos legales y constitucionales establecidos para la candidatura de que se trate: ARTÍCULO 42°: Todos los miembros del partido que desempeñen cargos electivos y/o políticos en nombre del partido darán cuenta de su gestión en la primera reunión anual de la gestión realizada. ARTÍCULO 43°: Todos los miembros del partido que desempeñen cargos electivos o integren los bloques Políticos o Dependencias organizadas en auxilios de los primeros, contribuirán al tesoro Partidario con el 10% de su remuneración bruta. ARTÍCULO 44°: Los legisladores y autoridades Municipales y Comunales, tendrán además la obligación de rendir cuentas de su desempeño ante el Consejo Departamental que representan. TÍTULO 6°: TRIBUNAL DE DISCIPLINA CAPÍTULO PRIMERO INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ARTÍCULO 45°: El Tribunal de Disciplinas Partidario se compone de tres miembros titulares y tres suplentes, debiendo ser elegidos por el voto directo de los afiliados con una duración en sus cargos de 4 años, por lo menos uno de sus miembros titulares debe ser abogado, y la misma debe estar ajustada a la Ley vigente en paridad de género. ARTÍCULO 46°: Es incompatible a los miembros del Tribunal de Disciplina: Pertenecer a los cuerpos orgánicos partidarios. Desempeñar cargos electivos. Existir parentesco consanguinidad con las autoridades del Congreso Provincial, los miembros del Consejo Provincial o Autoridades del Consejo Departamental. CAPÍTULO SEGUNDO COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES ARTÍCULO 47°: Este tribunal tendrá competencia en todos los actos que constituya indisciplina partidaria y aplicará sanciones que puedan llegar hasta la expulsión del afiliado. ARTÍCULO 48°: Las medidas disciplinarias que aplicará son: Advertencia Apercibimiento Suspensión Expulsión CAPÍTULO TERCERO DEL PROCEDIMIENTO ARTÍCULO 49°: El tribunal podrá actuar de oficio o por denuncia de parte, pudiendo rechazar "in limine" la denuncia. En caso de darse trámite al proceso, deberá correr traslado de la denuncia o de la actuación de oficio al acusado para que este conteste las mismas y ofrezca la prueba que haga a su defensa, en el término de cinco (5) días hábiles. Una vez contestado, se procederá a tramitar la prueba que el tribunal determine de oficio y a la que haya ofrecido la parte, pudiendo rechazarse los medios probatorios que ofrezca la parte acusada sea notoriamente impertinente. La prueba se deberá producir y diligenciar dentro de los veinte (20) días hábiles de vencido el plazo para el descargo; siendo este un término fatal e improrrogable, debiendo el tribunal, vencido este término, dictar resolución dentro de los cinco (5) días hábiles. ARTÍCULO 50°: Las resoluciones deberán ser fundadas y circunstanciadas. Deberán mencionar los hechos y el derecho para la aplicación de la sanción disciplinaria. ARTÍCULO 51°: La mencionada resolución deberá ser notificada al domicilio que fije el afiliado por carta documento, siendo apelable la misma dentro del término fatal de cinco días, ante el Consejo Provincial, la que deberá expedirse en el término de diez días hábiles. TÍTULO 7°: DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CAPÍTULO

PRIMERO ARTÍCULO 52°: El Tribunal de cuentas estará integrado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, ajustada a la Ley vigente de paridad de género. Los miembros del tribunal duran cuatro años en sus funciones debiendo designarse de su seno un presidente y un secretario. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría. ARTÍCULO 53°: Las causales de incompatibilidad previstas en el artículo 46° para los miembros del Tribunal de Disciplina no son aplicables a los integrantes del Tribunal de Cuentas. ARTÍCULO 54°: El Tribunal de Cuentas tendrá acceso permanente a los libros de contabilidad, extracto bancario y toda documentación económica y financiera del partido. Es obligación del tribunal de cuentas informar inmediatamente al presidente del Consejo Provincial sobre cualquier irregularidad que advierta. El Consejo Provincial podrá solicitar opinión del tribunal de cuentas con relación a los asuntos de sus competencias. ARTÍCULO 55°: Anualmente el tribunal de cuentas elevará para su consideración por el Consejo Provincial, un informe contable del cual remitirá copia a Congreso Provincial. TÍTULO 8°: DE LA JUVENTUD PARTIDARIA CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 56°: Integran la Juventud Partidaria todas aquellas personas que entre los catorce (14) y treinta (30) años de edad se adhieren a su programa, principios generales y declaraciones, acepten sus reglas de declaración y disciplina y dentro de las condiciones que determine esta Carta Orgánica se inscriban en el Registro de la Juventud. ARTÍCULO 57°: Serán considerados miembros adherentes aquellos que se inscriban en el registro llevado al efecto, comprendido entre los catorce (14) y dieciocho (18) años de edad. ARTÍCULO 58°: Son deberes y derechos de los afiliados de la juventud del Partido "PODEMOS" además de los establecidos en el artículo 6° y 7° de esta Carta Orgánica, los siguientes: Participar en forma activa, crítica y creativa. Elegir y ser elegido Defender la integridad de la juventud. Ajustar su actividad partidaria a los programas, principios y estatutos partidarios. Respetar las decisiones de los órganos partidarios. ARTÍCULO 59°: La juventud promoverá la creación de talleres, ateneos cívicos, u otra figura organizativa que desarrolle los fines políticos, formativos, culturales y recreativos, rigiéndose por sus propios estatutos debiendo respetar lo establecido en esta Carta Orgánica y la ley vigente. ARTÍCULO 60°: Son órganos de gobierno de la juventud: El Congreso Provincial de la Juventud El Consejo Provincial de la Juventud La Mesa Directiva del Consejo Provincial de la Juventud. Los Consejos Departamentales de la Juventud Los Consejos de Circuitos de la Juventud ARTÍCULO 61°: A los fines de integración y conformación de los distintos órganos de gobierno de la juventud rigen las disposiciones contenidas en el título II de la presente Carta Orgánica, ajustadas a la Ley vigente en paridad de género. ARTÍCULO 62°: Son atribuciones del Consejo Provincial de la juventud: Designar sus propias autoridades por simple mayoría de votos, a saber un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo y Dos Secretarios, uno de actas y otro de la presidencia respectivamente. Formular la propuesta juveniles que integran la plataforma electoral a sostener por los candidatos partidarios a cargos electivos para ser sometidos al Congreso Provincial Partidario. Reformar en todo o en parte el presente capítulo de la juventud a referendum del Congreso Provincial Partidario. En este caso el quórum será de la mayoría de sus miembros. Juzgar la actuación del Consejo Provincial de la Juventud. ARTÍCULO 63°: Son deberes y atribuciones del Consejo Provincial de la Juventud: La conducción y convocatoria general de la Juventud Partidaria. La convocatoria a reunión ordinaria y extraordinaria del Congreso Provincial de la Juventud. Velar por el buen funcionamiento de los ateneos cívicos y órganos de la juventud. Dictar las medidas necesarias para el tesoro de la juventud. Presentar una memoria anual al Consejo Provincial de la Juventud, dando cuenta de su gestión. Realizar no menos de una reunión bimestral. Rechazar o aceptar la renuncia de sus miembros o afiliados. Juzgar la actuación de la Mesa Directiva de la Juventud. Designar representante de la juventud ante instituciones nacionales e internacionales. Elevar al Congreso Provincial Juvenil la propuesta de designación de delegados ante sus organismos nacionales partidarios. ARTÍCULO 64°: Las atribuciones del Presidente del Consejo Provincial de la Juventud: Representar a la juventud en todas las relaciones externas. Adoptar otras medidas urgentes que estime conveniente a referéndum de la Mesa Directiva, con un plazo de 72 horas y del Consejo Provincial de la Juventud en la primera Sesión Ordinaria posterior. Ejecutar lo resuelto por el Congreso Provincial. ARTÍCULO 65°: Son deberes y atribuciones de los Consejos Departamentales de la Juventud: Dar cumplimiento a las disposiciones y resoluciones del Congreso y del Consejo Provincial de la Juventud. Fomentar la formación y acción del Consejo de Circuito. Intervenir en los conflictos suscitados entre los Consejos de Circuito. Difundir permanentemente nuestra doctrina y programa político. Realizar no menos de una sesión bimestral. ARTÍCULO 66°: Los deberes y atribuciones del Consejo de Circuito: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y resoluciones de las autoridades partidarias. Organizar la acción política juvenil en el circuito. Realizar con carácter permanente la propaganda y difusión del ideario partidario. Reunirse por lo menos una vez al mes. TÍTULO 9°: DEL RÉGIMEN ELECTORAL INTERNO CAPÍTULO PRIMERO NORMATIVA ARTÍCULO 67°: Las elecciones internas del partido "PODEMOS" se rigen por esta Carta Orgánica y por lo dispuesto en el Régimen Jurídico de los Partidos Políticos y subsidiariamente por la Legislación Electoral vigente, ajustada a la Ley vigente en paridad de género. CAPÍTULO SEGUNDO DEL REGISTRO ELECTORAL ARTÍCULO 68°: El Partido "PODEMOS", a través de su Junta Electoral, organizará el registro permanente de afiliados y confeccionará el Padrón Electoral partidario en el tiempo y condiciones exigidos por esta Carta Orgánica. En el registro y el Padrón Electoral, se agruparán los afiliados por circuito electoral. Se organizará asimismo en forma separada un Padrón Electoral de la juventud, con idénticas condiciones a las del Padrón General de afiliados. En caso necesario se solicitará al Juzgado con competencia electoral el Padrón de independientes o no afiliados a ningún partido político. ARTÍCULO 69°: El Padrón Electoral partidario quedará automáticamente cerrado, a los efectos de las elecciones internas

partidarias, 60 días antes de la fecha prevista para los comicios. El padrón provisorio quedará confeccionado y a disposición de los afiliados 40 días antes de la fecha de los comicios y por el término de 5 días a los fines de impugnaciones, tachas y observaciones. El padrón definitivo quedará confeccionado y a disposición de los afiliados 30 días previos a la fecha de los comicios. **CAPÍTULO TERCERO DE LA JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA**

**ARTÍCULO 70°:** La Junta Electoral Partidaria estará integrada por cinco miembros, tres titulares y dos suplentes los que serán designados por el Consejo Provincial con el voto de la mayoría de todos los miembros presentes que integran el cuerpo y con quórum en la reunión citada a tales efectos. **ARTÍCULO 71°:** La Junta Electoral partidaria se constituye por sí misma una vez designados sus miembros y el quórum requerido para sus decisiones será de la mayoría absoluta de sus miembros. **ARTÍCULO 72°:** La Junta Electoral Partidaria tendrá las siguientes funciones: Designar de entre sus miembros un presidente. Designar un Secretario electoral el que tendrá a su cargo la organización de la Secretaría Electoral. Ejercer la superintendencia de la Secretaría Electoral. Confeccionar y controlar el padrón electoral partidario y el padrón de independientes. Organizar y fiscalizar las elecciones partidarias internas. Llevar un libro de actas foliadas en el que consten sus actuaciones y resoluciones. Publicar la convocatoria automática de elecciones internas de los Artículos 13° y 14°. Realizar el Acta de Proclamación de Autoridades Partidarias ante el supuesto del Art. 13 de la presente Carta Orgánica. **ARTÍCULO 73°:** Los miembros de la Junta Electoral Partidaria duran cuatro años en su mandato y pueden ser recusados por cualquiera de los afiliados ante el Consejo Provincial para su remoción. **CAPÍTULO CUARTO DE LAS ELECCIONES INTERNAS PARA CARGOS PARTIDARIOS**

**ARTÍCULO 74°:** Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral partidario. **ARTÍCULO 75°:** En el supuesto de no concurrir a la elección más de una lista para autoridades partidarias, cumplidos los plazos se proclamará a la única lista presentada. **ARTÍCULO 76°:** Cuando concurrieran a las elecciones internas más de una lista, para el reparto de cargos electivos se aplicará el sistema de representación proporcional D'Hont con relación a los votos obtenidos por cada lista. Para el reparto de cargos de Consejeros Provinciales y Consejeros Departamentales se tomará un sistema mixto que resulte de aplicar el sistema D'Hont entre las listas participantes, pero asegurando a la lista más votada como mínimo la mitad más uno de los miembros del cuerpo. Con relación a la integración de los Consejos Provinciales y Departamentales y de Circuito corresponderá a la lista que obtuviera mayor número de sufragios, los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Prosecretario y Tesorero. El reparto de las vocalías se realizará por el sistema de representación proporcional D'Hont, para la mayoría a partir del primer candidato a vocal y las minorías a partir del candidato a presidente de cada una de las listas. En todos los supuestos se exigirá un piso electoral del 10% de los votos válidamente emitidos. **ARTÍCULO 77°:** Las listas que concurren a las elecciones internas, deberán ser registradas ante la Junta Electoral en un plazo no menor de veinte días previos a la realización de los comicios y deberán ir acompañados por el aval del 5% como mínimos de los afiliados del departamento o distrito de que se trate, ajustadas a la Ley vigente en paridad de género. Verificado el cumplimiento de los requisitos de los candidatos a cargos electivos y partidarios y confirmados los avales a la lista, la Junta Electoral Partidaria, deberá aceptar su inscripción. Si la lista no cumplimentara los extremos requeridos en la presente Carta Orgánica Partidaria, la Junta Electoral deberá comunicar el impedimento que hubiese a los efectos del reemplazo del candidato inhábil o el cumplimiento de los avales faltantes, lo que deberá cumplirse en el término de 48 hs. hábiles. **ARTÍCULO 78°:** Confeccionado el Padrón Electoral Partidario definitivo en el plazo previsto en el Artículo 68°, la Junta Electoral Partidaria procederá a designar los presidentes de mesa mediante comunicación fehaciente y remitirá a éstos el padrón con que se efectuará la elección interna. **ARTÍCULO 79°:** El día de los comicios internos, el presidente de mesa designado o su suplente procederá a instalar la mesa electoral en el lugar y la hora indicados en la notificación, rigiéndose el acto eleccionario en cuanto a la emisión de votos por las disposiciones del Código Electoral Nacional. **ARTÍCULO 80°:** Cada lista interviniente, tendrá derecho a designar un fiscal por cada mesa electoral que se constituya, quien podrá observar los votos por las causales previstas en la Ley Nacional Electoral. Podrán asimismo designar cada lista cuantos fiscales generales crea necesario a los efectos de la fiscalización. **ARTÍCULO 81°:** Terminado el Acto Electoral el presidente de la mesa o su suplente efectuará el recuento de votos, incluyendo los observados e impugnados y practicará el escrutinio en presencia de los fiscales de las distintas listas intervinientes. **ARTÍCULO 82°:** Una vez finalizado el escrutinio, el presidente realizará un acta en la que hará constar el número de votos emitidos, los observados, el resultado de la elección y toda otra observación efectuada por él o por alguno de los fiscales de la lista, con sus fundamentos e indicación de las disposiciones que considere violadas. Las actas del escrutinio se realizarán en tantos ejemplares como fiscales actúen, una más que acompañará la urna y otra para el presidente de mesa, quien deberá conservarla por el término de treinta días. Los fiscales tendrán derecho a suscribir las actas de escrutinio. **ARTÍCULO 83°:** Las protestas o reclamaciones a que dieran lugar los actos eleccionarios deberán efectuarse dentro de las 48 horas de cerrado el acto comicial. La Junta Electoral resolverá dentro de las 48 hs., aceptando el resultado de los comicios o convocando a un nuevo acto electoral. La resolución de la Junta Electoral será apelable por recurso fundado ante la Justicia Electoral Nacional. **CAPÍTULO QUINTO ELECCIONES INTERNAS ABIERTAS PARA CARGOS ELECTIVOS**

**ARTÍCULO 84°:** Podrán ser postulados a cargos electivos todas aquellas personas que, sin necesidad de ser afiliado al partido, reúnan los requisitos legales constitucionales establecidos para la candidatura de que se trate. **ARTÍCULO 85°:** Para la elección de candidatos a cargos públicos determinados por el régimen electoral de la Provincia de Córdoba será mediante el sistema de elecciones internas abiertas, simultáneas y obligatorias. Para

la elección de candidatos a cargos públicos determinados por el régimen electoral Nacional serán mediante el sistema de elecciones que la Legislación Nacional imponga al respecto. CAPÍTULO SEXTO DE LAS PENALIDADES ELECTORALES ARTÍCULO 86°: Los afiliados que en una elección interna partidaria cometan faltas electorales comprometiendo dolosamente la pureza del acto eleccionario, serán inhabilitados por seis años para elegir y ser elegido en elección interna partidaria. La resolución que tome al respecto La Junta Electoral Partidaria será inapelable. ARTÍCULO 87°: Si el hecho descripto en el párrafo anterior lo fuese por un extrapartidario la Junta Electoral Partidaria deberá comunicarlo a la Justicia Electoral Nacional o Provincial. Según corresponda. TÍTULO 10°: DE LA EXTINCIÓN Y LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO CAPÍTULO ÚNICO ARTÍCULO 88°: El partido se extinguirá por: La decisión de la mayoría agravada de los dos tercios de la totalidad de los miembros del Congreso Provincial, optando siempre por la subsistencia en caso de dudas; Las causas que determine la Ley. En caso de extinción del partido sus bienes tendrán el destino que fije el Congreso Provincial o la Ley respectiva. TÍTULO 11°: DISPOSICIONES TRANSITORIAS CAPÍTULO ÚNICO ARTÍCULO 89°: La Junta Promotora del Partido "PODEMOS" de la Provincia de Córdoba, se encuentra habilitada para realizar todos los actos previstos en esta Carta Orgánica, hasta tanto se encuentren debidamente constituidas las autoridades y órganos de gobierno previstos por la misma. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 12/04/2022 N° 23356/22 v. 12/04/2022

### NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "NUEVO COMPROMISO NEUQUINO s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. N° CNE 15000221/2010, por Resolución de fecha 30 de marzo de 2022 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el nuevo texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412, con las observaciones allí realizadas.

Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como la citada resolución.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 11 de abril de 2022.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/04/2022 N° 23422/22 v. 12/04/2022

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400





# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y extraordinaria de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 32.038.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Reforma de los artículos 4.01 y 5.02 del estatuto social. 9. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 10. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 11. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) El punto 8) será tratado con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22201/22 v. 13/04/2022

#### AFIANZAR GARANTIAS S.A.

CUIT 33-71427996-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6/5/2022 a las 10:00 en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en esta sede social de la Av Congreso 2157, 12° Departamento "2", CABA, a tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de motivos de la convocatoria tardía; 3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc 1) de la ley 15.550, Memorias, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los Ejercicios Económicos n° 7 y n° 8 cerrados al 31 de Mayo del año 2020 y 2021, respectivamente. 4°) Consideración de los resultados de los ejercicios; 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del directorio Designado según instrumento publico esc 37 de fecha 11/3/2020 reg 394 Jessica Eugenia Bruno - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23098/22 v. 19/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial  
de la República Argentina

Argentina incluye



**AGRICULTURA URBANA S.A.**

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 29 de abril de 2022, a las 11,00 horas, a realizar en la sede social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1°, Of. 107, CABA, para considerar la siguiente ÓRDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, y elección de los mismos.- Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com, con copia a: florencia@verdealcubo.com, hasta el día 25 de abril de 2022, a los efectos de su registración conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22115/22 v. 13/04/2022

**ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad") convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 28 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. 5) Consideración de la modificación del monto máximo de emisión del Fondo por hasta \$ 12.000.000.000 e incorporación del mecanismo de emisión en tramos. 6) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications", que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descrita, deberá enviarse hasta el día 22 de abril de 2022 inclusive, a la casilla: fondoscerrados@allariafondos.com.ar; (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21377/22 v. 12/04/2022

**BIOMADERO S.A.**

CUIT 30-71011976-3. BIOMADERO SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de BIOMADERO SA a Asamblea General extraordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 2022, a las 10:30 horas, en Delgado 499, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes; 2) Elección de directores titulares y suplentes. 3) Evaluación de la situación económica y financiera de la empresa a la fecha. 4) Dejase sin efecto la convocatoria realizada para el 20 de abril de 2022. 5) Se decide publicar en el Boletín Oficial la presente convocatoria. 6) Designación de dos accionistas

para firmar el Acta. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 25 de abril de 2022. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. Jose Luis Principe. Presidente.  
Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 19/6/2016 jose luis principe - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21417/22 v. 12/04/2022

### **BLACK SWAN S.A. EN LIQUIDACION**

CUIT 30-71517091-0 En Liquidación. Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA en Liquidación, a Asamblea Gral. Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 426 Piso 18 Oficina "E", CABA, en forma presencial para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts. 62 a 67 y del art. 234 inciso 1°) de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Liquidador; 4) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 y determinación de los honorarios del Liquidador; 5) Tratamiento de los resultados acumulados de la sociedad. Los accionistas que deseen participar deberán dar cumplimiento a la comunicación de asistencia que fija el art 238 de la LGS dentro del término previsto en el domicilio de la calle Paraná 426 piso 18 Of "E", CABA, encontrándose allí a disposición de los accionistas las copias del art. 67 LGS. Designado según instrumento privado acta 29/05/2018 ARIEL HERNAN ACRI - Liquidador

e. 08/04/2022 N° 22357/22 v. 18/04/2022

### **CATGOLD S.A.**

30-71149591-2 1) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "CATGOLD S.A.", para el día 25 de Abril de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Riobamba número 781, piso 2, unidad "B", C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/7/2011, 31/7/2012, 31/7/2013, 31/7/2014, 31/7/2015, 31/7/2016, 31/7/2017, 31/7/2018, 31/7/2019, 31/7/2020 y 31/7/2021.- El Directorio."

2) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "CATGOLD S.A.", para el día 25 de Abril de 2022, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Riobamba número 781, piso 2, unidad "B", C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- 3) DESISTIMIENTO DE TRAMITE DE CAMBIO DE SEDE.- 4) CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL.- El Directorio."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2013 humberto viviano castro - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21873/22 v. 13/04/2022

### **CIALE S.A.**

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 28/04/2022 a las 14:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Google Meet, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso será provisto a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos. 6°) Designación del Síndico Titular y Suplente. 7°) Autorizaciones con fines registrales. La documentación referida en el punto 2 del orden del día está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: javier.niedfeld@altagenetics.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2021 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 06/04/2022 N° 21743/22 v. 12/04/2022

**CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT N° 30-59271734-0 - Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de abril de 2022, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la Inspección General de Justicia y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
2. Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, en los términos del artículo 189 de la Ley General de Sociedades. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3. Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2021.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
8. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
9. Fijación del número de Directores y su designación.
10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
11. Otorgamiento de Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a [juan.c.stella@mercedes-benz.com](mailto:juan.c.stella@mercedes-benz.com) / [jmayora@allende.com](mailto:jmayora@allende.com). En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar los instrumentos correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 61 DEL 20/05/2021 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22129/22 v. 13/04/2022

**CLADDI FRUIT S.A.**

30-70865937-8. CONVOCATORIA: CLADDI FRUIT S.A. (continuada de CLADD FRUIT S.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 3 de mayo de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en ALVAREZ THOMAS 20, entre piso, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. 1984 y sus modificaciones), por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021.
3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4. Aprobación de la gestión de los Directores y los profesionales que asesoraron a la empresa en el ejercicio 2021.
5. Aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio.-
6. Tratamiento de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del Directorio
7. Determinación del número de Directores y su designación.
8. Ampliación del plazo de duración del Directorio.
9. Cambio de Sede Social.-
10. Consideración Contrato de arrendamiento por año 2021-2023.
11. Consideración de nuevas posibilidades de inversión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 15/1/2020 ADRIANA EDITH ESPINOSA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21746/22 v. 12/04/2022

**CODEINSA - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de CODEINSA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., CUIT 30-71046165-8, a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 5 del mes de Mayo de 2022 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,00 horas en Segunda Convocatoria, en Balcarce 548 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la ley 19550. 4) Consideración del Resultado

Económico del Ejercicio y su destino. 5) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el Ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 67 de fecha 13/8/2021 ESTEBAN MARCOS GIGENA - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22737/22 v. 18/04/2022

### **DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.**

CUIT 30-69438240-8 - Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio, en conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2022, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de calle Cerrito 866 Piso "6" de la Capital Federal, para tratar el siguiente "Orden del Día":

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- c) Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- d) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio señalado en el punto precedente. Tratamiento y consideración de los resultados no asignados.
- e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- f) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- g) Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- h) Designación del número e integrantes del Directorio y duración de sus mandatos.
- i) Designación de Sindico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
- j) Modificación de los artículos decimosegundo, decimoséptimo y decimonoveno del Estatuto. Celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia.
- k) Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas hasta el 20/04/2022 a las 15.30 hs. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 6 de Abril de 2022

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22004/22 v. 13/04/2022

### **EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.**

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 3 de mayo de 2022, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Florida N° 361, Piso 3°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Toma de conocimiento del Contrato de Préstamo entre la República Argentina y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF- mediante el cual se financia el Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo aprobado por Decreto N° 650/21. 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Florida N° 361 Piso 3° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23181/22 v. 19/04/2022

### **EUSTAQUIO FRIAS 545 S.A.**

CUIT 30-71639257-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en Eustoquio Frias 545 CABA, a celebrarse el 04 de mayo de 2022 en primera y segunda convocatoria a las 13:00 y 14:00 respectivamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los motivos por lo cual se trata

el Balance fuera de los plazos legales. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Julio de 2021. 3) Análisis y consideración de la Gestión del Directorio a la finalización del ejercicio social. 4) Designación de autoridades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 6) Realizar la Publicación conforme a Ley en el Boletín Oficial. 7) Autorizaciones. Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas N° 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el 13/04/2022 al 03/05/2022.

Designado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 9/1/2019 Reg. N° 1587 roque omar porta - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22755/22 v. 18/04/2022

### **FIDUFAR S.A.**

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Accionistas de FIDUFAR SA a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11/05/2022 a las 11hs, en 1ra convocatoria, y a las 12hs del mismo día en 2da convocatoria, en la Sede Social, sita en Av. Corrientes 753 P.B.(C.A.B.A.) para tratar el sig. orden del día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2-Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la LGS n°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3-Consideración del rdo. del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ej. finalizado el 31 de diciembre de 2021. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS n°19.550 si correspondiera; 4-Tratamiento de la Gestión del Directorio; 5-Modificación de los artículos 12° y 18° del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/6/2021 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22858/22 v. 19/04/2022

### **GERONIMO RIZZO S.A.**

33-50085794-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria en la sede sita en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 720 Piso 1 Oficina B CABA, el día 29/04/22 a las 9.00 Hs. en primer convocatoria y 10.00 Hs. en segunda convocatoria para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) de la Ley de Sociedades en relación al Ejercicio Económico N° 55 finalizado el 31/12/2021. 2) Consideración del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550 por funciones técnico administrativas. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La documentación que se somete a consideración en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2021 geronimo rizzo - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22725/22 v. 18/04/2022

### **GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Se procede a convocar a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2021 y gestión. En consecuencia, propone autorizar la siguiente convocatoria a los señores accionistas de la Sociedad: "Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no es su sede social, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550;

3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021;

4°) Tratamiento del resultado del ejercicio;

5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea y anteriores;

6°) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 13.070.549,76 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021, aún en exceso de lo previsto en el artículo 261 LGS;

7°) Elección de cinco Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "A";

8º Elección de dos Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "B";

9º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "A";

19º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "B".

11º Otorgamiento de Autorizaciones.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. El Directorio

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 7/2/2020 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21328/22 v. 12/04/2022

### **HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 04/05/2022 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2021; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. Su remuneración. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 04/05/2022 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Determinación de los honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora; 6) Designación Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C. su remuneración. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores del Orden del Día. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22809/22 v. 19/04/2022

### **HIERROS TIGRE S.A.**

30-70826012-2 Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02 de mayo de 2022 19 hs en primera convocatoria y 20 hs en segunda convocatoria en sede social sita calle Gral L Mansilla 3738 P 8 DTO A CABA para tratar siguiente orden del día 1) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea 2) Causas celebración asamblea fuera de plazo legal 3) Dispensa al Directorio de cumplir con información requerida Res 4/09 IGJ para la Memoria 4) Consideración documentación establecida Art 234 inc 1 L19550 correspondiente a ejercicios economicos cerrados el 31/10/2018, el 31/10/2019, el 31/10/2020 y el 31/10/2021 5) Destino resultados que arrojan los EECC antes mencionados 6) Consideración gestión Directorio 7) Remuneración al Directorio 8) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y elección de sus titulares por tres ejercicios económicos Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 3/4/2019 Valeria Claudia Epelbaum - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22498/22 v. 18/04/2022

**HOTELES DEL SOL S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-69760578-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 25 de abril de 2022 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma remota via ZOOM, o presencial en la calle Viamonte 1634, piso 1 "12" – CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021

3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión de los Liquidadores.

4º) Consideración del cambio de Sede Social. LOS LIQUIDADORES

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/4/2021 Diego Femando CARRASCO FERNÁNDEZ - Liquidador

e. 06/04/2022 N° 21355/22 v. 12/04/2022

**IGARRETA MAQUINAS S.A.**

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/5/2021 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22185/22 v. 13/04/2022

**INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.**

CUIT 30-67705005-1 - "Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 30 de Abril de 2022, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/21. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2021 por \$ 20.000.000. 5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6º) Elección de Directores Titulares y suplentes. 7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2022. 8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Enrique Antonio Toriggia. Presidente designado según instrumento privado Acta Directorio 295 de fecha 03/10/2020.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA COMPL 25 DEL 09/02/2021 R 1797 F 56 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21364/22 v. 12/04/2022

**INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Mayo de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo, conforme lo establecido en la Resolución General IGJ N° 11/2020 y sus normas complementarias, atento a las medidas generales de prevención tendientes a mitigar la

propagación del virus SARS-CoV-2 y su impacto sanitario, establecidas por el Decreto N° 235 de fecha 08/04/2021 y sus posteriores prórrogas y modificaciones, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: Cambio de Denominación Social 3) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Extraordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

EL DIRECTORIO. Firma: Dr. Agustín Gerez. Presidente de Integración Argentina S.A. (IEASA). Designado por Asamblea Especial Ordinaria de Clase A, de fecha de fecha 27 de enero de 2021 reanudada en cuarto intermedio del día 01 de febrero de 2021 de febrero de 2021. Agustín Gerez Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22789/22 v. 19/04/2022

### **IP-TEL S.A.**

Se convoca a los Accionistas de IP-TEL S.A., CUIT 33-70782765-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2022 a las 9.30 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para la firma del acta. 2) Designación de miembro titular y suplente del directorio por parte de los accionistas clase B de la Sociedad. Aumento del número de miembros titulares y suplentes del Directorio en caso de corresponder. 3) Designación de autorizados para proceder con la inscripción de lo resuelto. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico jwapnarsky@iptel.com.ar o nota remitida al domicilio de Av. Chacabuco N° 520, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22829/22 v. 19/04/2022

### **JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2022 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 3º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 4º) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio. Buenos Aires, 08 de Abril de 2022.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 30 de fecha 24/04/2021. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 30 de fecha 24/4/2021 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22572/22 v. 18/04/2022

### **JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT N° 30-50217322-3 - Convocase a los señores Accionistas de JUAN RONCAGLIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2022 a las 10 horas, en 1ª Convocatoria y a las 11 horas en 2ª, si no se hubiera alcanzado el quórum suficiente, en la Sede social de Juan Roncaglia S.A.I. y C. calle Olazábal 5304, Piso 1° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día -: 1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección y designación de los mismos 2º) Elección y designación del Síndico titular y suplente 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Buenos Aires 28 de marzo de 2022. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea



o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Calle 39 n° 2067, Villa Maipú, San Martín, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 05/11/2018 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 62 de fecha 5/11/2018 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21806/22 v. 13/04/2022

### **K.M.B. S.A.**

CUIT 30-66815547-9. Mediante Resolución Particular IGJ N° 125/2022 la Inspección General de Justicia convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad K.M.B. S.A. para el día 27 de abril del 2022 a las 11 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colon 285 Piso 6 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Pedido de rendición de cuentas documentada al Sr Mariano Gagliardo, Mariano Gagliardo (h) y Omar Alberto Schelegueda quienes ejercieran cargos en el directorio y sindicatura según lo manifestado en el trámite de denuncia este 1624089/ 9299498 que tramita ante la IGJ; 3) Informe del Directorio y Sindicatura del destino dado a los fondos recibidos con motivo de la actividad y depósitos en el exterior así como el cumplimiento de las obligaciones de la entidad; 4) Consideración de los balances generales y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2019/2020/2021; explicación de su tratamiento fuera de termino como así también fundamentación de las irregularidades informadas por la IGJ de los balances cerrados entre los años 2010 al 2017 y su falta de contestación. 5) Análisis de la situación a los fines de, eventualmente, formular denuncia penal y/o querrela criminal contra los miembros del directorio y sindicatura; 6) Evaluar la posibilidad de incoar acción por daños y perjuicios contra los miembros del directorio, sindicatura y apoderados de la sociedad. 7) Revocación de la totalidad de los poderes emitidos por la entidad. Los Señores accionistas de K.M.B. S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19550, ante el departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar, adjuntando los títulos accionarios y/o documentación societaria y/o contractual que acredite su carácter invocado. Autorizado a diligenciar el presente: Dr. Santiago Yofre.

e. 11/04/2022 N° 23167/22 v. 13/04/2022

### **LA ARENA S.A.**

CUIT N° 30-71313630-8.- Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, mediante modalidad a distancia a través de videoconferencia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 9) Consideración de las medidas adoptadas respecto de las determinaciones de oficio impuestas por la AFIP. 10) Autorizaciones.- Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.- Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22149/22 v. 13/04/2022

### **LINDA VISTA S.A.**

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/04/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a

que se refieren los art. 63 a 66 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro 14 cerrado al 31/12/2021. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10.30 hs. se levanta la sesión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/12/2021 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente  
e. 07/04/2022 N° 21789/22 v. 13/04/2022

### **LIQUID GAS S.A.**

CUIT 30-71221281-7 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2022 a las 11.00 en primera convocatoria y a las 12.00 en caso de fracasar la primera por falta de quórum. La Asamblea se celebrará a través de la plataforma virtual Zoom Video Communications cumpliendo lo dispuesto en la RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG de IGJ N° 11/2020. 2.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3.- Destino de los resultados. 4.- Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo análisis. Consideración de otorgamiento de Honorarios y retribuciones en exceso de lo previsto por el Art. 261 LGS. Anticipos de honorarios. 6.- Designación de nuevo Directorio por vencimiento del plazo y por el término previsto en el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico [asambleasliquidgas@gmail.com](mailto:asambleasliquidgas@gmail.com) con no menos de 3 (tres) días de anticipación informando nombre y apellido del titular de las acciones; tipo y número de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter. En el caso de asistir por medio de apoderado deberán informar sus datos y remitir, en igual plazo al domicilio social 25 de Mayo 578 piso 2° C.A.B.A, el instrumento habilitante debidamente autenticado. Copia fiel de la documentación a tratarse se encuentra a su disposición en los domicilios anteriores pudiendo retirarse los días martes a jueves de 11.00 a 15.00 o en otro día y hora a convenir. El link de acceso a Zoom y demás instrucciones será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Por ese mismo medio y correo electrónico se evacuarán todas las dudas y consultas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2017 CLAUDIO FABIAN MARIN - Presidente  
e. 08/04/2022 N° 22631/22 v. 18/04/2022

### **MADERERA LLAVALLOL S.A.**

CUIT 30-65771538-3 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 30/04/2022 a las 09:00 hs en Chacabuco 651, piso 1, oficina 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Dia: 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2 - Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. Del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y distribución de resultados; 3 – Consideración de la gestión del directorio; 4 – Elección de directores en el número que fije la asamblea, con mandato por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/12/2018 ESTEBAN ISAAC KIBYSZ - Presidente  
e. 11/04/2022 N° 23088/22 v. 19/04/2022

### **MARIPA S.A.**

CUIT: 30-62074319-0 - Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:  
ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 7/2015 (T.O Resolución N° 9/2015) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 308.
- 3º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 4º) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 4 de abril de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/6/2019 Domingo Fabian Lacquaniti - Presidente  
e. 07/04/2022 N° 21802/22 v. 13/04/2022

**MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.**

CUIT 30-66341697-5 .- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 15 horas en la sede social calle Timoteo Gordillo 15, P. 2º Dto.C, CAP.FED, en primera convocatoria y una hora después de la 1era, en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección del directorio.- 2º) Consideración de la documentación requerida art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y la aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30/09/2021.- 3º) Tratamiento del resultado del período.- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria 2/1/2019 y acta directorio 30/11/2021 JOSE RICARDO MATINA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21370/22 v. 12/04/2022

**MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A.I.C.**

CUIT 30-50390296-2. Convóquese a los Sres. Accionistas de "MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 10 hs. y 11 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5360, piso 3º, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. Distribución de Resultados. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 de fecha 3/5/2019 alejandro nicolas chrysofos - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22052/22 v. 13/04/2022

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Micrómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI CUIT N° 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 20.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y destino del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Elección de 3 miembros Titulares del Directorio por el término de 2 años y 2 miembros suplentes por el término de 2 años.

5º) Elección de 3 miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.

6º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia

7º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Designado según instrumento publico esc 68 de fecha 21/10/2020 reg 628 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22102/22 v. 13/04/2022

**MIGUEL MAZZEO Y HERMANOS S.A.I.C.I.F.A. Y M.**

CUIT: 30-54795646-6, CONVOCTORIA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primer y segundo llamado para el día 6 de mayo de 2022 a las 12 hs. y 13 hs respectivamente en Larrazábal 1271 de la C.A.B.A., para tratar la siguiente orden del día: 1) - Elección de nuevas autoridades; 2) - Aprobación de la gestión del directorio; 3) - Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informes del auditor por ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 2020 y 2021; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 5) - Autorización de gestión y venta de la propiedad sita en Chiozza 2131 de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires. Comunicación asistencia a Asamblea según artículo 238 Ley 19550.

Confirmación de asistencia al email de contacto: estudiomazzeoandrea@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/3/2022 SILVANA BEATRIZ SGANGA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/04/2022 N° 23182/22 v. 19/04/2022

**NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT 30712208925. Por Acta de Directorio del 30/03/2022, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2022 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en la calle 25 de mayo número 347 Piso 4° Oficina "451" de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad y de los siguientes fondos comunes de inversión: GESTIONAR ABIERTO PYMES F.C.I. y GESTIONAR RENTA FIJA F.C.I.. 3) Tratamiento y consideración de las cuentas del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021. En su caso, reducción obligatoria del Capital Social. 4) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 15.000.000. En su caso, determinación de la prima de emisión y delegación en el Directorio (art. 188 LGS). 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6) Designación del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de diciembre de 2021. 8) Autorización de gestión y certificación

Designado según instrumento Publico Esc 158 de fecha 27/9/2018 Reg 165 gonzalo martin campici - Presidente  
e. 07/04/2022 N° 22047/22 v. 13/04/2022

**NUTRAMAR S.A.**

CUIT 30686180901. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 29/04/2022, a las 9:00 horas en 1° convocatoria y 10:00 en 2° convocatoria, en la sede social de la calle Montevideo N° 708, 2° piso, Of. 6 CABA, para tratar el siguiente "orden del día 1) Autorización de la venta del Inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata; 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta".- Para participar de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la misma en los términos y condiciones de la segunda parte del art. 238 de la ley General de Sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2006 LEOPOLDO EMILIO BRESSAN - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22754/22 v. 18/04/2022

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA  
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "SERVESALUD" (CUIT: 30-55019428-3), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XIII de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 15.00 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta  
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 50 (01/01/2021 al 31/12/2021)

3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 51 (01/01/2022 al 31/12/2022)

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 765 de fecha 26/03/2021 LUIS OSCAR PEREZ - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23109/22 v. 13/04/2022



**OXIGENOTERAPIA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL  
FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-53564524-4, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, acto que se celebrará el día 29 de abril de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede legal de Amenábar 1550, piso 2°, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios al Directorio. 5°) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 nestor marcelo katz - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22376/22 v. 18/04/2022

**PAY PER TIC S.A.**

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día Viernes 29 de Abril de 2022, a las 15hs en primera y 16hs. en segunda convocatoria. La misma se realizará mediante la plataforma digital que oportunamente el Directorio decida y comunique fehacientemente (legales@pagotic.com), conforme art. 10 del Estatuto. Orden del Día: 1) Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación, en virtud de ser celebrada en forma virtual. 2) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2021 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021. 4) Designación del Directorio por el período de 3 años para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550. Aceptación de cargos. 5) Designar apoderados para el trámite de inscripción correspondiente y cualquier otro que surja de la celebración de ésta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22338/22 v. 18/04/2022

**PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS**

CUIT 30-50127388-7 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Mayo de 2022 a las 10 horas, en Cerrito 740 Piso 18° CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021. Motivos de la Convocatoria fuera de término. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles anteriores al de la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 129 de fecha 26/7/2021 elio alberto bond - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21633/22 v. 12/04/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

**PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS**

CUIT 30-50127388-7 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Mayo de 2022 a las 14 horas, en Cerrito 740 Piso 18° CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento del Capital Social por capitalización de las cuentas del patrimonio neto correspondientes a reserva facultativa, resultados no asignados y ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas conforme Art. 105 inc. I de la Res. 7/2015 IGJ. 3) Aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables y su actualización conforme art. 315 de la Res. 7/2015 IGJ. Características de las acciones por razón del aumento. 4) Modificación del Estatuto en su artículo Cuarto. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles anteriores al de la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 129 de fecha 26/7/2021 elio alberto bond - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21634/22 v. 12/04/2022

**POWER VT S.A.**

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A., CUIT 30-70730721-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2022 a las 11.30 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para la firma del acta. 2) Designación de miembro titular y suplente del directorio por parte de los accionistas clase B de la Sociedad. Aumento del número de miembros titulares y suplentes del Directorio en caso de corresponder. 3) Designación de autorizados para proceder con la inscripción de lo resuelto. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico [jwapnarsky@iptel.com.ar](mailto:jwapnarsky@iptel.com.ar) o nota remitida al domicilio de Av. Chacabuco N° 520, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22833/22 v. 19/04/2022

**QUAIS S.A.**

Convocase a los accionistas de QUAIS S.A. CUIT 30-69169207-4 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Abril de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en forma remota (mail contacto: [marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar](mailto:marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar)), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2018; al 30 de junio de 2019; al 30 de junio de 2020 y al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021.7) Consideración de la designación del directorio.

Designado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 10/7/2018 Emilio Gomez rodriguez - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22223/22 v. 13/04/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:





**R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.**

30-70941568-5 Se convoca para el 29/04/2022 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 4º) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 61 de 12/6/2020 Dan Kaplan - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21392/22 v. 12/04/2022

**SAN TIMOTEO S.A.**

C.U.I.T. 30-54610233-1" Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2022 en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 65 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 8) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables a la Sociedad por la suma total de \$ 120.000.000 por parte del accionista Omint S.A. de Servicios. Emisión de acciones y reforma del Artículo 4º del Estatuto Social; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/5/2021 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21619/22 v. 12/04/2022

**SANATORIO MODELO BURZACO S.A.**

CUIT 30-67615948-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 29/04/2022, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2021. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/10/2021. Reforma del artículo 4 del estatuto social.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea de fecha 6/2/2020 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22600/22 v. 18/04/2022

**SELVA DE LAUREL S.A.**

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2º Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y fijar su remuneración por la tarea desarrollada. 3. Consideración del resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2021. 4. Dispensa de la confección de la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por el art. 1 de la Resolución General 4/2009 de la I.G.J. 5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 07/10/2019 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21655/22 v. 12/04/2022

**SER-SAT S.A.**

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 5/04/2022, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 4 de mayo de 2022 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos regulares finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en los ejercicios bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en los ejercicios bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 7) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 8) Consideración del Resultado de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre 2020; 9 Consideración de los Resultados No Asignados; 10) Consideración de la gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 11) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 12) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 13) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 35 DEL 10/09/2018 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23087/22 v. 19/04/2022

**TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.**

CUIT 33709932379

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria el día 25/4/2022 a las 14:00 horas y a las 15:00 Hs, en la Av Garmendia 4805 C.A.B.A., para tratar ORDEN DEL DIA 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2).- Ratificación de los temas tratados en la Asamblea del 21/12/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21342/22 v. 12/04/2022

**TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.**

CUIT 30-71091714-7. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 25 de Abril de 2022, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 25 de Abril de 2022, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. 6) Distribución de Utilidades. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21329/22 v. 12/04/2022

**TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2022, en primera convocatoria para las 8 horas y en segunda convocatoria para las 9 horas, en el local de Irala 715 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) consideración de la documentación descrita en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.- 3) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 65 DE FECHA 26/9/2020 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22022/22 v. 13/04/2022



**TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de "TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A." (CUIT. 30-71166713-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27/4/2022 a las 14:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15:00 horas, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y en atención a la emergencia sanitaria de público conocimiento. Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Reuniones a distancia por medios telemáticos. Modificación Estatuto Social.

A los fines de la acreditación deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21408/22 v. 12/04/2022

**TURDIER S.A.**

CUIT 30-71212350-4.- Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de Mayo de 2022 a las 15:00 hs en primer llamado y a las 16:00 en segundo, a realizarse bajo la modalidad de reunión a distancia via Skype y siguiendo el mecanismo habilitado por la Inspección General de Justicia en la resolución general 11/2020. Este llamado se efectúa con carácter de unánime ,para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley General de Sociedades Nro 19.550, Memoria del Directorio por el Ejercicio Nro. 11 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución como honorarios al Directorio (art. 261 Ley General de Sociedades Nro 19.550). 4) Elección de miembros del directorio, titulares

Designado según instrumento publico esc folio 447 de fecha 26/9/2019 reg 573 jorge anatol drannikow - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22679/22 v. 18/04/2022

**VIAEL S.A.**

30-62383240-2. Inscripta el 26-12-1984, N° 9052, L° 100, T° A de S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para presidir la asamblea. 2º) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea. 3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2019, el 30 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021. 4º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados. 5º) Motivos por los que se llama a asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020. 6º) Consideración de la gestión del señor Fernando Abel Alvaro en su cargo de director titular y presidente de la sociedad. 7º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hugo Rodolfo Alvaro al cargo de director titular y presidente del directorio y de su gestión. 8º) Elección de directorio por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 102 de fecha 21/3/2022 HUGO RODOLFO ALVARO - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21835/22 v. 13/04/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

LABOP S.R.L. CUIT 30-69477548-5, con domicilio en La Pampa 2132 PB "A" CABA, representada para este acto por su Socia Gerente doña Stella Maris Meclazcke, con domicilio en Arcos 2719 piso 4to. Dto. B de esta Ciudad de Buenos Aires, DNI 05.649.752, CUIT. 27-05649752-3, vende, libre de toda deuda a los Sres. Sebastián Aníbal Cingolani, con domicilio en Barrio Cerrado Talar del Lago 2 lote 140 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.252.886 CUIT 23-23252886-9 y Pablo Aníbal Cingolani con domicilio en Barrio Ayres del Pilar, lote 12, Panamericana Km. 43,5. Pilar, Provincia de Buenos Aires - DNI 17.855.624. CUIT 20-17855624-0, El Fondo de Comercio, cuya habilitación se expidió por expediente Nro. 090396/97, del Rubro de Comercio Minorista de Artículos de Óptica y Fotografía, Código 603100, y Consultorio Profesional código 700340, sito en la calle La Pampa 2132, Planta Baja, Dto. A de la Ciudad de Buenos Aires. RECLAMOS DE LEY EN GELLY 3620 CABA

e. 11/04/2022 N° 22790/22 v. 19/04/2022

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### BRIXEN LABS S.A. - LABORATORIOS SOPHIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que se decidió la fusión de BRIXEN LABS S.A. CUIT 30-71530377-5 (Incorporante), con sede social en Gral. Fructuoso Rivera 1837, CABA, inscripta en IGJ al Número 11809 Libro 79 de Sociedades por Acciones el 1/7/2016, Activo \$ 180.510.401, Pasivo \$ 1.264.524, Patrimonio Neto \$ 179.245.877 al 31/12/2021, cuyo capital se aumenta en \$ 48.645.540, es decir de \$ 86.302.526 a \$ 134.948.066 por efecto de la fusión; con LABORATORIOS SOPHIA ARGENTINA S.A. CUIT 30-71578764-0 (Incorporada), sede social en Gral. Fructuoso Rivera 1837, CABA, inscripta en IGJ al Número 17139 Libro 85 de Sociedades por Acciones el 24/8/2017; Activo \$ 92.612.473, Pasivo \$ 0 y Patrimonio Neto \$ 92.612.473 al 31/12/2021, que se disuelve sin liquidarse. Fecha del compromiso previo 22/12/2021 y fecha de la adenda al compromiso previo 18/3/2022. Fechas asambleas de ambas sociedades que aprobaron la fusión: 22/12/2021 y 18/3/2022. Dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Gral. Fructuoso Rivera 1837, CABA, días hábiles de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado asambleas de ambas sociedades de fecha 18/03/2022 Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23045/22 v. 13/04/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. JUAN MARTÍN ARECHA, sito en Montevideo 546, piso 6° de CABA, en los autos: ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO" (COM 6906/2020), ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. s/ORDINARIO (COM 6911/2020), ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. s/ORDINARIO (COM 6914/2020), ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. s/ORDINARIO (COM 6917/2020), ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO MACRO S.A. s/ORDINARIO (COM 6918/2020) y ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ORDINARIO (COM 7450/2020) comunica por dos días que: 1. la actora inició los PROCESOS JUDICIALES COLECTIVOS iniciados en nombre de las personas domiciliadas en cualquier lugar del país, beneficiarias del IFE durante el año 2020, que lo cobraron a través de los bancos demandados y que recibieron descuentos sobre esos importes por distintos motivos que se denunciaron ilegales. 2. En estas demandas la actora reclama a los bancos demandados que dejen de realizar todo débito o descuento del IFE; devuelvan a los afectados el dinero debitado o descontado con más intereses y se aplique una multa civil al banco (art. 52 bis LDC). 3. Si se admite el reclamo colectivo la sentencia se va a aplicar a todos los consumidores recién mencionados en el pto. 1) y que se encuentren en similares condiciones. 4. Las personas que quieran excluirse de los juicios podrán manifestar su voluntad antes de la sentencia mediante la presentación de un escrito en el expediente o por correo electrónico dirigido a [jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar) (con indicación de su nombre, DNI y expediente). 5. SE ACLARA que: a) no es una demanda o un reclamo dirigido contra las personas que cobraron el IFE; b) por cualquier consulta se deben comunicar con la asociación que promovió este reclamo al correo electrónico [info@ucu.org.ar](mailto:info@ucu.org.ar); y c) el correo electrónico al Juzgado se debe dirigir únicamente para excluirse de la acción colectiva. Buenos Aires, 23 de marzo 2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 11/04/2022 N° 23099/22 v. 12/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/03/2022 se decretó la quiebra de COTILLON JAJA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 16511/2019), CUIT 30-71445994-1, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2563, 8° C, CABA. Síndico: BARBEITO BARBEITO MARIELA VANINA, Mansilla 2935 9° B, 48210398. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/06/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/08/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal y el de sus administradores en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 de abril de 2022. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 22888/22 v. 19/04/2022

#### JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

"En los autos caratulados "IMPUTADO: BERTOLOTTI, GISELA Y OTROS s/DAÑOS", registrados bajo el N° FBB 281/2018, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 15 de marzo de 2022, citar a Soledad Angélica DOMINGUEZ, DNI n° 34.518.504; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración

indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 184:1° en función del 183 del C.P, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.N.).” Juez Federal de Santa Rosa Juez - Juan Jose Baric Juez Federal e. 11/04/2022 N° 23073/22 v. 19/04/2022

### **JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Santa Rosa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (te. 02954-433358 int. 26) en autos caratulados “IMPUTADO: IRAMAIN, ANTONIO SEBASTIAN s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.E)” FBB 6114/2021, en fecha 25/3/2022 cita y emplaza a Antonio Sebastián IRAMAIN, con último domicilio en calle Joaquín B. González n° 1350, Florencio Varela, CP 1800, provincia de Buenos Aires, a fin que constituya domicilio en las presentes, provea a su defensa y preste declaración indagatoria por infracción al art. 5° inc. ‘e’ y 11, inc. “e” de la Ley 23.737 dentro de los cinco días hábiles posteriores a su publicación, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de paradero a su respecto y posterior comparendo a este tribunal. Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 11/04/2022 N° 22931/22 v. 19/04/2022

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL**

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Ángela Mariel Seco, DNI 32.196.949, con último domicilio conocido en calle 25 de Mayo n° 733 de la localidad de Lamarque, provincia de Río Negro, a estar a derecho en autos FGR 1675/2022 caratulados: “ÁNGELA MARIEL SECO S/ INFRACCION LEY 23.737”, debiendo comparecer dentro de los cinco (5) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Asimismo se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munida de documentación que acredite su identidad y acompañada de abogado de su confianza, caso contrario se designara al Defensor Oficial de la sede. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Juan Ignacio Oller- SECRETARIO FEDERAL.-  
General Roca, 5 de abril de 2022.-

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 08/04/2022 N° 22636/22 v. 18/04/2022

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE**

Por estar así ordenado en los autos: “VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ 21-25023953- 7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en Lucas Funes 1671 - Reconquista - Sta. Fe, en fecha 31/03/2022 e resolvió: 1) PRORROGAR el período de exclusividad hasta el día 30/06/2022. 2) ESTABLECER como fecha para la realización de la audiencia informativa, el día Miércoles 22 de Junio de 2022, a partir de las 17.30 horas, (o el día hábil inmediato posterior a la misma hora), bajo la modalidad presencial y no presencial, mediante el uso de la plataforma Zoom: (<https://us06web.zoom.us/j/83041879748>° pwd=cStSdk9LZ2RmTWxPTTRNaWZpd004UT09); ID de reunión: 830 41879748 - Código de acceso: 242980. 3) APROBAR el cronograma ordenatorio del período de concurrencia o salvataje, conforme lo establecido en el punto V) de la resolución respectiva -la que se puede consultar en la página web del concurso: [concursopreventivovicentin.com.ar](http://concursopreventivovicentin.com.ar)-, sin perjuicio de ulteriores adecuaciones. 4) ESTABLECER como fecha para apertura del Registro de Oferentes, el día 13/7/2022 de 2022, por un plazo que se determinará mediante resolución especial. 5) PUBLICAR EDICTOS por el término de ley en el BO de la República Argentina, de las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, en 2 diarios de distribución nacional y en la página web [concursopreventivovicentin.com.ar](http://concursopreventivovicentin.com.ar). 6) PRORROGAR la Intervención Judicial de la sociedad concursada hasta el día 31/7/2023, pudiendo revisarse esta fecha o sus facultades de actuación, en virtud de nuevas circunstancias que tornen innecesaria su continuidad o permitan reducir su ingerencia en la administración de la sociedad.

Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.- Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario.

Reconquista, 05 de Abril de 2022.-

e. 11/04/2022 N° 22810/22 v. 19/04/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 14 marzo de 2022 en la causa N° FCT 1821/2020/TO1, caratulada: “BARGAS, PABLO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23737” respecto de: PABLO BARGAS D.N.I. N° 25.966.722, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 14 de agosto de 1977, en Capital Federal, de ocupación chofer, instruido, hijo de Andrés Abelino Bargas (f) y de Argentina Florentín (f), domiciliado en calle Osvaldo Cruz y Lavardén, Capital Federal; la que dispone: SENTENCIA N° 16 Corrientes, 14 de marzo de 2022.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1° DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2° CONDENAR a PABLO BARGAS D.N.I. N°25.966.722, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil \$ 5000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/04/2022 N° 22473/22 v. 18/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1522/2019, caratulada: “DICSAN S.A., Alejandro Eduardo LÓPEZ y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769”, el día 4 de abril de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Alejandro Eduardo LÓPEZ (D.N.I. N° 17.408.916) que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, en la audiencia fijada para el día 31 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, a la cual deberá comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada (cfr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). A su vez, se hace saber al nombrado que dicha audiencia será llevada a cabo a través del Sistema de Videoconferencias del Consejo de la Magistratura de la Nación, en virtud de la situación de pandemia existente y que, a los fines de poder brindarle los datos de acceso a la plataforma en cuestión, deberá aportar a la mayor brevedad posible un número telefónico de contacto al correo electrónico de esta judicatura (jnpenalec2@pjn.gov.ar) o bien comunicarse con este tribunal a los abonados N° (011) 4130-6454 o (011) 4130-6455. Además, se hace saber a Alejandro Eduardo LÓPEZ, que tiene el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial que por turno corresponda, y que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 06/04/2022 N° 21578/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 1975/2017 (7360), caratulada: “N.N. S/ INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL C.P.”, de la Secretaría N° 14, notifica a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (D.N.I. N° 93.735.008), que este tribunal con fecha 16 de marzo de 2022, resolvió SOBRESER PARCIALMENTE a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (DNI N° 93.735.008), con relación al libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 56924174, 56924175, 56924176, 56924177, 56924178 y 56924179 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., pertenecientes a la cuenta corriente N° 268571883, abierta a nombre de KEIFVI S.R.L., por no constituir delito aquellos hechos (artículo 336 inciso 2° del C.P.N.N.), HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (confr. artículo 336, último párrafo, del C.P.N.N.), en relación a los hechos mencionados en el punto I del presente y DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la presente causa contra Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (DNI N° 93.735.008), en orden al libramiento y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferido Nos. 22600027, 22600028, 22600029, 22600030, 22600031, 22600032, 22600033, 22600035, 22600036, 22600037, 22600038, y 22600040 del Banco Santander Río S.A., pertenecientes a la cuenta corriente N° 226-363791/1, abierta a nombre de Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA; y del cheque de pago diferido N° 80573143 del Banco Santander Río, perteneciente a la cuenta corriente N° 197- 010719/3, abierta a nombre de GNIBELLINA S.A. y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE al nombrado, en orden a los

hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 335 y 336 inciso 1° del C.P.P.N.). A tales efectos se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER PARCIALMENTE a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (DNI N° 93.735.008), con relación al libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 56924174, 56924175, 56924176, 56924177, 56924178 y 56924179 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., pertenecientes a la cuenta corriente N° 268571883, abierta a nombre de KEIFVI S.R.L., por no constituir delito aquellos hechos (artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N.). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (confr. artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.), en relación a los hechos mencionados en el punto I del presente. III.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la presente causa contra Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (DNI N° 93.735.008), en orden al libramiento y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferido Nos. 22600027, 22600028, 22600029, 22600030, 22600031, 22600032, 22600033, 22600035, 22600036, 22600037, 22600038, y 22600040 del Banco Santander Río S.A., pertenecientes a la cuenta corriente N° 226-363791/1, abierta a nombre de Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA; y del cheque de pago diferido N° 80573143 del Banco Santander Río, perteneciente a la cuenta corriente N° 197- 010719/3, abierta a nombre de GNIBELLINA S.A. y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE al nombrado, en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 335 y 336 inciso 1° del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (confr. artículo 533 del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su público despacho, y a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. “Buenos Aires, 7 de abril de 2022...II.- En atención al resultado infructuoso de la notificación obrante a fs. 535/539vta., notifíquese lo resuelto a fs. 531/533vta., a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (D.N.I. N° 93.735.008), mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 de, C.P.P.N.)” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” Buenos Aires, 8 de abril de 2022.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 23006/22 v. 19/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 629/2019 (7519) caratulada: “K’ NAAN S.A.; KANAAN, JUAN; FRANCO, CRISTINA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, de la Secretaría N° 14, notifica a K’NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) ue este Tribunal con fecha 5 de abril de 2022 resolvió DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 10 de la ley 27.541 (texto según ley N° 27.562; B.O. 26/08/2020), instada en autos respecto de K’NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos al personal en relación de dependencia de “K’NAAN S.A”, con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales de 03/2016, 04/2016, 12/2017, 01/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 09/2018, 11/2018 y 12/2018, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE respecto de los nombrados. A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 5 de abril de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 10 de la ley 27.541 (texto según ley N° 27.562; B.O. 26/08/2020), instada en autos respecto de K’NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos al personal en relación de dependencia de “K’NAAN S.A”, con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales de 03/2016, 04/2016, 12/2017, 01/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 09/2018, 11/2018 y 12/2018, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE respecto de los nombrados. II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese a la señora representante del Ministerio Público Fiscal mediante cedula electrónica y a K’NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33- 70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Firme, notifíquese al Registro Nacional de Reincidencia y procédase a la devolución de la documentación aportada por la A.F.I.P.- D.G.I. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” Buenos Aires, 6 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 07/04/2022 N° 22150/22 v. 13/04/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 1010/2011 (6648) caratulada: "SIS PROYECTOS S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", de la Secretaría N° 14, notifica a SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1), a José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), a Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y a Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511) de que este Tribunal con fecha 7 de marzo de 2022 resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1) José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado, (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 863 y 865 inciso "f" del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 4 de abril de 2022. I.- Por recibido, agréguese. II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 956/987vta., notifíquese lo resuelto a fs. 951/952vta. mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". "Buenos Aires, 7 de marzo de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1), José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado, (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 863 y 865 inciso "f" del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la señora representante del Ministerio Público Fiscal y a las partes mediante cédulas de notificación electrónicas. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reiniciencia... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 5 de abril de 2022. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 07/04/2022 N° 21754/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elía, notifica a Emilia Alejandra Korenberg (DNI 24.293.916) que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente en este Tribunal en relación a la causa nro. 718/2018 caratulada "Korenberg, Emilia Alejandra y otro s/inf. Art. 310, segundo párrafo, C.P.", a efectos de ponerse a derecho, proponer defensa y tomar conocimiento de la radicación de estas actuaciones en sede federal, habiéndose resuelto lo siguiente: "///nos Aires, 7 de abril de 2022.- [...] no surgiendo otros domicilios a su respecto, convóquese a Emilia Alejandra Korenberg, DNI 24.293.916, para que se presente en la sede de este Tribunal a efectos de ponerse a derecho, proponer defensa y tomar conocimiento de la radicación de estas actuaciones en sede federal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice; ello, bajo apercibimiento de librarse la correspondiente orden de paradero y comparendo a su respecto, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese edicto el cual deberá ser publicado electrónicamente en el Boletín Oficial, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) ...". Firmado: Dr. Sebastián Ramos, Juez Federal; Dr. Carlos D'Elía, Secretario".-

Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de abril de 2022.

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 11/04/2022 N° 22970/22 v. 19/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Alberto Quispe Enríquez –titular del DNI 95.231.309-, a fin de que comparezca ante los estrados del Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 8321/20, caratulado "Quispe Enriquez, Luis Alberto y otro s/infracción Ley 23.737". Secretaría nro. 4, 5 de abril de 2022.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 06/04/2022 N° 21453/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a David Missael Rivadeneyra Zamora, documento nacional de identidad peruano nro. 77.703.287, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 391/2022 caratulados "Rivadeneyra Zamora, David Missael s/ infracción ley 25.891" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 4 de abril de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/04/2022 N° 21481/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Patricia Tripodi (pasaporte N° D286136) que, el 8 de abril de 2022, en el marco de la causa N° 4816/2021, caratulada "Tripodi Patricia s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, se ha resuelto su sobreseimiento y por considerar que el hecho no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/04/2022 N° 23168/22 v. 19/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 9/2021 "NEIRA MORALES Estrella Yanina y otro s/falsificación de documentos públicos" a nombre: NEIRA MORALES Estrella Yanina (de nacionalidad chilena, nacida el 30/09/1981 en Chile, cédula de identidad chilena nro. 14.061.970-4) a comparecer y/o comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar y/o al teléfono 4032 -7187/86/88, a los efectos de estar a derecho y notificarla fehacientemente de la resolución dictada por la Excma. Cámara del fuero que confirmó el Procesamiento recaído en la causa de referencia a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención y disponer su captura a la Policía Federal Argentina y demás fuerzas de seguridad. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 07/03/2022 Julián Daniel Ercolini (PRS) Juez - Diego Cajigal Secretario Federal Julian Danie Ercolini (PRS) Juez - Diego Cajigal Secretario Federal

e. 07/04/2022 N° 21931/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1 a cargo del Dr. Alberto Alemán Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 5 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JULIANI MIRIAM NOEMÍ/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 407/2022)", se dispuso en fecha 10/02/22 la apertura del concurso preventivo de JULIANI MIRIAM NOEMÍ (CUIT 27-17550436-8) en la que se designó síndica a la Contadora Karina Dalla Torre, con domicilio en la Avda. Callao 648 piso 2 Dpto. D CABA, teléfono 4371-4821 correo: sindicaturabaprofesional@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril del 2022, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital



para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14 de Junio de 2022 y 26 de Agosto del 2022 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 7 de marzo del 2023 10:00 Hs El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de Febrero del 2022... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en el Diario Perfil. Fdo. Alberto Alemán. Juez".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2022. Fdo. Mariano Conde. Secretario.  
ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 06/04/2022 N° 14953/22 v. 12/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos PAUTASSO, JUAN FRANCISCO s/QUIEBRA, expte. 3124/2022, con fecha 22 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Juan Francisco Pautasso, CUIL 20-22536048-1, en la que se designó síndico al contador Eduardo Martín ZINCUNEGUI, con correo electrónico martinzincunegui@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.6.2022. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.8.2022 y 29.9.2022, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2022 ... Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por secretaría Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 7 de abril de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 08/04/2022 N° 22527/22 v. 18/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, CABA comunica por 5 días que en autos "NEIRA FLORENCIA MARIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2376/22), el 21/03/22 se abrió el concurso preventivo de FLORENCIA MARIANA NEIRA (CUIT 27-31032334-4) donde se designó síndica a Georgina Gladys Acosta con domicilio en Llavallol 4966, CABA, tel. 11-5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/07/22 al mail: oksindico@gmail.com. Se hace saber que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. El arancel de la LCQ: 32 se pagará por transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la síndica denunciada en el expediente. El plazo para efectuar observaciones vence el 01/08/22. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán el 30/08/22 y 13/10/22, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 24/04/23 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el 02/05/23. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 07/04/2022 N° 21236/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, decretó la quiebra en fecha 25/03/22 en autos "DISCA, RUBEN GUIDO s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8147/2021. Asimismo, se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/05/22 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Te. 11-3922-7017), e-mail: gabrielfridman@gmail.com, con domicilio en Av. Dorrego 169, Piso 2, "G", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/estudio-fridman/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según el Protocolo de verificación establecido en el Anexo que acompaña el decreto de quiebra. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 24/06/22 y 22/08/22, respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días sin la necesidad de efectuar pagos en forma previa, conforme lo establecido en el art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, de abril de 2022. Fdo.:Pablo Almide. Secretario.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 07/04/2022 N° 21932/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO PROCRED LTDA. S/QUIEBRA (expte.: 33636/2013)", comunica por dos días a acreedores e interesados que se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución, regulando honorarios, pudiéndose observarlo dentro de los diez días siguientes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 abril de 2022.- ... Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado, y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial -los que deberán contener las especificaciones contenidas en la normativa mencionada-, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.- ... JAVIER J. COSENTINO - JUEZ.- ". Buenos Aires, abril de 2022.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 11/04/2022 N° 22893/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 66376/1995) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 07 de abril de 2022.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/04/2022 N° 22904/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 interinamente a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaria 20 interinamente a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16/03/2022 se decretó la quiebra de EXPERVÍAS S.R.L. CUIT: 30-71057338-3, en la cual ha sido designado síndico el Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido en la calle Suipacha 245, piso 7°, C.A.B.A., correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com y teléfono: 4811- 2269/5235/3323.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 26/05/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11/07/2022 y el general el 06/09/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y

demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2º y 3º. Se libra el presente en los autos "EXPERVIAS S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 1281/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 08 de abril de 2022. Publíquese sin previo pago. Marta Graciela Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario Interino

e. 11/04/2022 N° 23021/22 v. 19/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "AVICOLA LA PLATA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 2901/2020) que el 21/03/22 se decretó la quiebra de AVICOLA LA PLATA S.R.L. (CUIT N° 30-7164645409-2), quien se encuentra inscripta en la IGJ con fecha 21.05.19, bajo el N° 4569 del Libro 158 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16.05.22 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) ante la Síndico Vilma Elena Carrillo Ortiz, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1568 1° "A", CABA, Tel: 1538438407, de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: "sindicatura.avicola@gmail.com", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución del 21.03.22, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente a la Síndica. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 08.06.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el 12.08.22 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 12.10.22 para que presente el informe general (LCQ: 39). Se intima a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder. Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y se hace saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la LCQ. Se intima a la fallida a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 48 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 88: 7 de la LCQ. Buenos Aires, 7 de abril de 2022.- Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 08/04/2022 N° 22633/22 v. 18/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca Juez Subrogante, Secretaría N° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 13/11/2020 se ha declarado la quiebra de BOTTE CALZADOS S.A. CUIT N° 33-71143784-9 que tramita bajo el Expte. N° 1034/2020, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2022 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal y conjuntamente con su pedido verificadorio deberán enviar a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente, su presentación verificadoria digitalizada, describiendo el escrito como "Pedido de verificación" junto al nombre, razón social o denominación del acreedor y la documentación por separado en la cantidad de archivos que fuera menester con la pertinente descripción a los fines de lograr una correcta identificación de su contenido. El informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 01 de julio de 2022. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 01 de agosto de 2022. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 2 de junio de 2021 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8º LCQ. Buenos Aires, de abril de 2022. Fernando M. Pennacca Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 06/04/2022 N° 21480/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Doctor Marcelo Luis Gallo Tagle, Secretaría Única a cargo de la Doctora Mariel R. Gil, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA CECILIA C/ DENARO, ANTONIO MARIO Y OTRO S/ EJECUCION DE CONVENIO" (Expte. N° 41837/2014), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. MARIA GABRIELA ZANOR (DNI 18.433.075) para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Publíquese por dos días. Firmado: MARIEL GIL., SECRETARIA MARCELO LUIS GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 21102/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, C.A.B.A., en autos caratulados "ALVERDE ALBERTO DANIEL c/ CANELAS SARA ELOISA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 92843/2006) cita a los demandados María Luisa CANELAS; Andrés Cayetano CANELAS; Abelardo CANELAS y María Margarita CANELAS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los representen en juicio.

Publíquense edictos por dos días en el boletín oficial.

Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 11/04/2022 N° 8252/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA**

ABATE BEATRIZ MARIA C/ BERENCHTEIN ERNESTO Y OTRO S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, expediente numero 7021/2011. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo de manera subrogante del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, sito en Av. Inmigr antes 1950 1° piso CABA, cita a los eventuales herederos de la codemandada Graciela Miriam Lemme fallecida el día 07/09/2020, a fin de que comparezcan en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio  
IRENE CAROLINA ESPECHE SECRETARIA ricardo dario agugliaro juez

e. 11/04/2022 N° 21312/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre N° 2358, Piso 6° de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el plazo de cinco días, a la Sra. Rosalia Maidana DNI N° 12.118.279, y/o herederos y/o quien resulte propietario del LOTE 1°E", FRACCION 1, MANZANA H, CHACRA 169, DPTO. CAPITAL, POSADAS, MISIONES; a fin de que se presenten a estar a derecho en los autos: "Expte. N° 23000213/2006 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ MURCIEGO, ISIDORO TIMOTEO y/o SUS HEREDEROS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR", a efectos de denunciar el domicilio donde deba darse el traslado de la acción bajo apercibimiento de que una vez vencido el plazo fijado se tendrá a la expropiada por notificada de la demanda por ministerio Ley, comotambién de las sucesivas providencias que se dicten, sin perjuicio de que la sentencia se notifique por igual vía. Fdo. JOSE LUIS CASALS - JUEZ FEDERAL. José Luis Casals Juez - Felipe Omar Franco Secretario

e. 06/04/2022 N° 21459/22 v. 12/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A HERIBERTO ROLANDO TAYLOR (DNI 22.878.488) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM

14109/2021 CARATULADA "TAYLOR, HERIBERTO ROLANDO S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) ", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO.  
LINO MIRABELLI Juez - LINO MIRABELLI JUEZ FEDERAL

e. 08/04/2022 N° 22290/22 v. 18/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A CARLA SOLEDAD BENITEZ SPRENK (ARGENTINA, NACIDA EL 04 DE ABRIL DE 1979, TITULAR DEL DNI 27.156.490) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA "GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) ", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21935/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A FEDERICO ALEJANDRO DÍAZ (ARGENTINO, NACIDO EL 28 DE MARZO DE 1967, TITULAR DEL DNI 18.476.499) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA "GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) ", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21933/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A SILVIO ALEJANDRO GACIÑO (ARGENTINO, NACIDO EL 13 DE FEBRERO DE 1978, TITULAR DEL DNI 26.230.828) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA "GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) ", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21929/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A RUBEN EDUARDO RIERA OZUNA (ARGENTINO, NACIDO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1973, TITULAR DEL DNI 23.506.015) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA "GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) ", BAJO

APERCEBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21938/22 v. 13/04/2022

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/04/2022	SAMUEL VALENTÍN LAIÑO	22469/22

e. 08/04/2022 N° 5390 v. 12/04/2022

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA" (EXP. N°22216/2017/3), el día MIÉRCOLES 27 DE ABRIL 2022 a las 12hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., los Martilleros María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 58, Parc. 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Su estado de conservación es muy bueno. Estado de ocupación desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 550.000.- SEÑA: 30%. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY: 1%. AC. 10/99:0,25%. Asimismo deberá pagarse el 10,50% sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado -a su costa, cargo y responsabilidad-a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder,

deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: Los días 19, 20 y 21 de abril de 2022 de 15:30 a 17:30 hs, Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 6 de abril de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 07/04/2022 N° 21914/22 v. 13/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “ GERPE, JOSE MARIA s/QUIEBRA Incidente N° 2 - s/INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE (LOTE DE TERRENO EN MATHEU, PDO. DE ESCOBAR) “ (Expte. N° 48311/2004/2), hace saber que se ha dispuesto llamado a mejora de oferta -en los términos fijados en la resolución de fs. 135- respecto de la oferta presentada de \$ 70.000.- por el 50% de los lotes identificados como 17 y 18, Matrículas 53273 y 53275, Partidas 62417 y 62416, Nomenclatura catastral: XI; XQta: 8: 18 y 8-P: 17, ubicados en Matheu, Pdo. de Escobar (Bs. As.) y \$ 4.500.- por el cuadro firmado Orlando Pierri, más gastos y comisiones, debiendo presentarse ofertas digitalmente hasta el 04/05/2022, e importar como mínimo un incremento del 5% de la oferta base. Los interesados deberán formular sus ofertas digitalmente en formato PDF en las actuaciones, hasta 72 hs. antes del día fijado por Secretaría. La presentación digital de la oferta – NO presencial- deberá contener el nombre del oferente y la referencia de la causa, contar con la firma digital de la parte y de su letrado -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales pertinentes-; y además: (i) sus datos identificatorios y domicilio (para las personas físicas, nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio físico que constituye a los efectos del procedimiento, número de CUIT y tratándose de personas de existencia ideal, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivo y modificaciones, actas de las que resulta la designación del representante); (ii) la manifestación del precio que ofrece (iii) el comprobante original de depósito judicial en la cuenta de autos en pesos en el BCBA Suc. Trib. (L° 855 F° 173/1), por una suma no inferior al 10% del importe que ofrece. No se admite compra en comisión. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 23049/22 v. 12/04/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Sec. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 “PB”, CABA, comunica por dos días en autos caratulados “VANAR S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (SAN LUIS) ” Expte. 43574/ 1999/ 9, que los martilleros Patricia Frá Amador y José M. García Arecha, rematarán el 4 de mayo de 2022 a las 11:00 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, la parcela H de la Planta Industrial propiedad de la fallida ubicada en la calle General

Paz 680, en extremo sur (Ruta 3), área Parque Industrial Sur de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Matrícula 1-14264 Nomenc. Catast. Circ. 28, Padrón: 2190, 12Has 2.714m2 49dm2, título a fs. 39/43, Entrada principal a 2.000 metros de la Autopista N° 7, ruta interoceánica. Entorno conformado por industrias y depósitos fabriles del denominado Parque Industrial Ruta 3. Separada de la Planta principal por calle Gervasio Escudero. Terreno libre de 7 Has 6500 m2, y construcciones edilicias compuestas de acceso principal con portón vehicular y peatonal, alrededor de 7.200 m2 cubiertos de galpones (galpón principal de aproximadamente 30 x 160 metros conserva todo el techo, aunque estado general deficitario. Otros seis galpones de 400 y de 200 m2 carecen de techo y dos sin portones), depósitos; recepción, oficinas, vestuarios y taller de reparaciones. Servicios de luz y gas cortados a la fecha, sin servicio de agua potable por falta de mantenimiento. Hoy solo se utiliza agua cruda o industrial. Ocupado por autorización del tribunal por custodia de Cooperativa. Base: \$ 55.350.000. Seña: 30%. Sellado: 1,2%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La seña se deberá abonar únicamente con cheque certificado. El inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que realice la mejor oferta. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Constituir domicilio en Capital Federal. Posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada el saldo de precio, si no lo hiciera se tendrá por tomada la posesión al vencimiento de ese plazo. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Para mayor información consultar a los tel: (054) 1151081400; o (054) 1156169580, o en la página web: rematexremate.com.ar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición libre: de 11:00 a 15:00 hs. previa comunicación telefónica con los martilleros. Buenos Aires, de abril de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 22934/22 v. 12/04/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio PAGÉS, Secretaría única, interinamente a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "VOLOSIN, Froin c/ SORBELLO, Carmen Antonia s/ ejecución hipotecaria" (RESERVADO), expte. n° 73858/1998, que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17333614-5, Cel. 15-5617-1192, ajjibanez@hotmail.com, REMATARÁ el 19 de ABRIL de 2022 a las 11:00 horas en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 13 de ABRIL de 2022 de 10 a 13 horas, las Unidades Funcionales Uno y Dos sitas en la Av. Ingeniero Guillermo Marconi 1601/1605/1609 esquina José Bianco 408/10/12 de la localidad de El Palomar, paraje denominado "Villa Sarmiento", Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., Matrículas: para la UF 1: 71101/1 Polígono 00-01. NC: Circ. III; Secc. B; Manz. 124; Parc. 1, Superficie poligonal y total de 152 m2 32 dm2. y para la UF 2: 71101/2 Polígono 00-02. NC: Circ. III; Secc. B; Manz. 124; Parc. 1, Superficie poligonal total de 206 m2 65 dm2. Según informe de constatación efectuado por el martillero en autos, el ingreso a la UF 1 es exclusivamente por la Av. Ing. Guillermo MARCONI al 1609, la misma se encuentra ocupada por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Martín Vicente CONCILIO, DNI 20.852.786, en calidad de inquilino, con contrato, sin exhibirlo. Se trata de un local de negocio explotado para la reparación y venta de moto vehículos, con vidriera al frente con cortina metálica de enrollar del tipo ciega con puerta de escape, piso mosaico granítico, baño instalado y un office, hacia los fondos patio en parte descubierto y la otra cubierta. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, sin cloacas ni gas natural. La UF 2, DEPARTAMENTO de P.B., 1° Piso y Azotea, tiene entrada exclusiva por el n° 1605 de la Av. Ing. Guillermo MARCONI en planta baja, luego por escalera cubierta se accede al 1° piso. Se halla ocupada por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Gabriel Ángel MONTAÑA, DNI 36.831.058 (ejemplar C), quien manifestó ocupar el departamento como vivienda junto a su padre Sr. Ramón Ángel MONTAÑA, en calidad de inquilino, sin contrato desde diciembre de 2019. Consta de hall, a la derecha cocina parcialmente instalada con piso de mosaico tipo granítico, living-comedor con piso mosaico granítico, puerta ventana a un balcón a la calle Marconi, hall de distribución que converge a 1° dormitorio con placard, piso de madera tipo parquet, con ventana a la calle, baño instalado, y a 2° dormitorio al contrafrente con ventana a un patio descubierto, un cuartito bajo escalera y amplia terraza, en buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. ADEUDA a la Municipalidad de Morón UF 1 \$ 68.806,30 y UF2 \$ 62.358,72, ambas al 13/09/21; ARBA Prov. de Bs. As. UF 1 \$ 19.427,30 y UF 2 \$ 21.226,30, ambas al 20/08/21; AYSA no registra deuda al 24/08/21; OSN no registra deuda al 06/09/21. De acuerdo a lo informado por el martillero, las unidades funcionales no abonan expensas,



por lo que no se registra deuda al respecto. BASES: UF 1 LOCAL al frente U\$S 47.000 y UF 2 DEPARTAMENTO U\$S 38.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Ante una eventual conversión a pesos de los dólares establecidos como base de la subasta se deja establecido que la misma deberá hacerse tomando en consideración la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) -tal como se publica en los periódicos especializados- al día anterior a la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa inmediatamente en la oficina, una vez concluido el acto, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta perteneciente a estos autos. Atento lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado, en su caso, por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Tampoco procederá la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCCN. No se aceptarán posturas menores a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000). En ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar deberá el martillero confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que lo acredite. Idéntico temperamento deberá seguir el martillero el día de la subasta, identificando al público que concurra al acto con documento de identidad y prohibiendo el ingreso a quien se resista a identificarse. El martillero no admitirá la visita al bien, así como tampoco la permanencia en el acto de remate, de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web <http://www.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2022.-

HERNAN HORACIO PAGÉS Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO (INTERINO)

e. 11/04/2022 N° 21160/22 v. 12/04/2022

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, 7 de abril de 2022.-

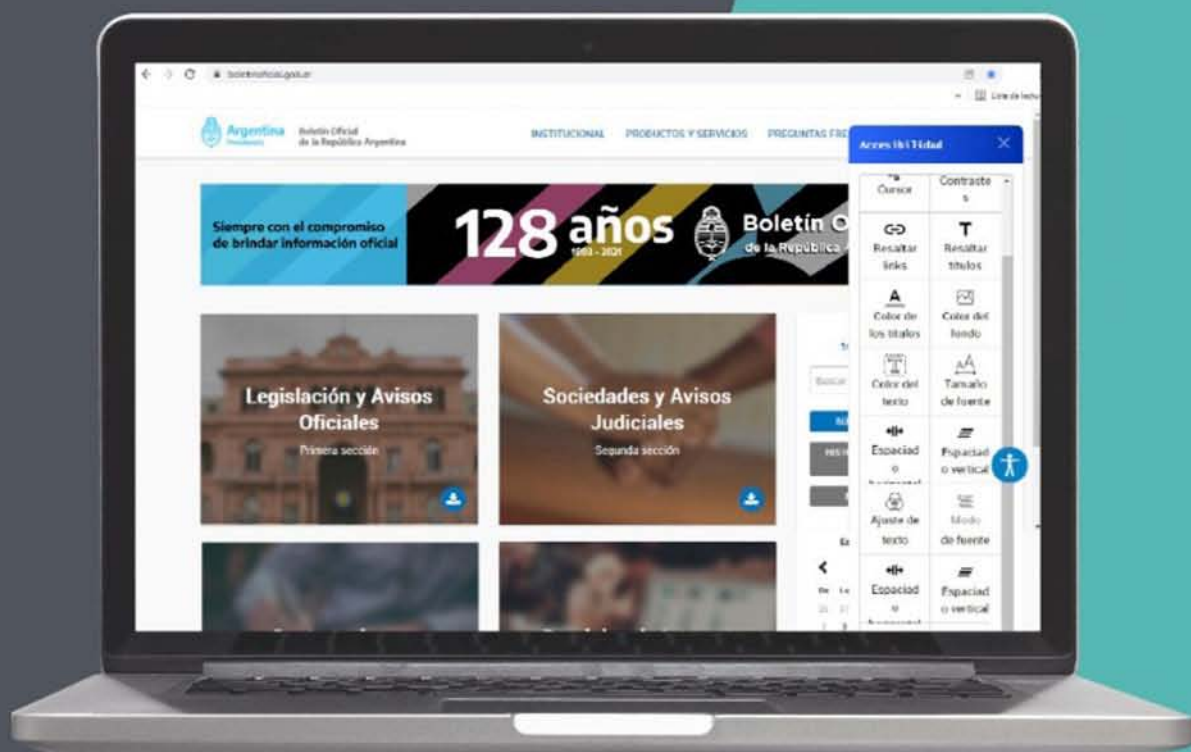
Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 08/04/2022 N° 22635/22 v. 12/04/2022





# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

